GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ÍNFIMA CUANTÍA

2020

TOMO II

0000000360

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN GENERAL 4 PC DE ESCRITORIO, 2 PC LAPTOPS, MANTENIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 IMPRESORAS EPSON Y 1 IMPRESORA A LASER HP.

PREVEEDOR: NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS

RUC: 0502399975001

0000000001

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

HOJA DE CONTROL

(CHECK LIST)

PROCESO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL.

Nº	DOCUMENTOS	SI APLICA	NO APLICA	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución			
2	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)			
3	Perfil del Proyecto			
4	Certificación de Verificación del PAC.			
5	Certificación POA			
6	Certificación presupuestaria			
7	Verificación de Catalogo Electrónico			
8	Obtención Proformas			
9	Cuadro comparativo			
10	Verificación del RUC activo			
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC, RUP, hoja de vida, lista Blanca)			
12	Orden de Compra o Contrato			
13	Designación Administrador del Contrato			
14	Acta entrega - recepción			
15	Carta de Garantía Técnica			
16	Informe del administrador			
17	Informe de revisión de documentación			
18	Factura y comprobante de retención			
19	Comprobante Diario			
20	Comprobante de Egreso			
21	Orden de pago.			
22	SPI			
23	Acreditado			

Fecha de inicio: 06/01/2020

Fecha de culminación: 10/04/2020

Elaborado por: Mishell Lucero

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Ofic. No. 002 ST- GADPR11NOV2020
Parroquia 11 de Noviembre a; 08 de enero del 2020

Sr.
Víctor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Me permito dirigirme a usted, para expresarle mi cordial y atento saludo del área de tesorería y contabilidad, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

En referencia al reglamento administración y control de bienes del sector publico capitulo I mantenimiento de equipos informáticos, art. 168.- Mantenimiento.- Para el mantenimiento de equipos informáticos se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa específica dentro de la contratación pública y a lo dispuesto en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos. Todo proceso de mantenimiento a los equipos informáticos estará conforme a las leyes ambientales que se dicten sobre esta materia, minimizando el impacto ambiental. La unidad técnica encargada del mantenimiento de equipos informáticos, establecerá un plan de mantenimiento preventivo para todo el hardware y software, considerando un análisis de costo-beneficio, recomendaciones del fabricante, riesgo de interrupción del servicio en bienes críticos y personal calificado. Se establecerá un calendario de las actividades de mantenimiento y comunicará a todos los usuarios afectados por el mantenimiento. La unidad técnica encargada evaluará los costos de mantenimiento, revisará las garantías y considerará estrategias de reemplazo para determinar opciones de menor costo.

En referencia al normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración El área administrativa de cada entidad, elaborará los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración. La entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil. Diseñará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad. Corresponde a la dirección establecer los controles necesarios que le permitan estar al tanto de la eficiencia de tales programas, así como que se cumplan sus objetivos. La contratación de servicios de terceros para atender necesidades de mantenimiento, estará debidamente justificada y fundamentada por el responsable de la dependencia que solicita el servicio.

A través de la presente solicito se de mantenimiento a los computadores de todo el GAD Parroquial, mismos que no permiten realizar las labores de los diferentes miembros que laboran en esta institución.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Mishell Alexandra Lacero Pacheco
SECRETARIA - TESORERA
GAD P. 11 DE NOVIEMBRE

Autorizado
Sra Mishell por favor
Verificar la partida
1.- pedir informe técnico
2.- después entregar encomendamos y realizar el mantenimiento y conclusiones respectivas

Recibido por:

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
C.I. 0500909676
PRESIDENTE
GAD P. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA 8/01/2020 HORA 12:00

0000000003

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
CERTIFICO
Fecha: 08/01/2020 14h20

ESPACIO EN BLANCO

Latacunga, 14 de enero del 2020.

Sr.
Víctor Herrera
PRESIDENTE DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Presente. -

Deseándole éxitos en las actividades que desarrolla en beneficio de esta Parroquia la presente tiene por objeto el hacer la entrega respectiva de los informes técnico, desarrollado en las maquinas del GAD Parroquial el día 10 de enero del 2020, de forma gratuita con el fin de dar a conocer la calidad de trabajo que empeño en calidad de ingeniero en sistemas, cabe mencionar que este informe lo desarrolle en forma gratuita, esperando poder trabajar en forma mancomunada en un futuro.

Para lo cual también adiciono un resumen de los hallazgos de cada máquina, los cuales se detallan a continuación.

CARACTERÍSTICAS	INFORME TÉCNICO
Impresoras: Epson L220-I555	Se observa que las impresoras necesitan un mantenimiento preventivo y correctivo, pues se visualiza suciedad (polvo).
Impresora : HP LASER JET	Esta impresora no dispone de ningún tóner para que pueda funcionar, así como la lubricación respectiva y una limpieza profunda.
Computador HP AMD E1 (LAPTOP)	Se procedió a la revisión técnica de este equipo, se constata que no hay ningún mantenimiento realizado, ni el sistema operativo del equipo se encuentra actualizado, se denota que el mouse del equipo no funciona correctamente, se recomienda actualizar el sistema operativo ya que Windows 7 ya dio por terminada su vida útil, adicional el equipo presente errores de lectura, el tipo de procesador es muy lento.
Computador Laptop DELL INTEL CORE i3	Se observa que la versión instalada en esta computadora no es la que corresponde al equipo, es un aversión anterior, por lo que los programas no funcionan según las especificaciones técnicas que corresponden al equipo, se recomienda instalar el sistema operativo que le pertenece a esta computadora.
Computadores de escritorio HP INTEL PENTIUM - VICEPRESIDENTE / VOCAL 2	Se procedió a la revisión técnica de este equipo, se constata que no hay ningún mantenimiento realizado, ni el sistema operativo del equipo se encuentra actualizado, se procede a dessamblar y se notó polvo, se recomienda actualizar el sistema operativo ya que Windows 7 ya dio por terminada su vida útil, se observa también que esta computadora esta encriptada y no es seguro dar uso de la misma.
Computadores de escritorio hp core i3 – primer / tercer vocal	Se procedió a la revisión técnica de este equipo, se constata que no hay ningún mantenimiento realizado, ni el sistema operativo del equipo se encuentra actualizado, se procede a

000000004

ESPACIO EN BLANCO

	dessamblar y se notó polvo, se recomienda actualizar el sistema operativo ya que Windows 7 ya dio por terminada su vida útil, se adjunta la imagen del equipo.
Computadores de escritorio hp core i3 Presidente GAD	Se procedió a la revisión técnica de este equipo, se constata que no hay ningún mantenimiento realizado, ni el sistema operativo del equipo se encuentra actualizado, se procede a dessamblar y se notó polvo, se recomienda actualizar el sistema operativo ya que Windows 7 ya dio por terminada su vida útil.
Computadores de escritorio HP INTEL PENTIUM - Secretaria	Se procedió a la revisión técnica de este equipo, se constata que no hay ningún mantenimiento realizado, ni el sistema operativo del equipo se encuentra actualizado, se procede a dessamblar y se notó polvo, se recomienda actualizar el sistema operativo ya que Windows 7 ya dio por terminada su vida útil, se observa también que esta computadora esta encriptada y no es seguro dar uso de la misma.

Pongo a disposición vuestra este informe técnico, cabe mencionar que el presente informe fue levantado en presencia de usted en calidad de presidente del GAD Parroquial, así como el de los vocales usuarios de cada máquina, a más recomiendo que se restrinja el uso a redes sociales, paginas spam, pues de estas páginas se descargan virus que pueden ralentizar el funcionamiento de los equipos, me pongo a disposición para cualquier actividad a realizar, ante las mencionadas recomendaciones, agradeciendo la atención a la presente, se adjunta dos hojas de las novedades encontradas en las maquinas revisadas y la copia de mi cedula de identidad.

Atentamente;

Sánchez López Guillermo Omar
180379439-5

0000000005

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
180379438-5
CIUDADANÍA
SANCHEZ LOPEZ
GUILLERMO OMAR
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA
1980-12-17
ECUATORIANA
M
CASADO
GRACE JACQUELINE
PEÑA ACOSTA


INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS
V3483V442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ LOPEZ ANGEL SERAFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ PEDO GLORIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-08


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CEV
0016 - 008
1803794385
SANCHEZ LOPEZ GUILLERMO OMAR
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA

0000000006

ESPACIO EN BLANCO


Activar Windows ahora
El periodo de activación expira.
Activar ahora
Preguntarme más tarde

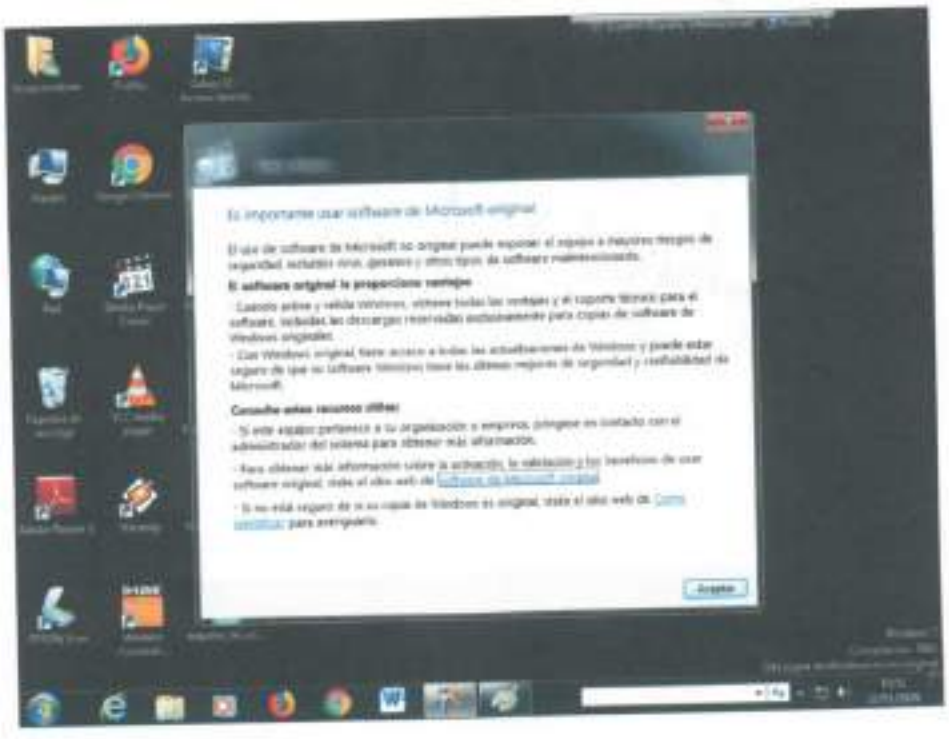
Es importante usar software de Microsoft original
Aceptar

0000000007

ESPACIO EN BLANCO


YOUR FILES ARE ENCRYPTED
you want to restore them, fol
to access this
you have not been answered
Attention!

ESPACIO EN BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CÁLCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO A CONTRATAR: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL"

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

1.- JUSTIFICACION

Como GAD Parroquial, es obligación institucional el cuidar los bienes de larga duración pertenecientes al GAD Parroquial, la misma que permite trabajar de mejor manera, de igual forma este cuidado es exigido por la ley.

De acuerdo al REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO CAPÍTULO I MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, Art. 168.- Mantenimiento. - Para el mantenimiento de equipos informáticos se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa específica dentro de la contratación pública y a lo dispuesto en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos. Todo proceso de mantenimiento a los equipos informáticos estará conforme a las leyes ambientales que se dicten sobre esta materia, minimizando el impacto ambiental. La unidad técnica encargada del mantenimiento de equipos informáticos, establecerá un plan de mantenimiento preventivo para todo el hardware y software, considerando un análisis de costo-beneficio, recomendaciones del fabricante, riesgo de interrupción del servicio en bienes críticos y personal calificado. Se establecerá un calendario de las actividades de mantenimiento y comunicará a todos los usuarios afectados por el mantenimiento. La unidad técnica encargada evaluará los costos de mantenimiento, revisará las garantías y considerará estrategias de reemplazo para determinar opciones de menor costo.

De acuerdo a las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración El área administrativa de cada entidad, elaborará los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración. La entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil. Diseñará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad. Corresponde a la dirección establecer los controles necesarios que le permitan estar al tanto de la eficiencia de tales programas, así como que se cumplan sus objetivos. La contratación de servicios de terceros para atender necesidades de mantenimiento, estará debidamente justificada y fundamentada por el responsable de la dependencia que solicita el servicio.

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación*

0000000009

ESPACIO EN BLANCO

que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante". Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

3.- PRODUCTOS

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observa un proceso de adquisición, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dicho proceso de adquisición.

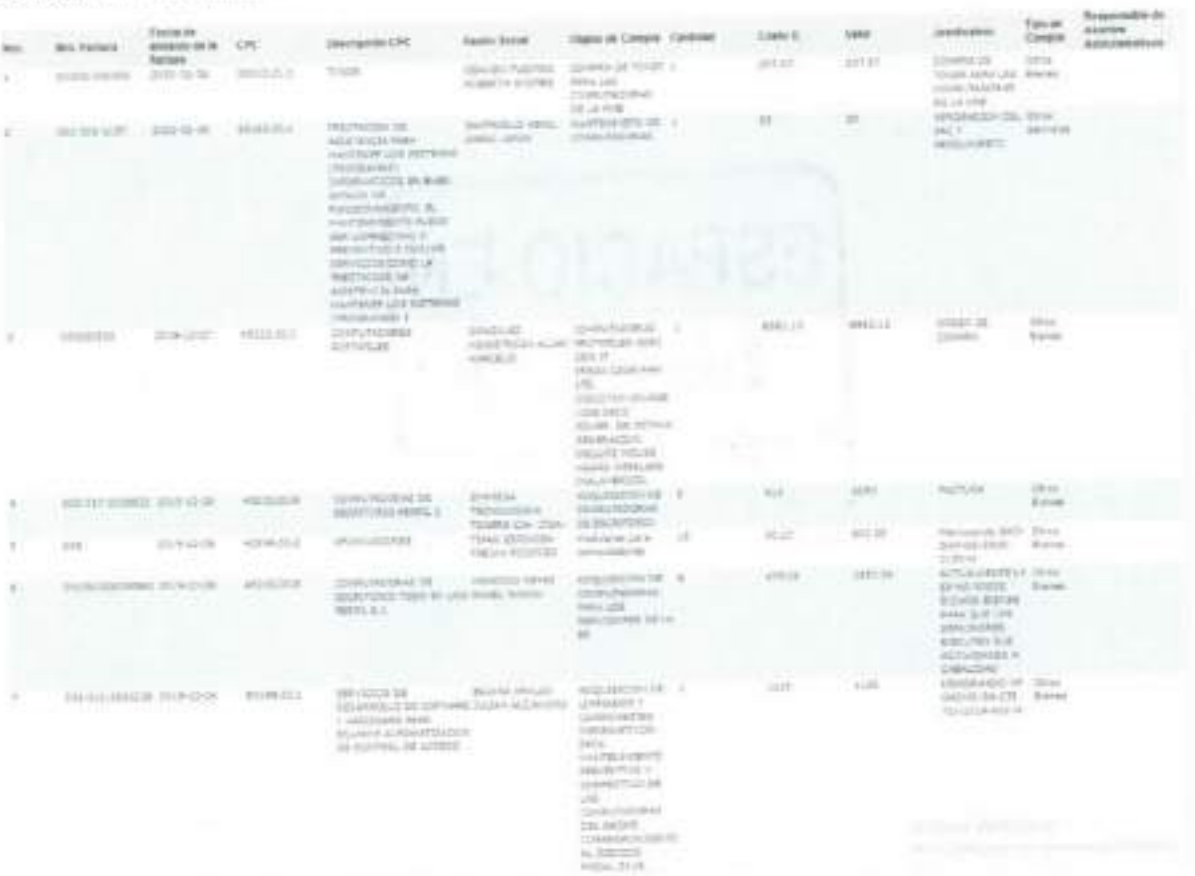

0000000010

ESPACIO EN
BLANCO



Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001001000902**, para el **COMPRA DE TONER PARA LAS COMPUTADORAS DE LA MNE**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 297.67** factura de **OBANDO FUENTES ROBERTH ANDRES.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001-001-1157**, para la **MANTENIMIENTO DFE COMPUTADORAS**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 85.00**, factura de **SANTACRUZ ABRIL DIEGO LENIN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **0000000539**, para el **COMPUTADORAS PROTATILES CORI CON I7 8550U/12GB RAM 1TB DISCO/WIN10/4GB VIDE DEDI/ SILVER. DE OCTAVA GENERACION, INCLUYE MOUSE NEGRO WIRELESS INALAMBRICO**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 6962.12**, factura de **GONZALES HINOSTROZA ALLAM MARCELO.**

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **003-017-0008822**, para el **ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 4050.00,** factura de **EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **629**, para **MODULARES PARA COMPUTADORAS**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 602.55,** factura de **TIPAN ESPINOSA FABIAN RODRIGO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001001000000641**, para la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LOS SERVIDORES DE LA EP**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 2850.36**, factura de **MENDOZA REYES ANGEL RAMÓN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001-001-0000226**, para la **ADQUISICIÓN DE LIMPIADOR Y COMPONENTES INFORMATICOS, PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS COMPUTADORAS DEL GADMS CORRESPONDIENTE AL EJECICIO FISCAL 2019**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 1130.00**, factura de **BAJAÑA ARAUJO JULIAN ALEJANDRO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **1557**, para la **ADQUISICION DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EL SISTEMAS DE COMPUTADORAS DEL GADMP**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 2326.36**, factura de **LALANGUI CARRION DARWIN GEOVANNY.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **421**, para el **Mantenimiento preventivo de computadoras**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 2940.00** factura de **BONILLA PAREDES LISETH GERMANIA.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **0020011025**, para el **mantenimiento de computadoras**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 335.00,** factura de **QUINCHIGUANGO VELA CARLOS ERNESTO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001-001-0008247**, para **COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 6CPU 5 MONITORES**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 6369,** factura de **ARTEAGA MENDOZA EDISON HERNAN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001-001-0133**, para la **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS COMPUTADORAS DE LA DDORELLANA DEL MAG**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 210.00,** factura de **VILLALBA GAVILANEZ LUIS ALBERTO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001-001-0001858**, **POR SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE 6 COMPUTADORAS, ACTUALIZACION DE SISTEMA OPERATIVO DE EQUIPOS DE USO DE FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION BIENAL**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 147.32,** factura de **CHANGO ZUMBA DANNY VINICIO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la factura # **001-001-000001667**, para la **ADQUISICION DE PARTES Y PIEZAS INFORTMATICAS, PARA SER UTILIZADAS EN LAS DIFERENTES COMPUTADORAS DE LA INSTITUCION**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 483.00** factura de **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA NANOTRONIC S.A.**

ESPACIO EN
BLANCO

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la factura # **001001000000073**, para la **MANTENIMIENTO GENERAL A 5 COMPUTADORAS FORMATEO, LIMPIEZA, PROGRAMA DE ANTIVIRUS, INSTALACIONES DE PROGRAMAS BÁSICOS, MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA CONTABLE CONTROL GUB CARGADOR PORTÀTIL**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 357.14** factura de **CAÑARTE ALCIVAR JOSE VINICIO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la factura # **001-001-000000581**, para la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS**, el mismo que tiene un presupuesto de **$ 2660.00,** factura de **SOSAPANTA GADVAY DAVID HOMAR.**

Como se puede observar en los análisis anteriores existen varios procesos similares, pero no está de acuerdo a la necesidad completa de la Institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad de la cual se obtiene:

4.- CUADRO COMPARATIVO

REQUERIMIENTO	*AREMATICA EQUIPOS Y SISTEMAS*			*CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS*			*SOLUCIONE HARDWARE Y SOFTWARE*		
	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL	1	1200.00	1200.00	1	1280.00	1280.00	1	1071.43	1071.43
SUBTOTAL			1200.00			1280.00			1071.43
IVA 12%			144.00			153.60			128.57
TOTAL $			1344.00			1433.60			1200.00

5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

REQUERIMIENTO	*SOLUCIONE HARDWARE Y SOFTWARE*		
	Cantidad	*Unitario*	*Total*
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL	1	1071.43	1071.43
SUBTOTAL			1071.43
IVA 12%			128.57
TOTAL $			1200.00

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 1200.00** incluido IVA.

Michell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

PERFIL DEL PROYECTO

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL.

SUBTOTAL	1071.43
IVA 12%	128.57
TOTAL $	1200.00

1.- Antecedentes:

Mediante oficio Nro. 002- ST-GADPR11NOV2020 con fecha 08 de enero de 2020, suscrito por la ingeniera Mishell Lucero, en calidad de Secretaria - Tesorera del GADPR 11 de Noviembre, perteneciente a la Provincia de Cotopaxi, cuenta con una población de aproximadamente 2300 habitantes. Donde la interesada suscribe ***"A través de la presente solicito se de mantenimiento a los computadores de todo el GAD Parroquial, mismos que no permiten realizar las labores de los diferentes miembros que laboran en esta institución".***

2.- Objetivos:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

3.- Justificación del Requerimiento:

Como GAD Parroquial, es obligación institucional el cuidar los bienes de larga duración pertenecientes al GAD Parroquial, la misma que permite trabajar de mejor manera, de igual forma este cuidado es exigido por la ley.
De acuerdo al REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO CAPÍTULO I MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, Art. 168.- Mantenimiento. - Para el mantenimiento de equipos informáticos se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa específica dentro de la contratación pública y a lo dispuesto en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos. Todo proceso de mantenimiento a los equipos informáticos estará conforme a las leyes ambientales que se dicten sobre esta materia, minimizando el impacto ambiental. La unidad técnica encargada del mantenimiento de equipos informáticos, establecerá un plan de mantenimiento preventivo para todo el hardware y software, considerando un análisis de costo-beneficio, recomendaciones del fabricante, riesgo de interrupción del servicio en bienes críticos y personal calificado. Se establecerá un calendario de las actividades de mantenimiento y comunicará a todos los usuarios afectados por el mantenimiento. La unidad técnica encargada evaluará los costos de mantenimiento, revisará las garantías y considerará estrategias de reemplazo para determinar opciones de menor costo.

De acuerdo a las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración El área administrativa de cada entidad, elaborará los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración. La entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil. Diseñará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad. Corresponde a la dirección establecer los controles necesarios que le permitan estar al

ESPACIO EN BLANCO

tanto de la eficiencia de tales programas, así como que se cumplan sus objetivos. La contratación de servicios de terceros para atender necesidades de mantenimiento, estará debidamente justificada y fundamentada por el responsable de la dependencia que solicita el servicio.

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de la póliza de fidelidad publica será de 15 días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

REQUERIMIENTO	*SOLUCIONE HARDWARE Y SOFTWARE*		
	Cantidad	*V/unitario*	*V/total*
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL	1	1071.43	1071.43
SUBTOTAL			**1071.43**
IVA 12%			**128.57**
TOTAL $			**1200.00**

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Parroquia Once de Noviembre; 24 de enero del 2020. **No. 2020-0005-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 7307040, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
831600111	7307040	Mantenimiento de Equipos Informáticos	$ 1000.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000016

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACION POA

Latacunga, 24 de enero 2020 **No. 2020-0005-CPOA**

Se ha verificado que la **Contratación** " Mantenimiento y reparación de los equipos informáticos del GAD Parroquia", se encuentra prevista dentro del POA 2020 institucional, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Servicio
Objeto a contratar: Mantenimiento y reparación de los equipos informáticos del GAD Parroquia
Descripción de la Partida Presupuestaria: Mantenimiento de equipos informáticos
Observaciones: POA Inicial.

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 064 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730704.01.01.002.004.01.01.001.001.0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1200,00

Con un valor de **1200** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-01-24

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000000018

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Nº 2020 – 005 VCE

Parroquia Once de Noviembre a; 24 de enero del 2020.

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"MANTENIMIENTO" SI existe en los items de Catalogo Electrónico, pero **NO CUMPLE** de acuerdo a las necesidades del GAD Parroquial

Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

0000000019

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CUADRO COMPARATIVO

REQUERIMIENTO	*ASEMATICA EQUIPOS Y SISTEMAS*			*CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS*			*SOLUCIONE HARDWARE Y SOFTWARE*		
	Cantidad	*Unitario*	*Total*	*Cantidad*	*Unitario*	*Total*	*Cantidad*	*Unitario*	*Total*
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL	1	1200.00	1200.00	1	1200.00	1200.00	1	1071.43	1071.43
SUBTOTAL			1200.00			1200.00			1071.43
IVA 12%			144.00			153.60			128.57
TOTAL			1344.00			1433.60			1200.00

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000020

ESPACIO EN BLANCO

ASEmatica
Equipos y Sistemas

Miembros Registrados
intel

Sistemas Informáticos
Servidores Computadoras
Impresoras

Señores:	GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE	**Fecha:**	28-ene-2020
Dirección:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
RUC:	0560018400001	**Proforma:**	C0305

Ponemos a su consideración el producto solicitado

Cantidad	Descripcion	P. Unitario	SubTotal
1	Mantenimiento y reparacion de los equipos informaticos en general 4 PC de escritorios 2 PC laptops Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 impresoras Epson y 1 impresora a laser HP	1200,00	1200,00
		Subtotal	1.200,00
		iva	144,00
		TOTAL	**1.344,00**

VALIDEZ DE LA OFERTA 15 DIAS

Todos los productos INTEL tienen 3 años de garantia, asi como Monitores y memorias, el resto de componentes 1 año
ASEMATICA es intregador registrado de productos INTEL.
INTEL y los logotipos PENTIUM, CELERON, CENTRINO, HT y HT Extreme Edition, son marcas registradas de INTEL Corporation en Estados Unidos y otros paises.

ASEmatica

Silvia Peña
RUC 1803016284001

Venta de Computadores, Impresoras, Servidores y Suministros
Mantenimiento y Servicio Técnico - Desarrollo de Sistemas y Paginas WEB
Direccion: Av. Los Shyris 1516 y Pastaza Telf: (03) 2850392 - 099814353
Website: www.asematica.com.ec Mail: info@asematica.com.ec
Ambato - Ecuador

ORACLE SAMSUNG hp Microsoft LG

0000000021

ESPACIO EN BLANCO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Ruc: 0560018400001

28-ene-20

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

COTIZACION C0165

DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNIT.	P.Unit. inc. IVA
Mantenimiento y reparacion de los equipos informaticos en	1	1280	1433,60
general 4 PC de escritorios 2 PC laptops			
Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 impresoras Epson			
y 1 impresora a laser HP			
		TOTAL	1433,60

Atentamente,

CASTELLANO VILLARROEL MARIA

RUC #0501100978001

0000000022

ESPACIO EN BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

PROFORMA #01058

SOLUCIONE
NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS
RUC #0502399975001

Fecha: Latacunga, 28/Enero /2020
Cliente: GAD PARROQUIAL 11 NOVIEMBRE
Ruc:
Dirección:
Teléfono:

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
Mantenimiento y reparacion de los equipos informaticos en	1	1071,43	1071,43
general 4 PC de escritorios 2 PC laptops			0,00
Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 impresoras Epson			0,00
y 1 impresora a laser HP			0,00
Validez de la oferta: 8 dias		SUBTOTAL 12%	1071,43
		IVA 12 %	128,57
		TOTAL	1200,00

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS

Ing. Juan Carlos Naranjo
SOLUCIONE

ESPACIO EN
BLANCO

> RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC	Razón social
1803016284001	PEÑA ACOSTA SILVIA MARISOL
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	ASEMATICA EQUIPOS Y SISTEMAS

Actividad económica principal ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION DE SOFTWARES

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/01/2004	29/05/2017		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000000024

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0501100978001

Razón social
CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal
VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
01/04/1992	05/06/2017		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000000025

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
0502399975001	NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	SOLUCIONE

Actividad económica principal	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS PARTES Y PIEZAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
13/08/2003	26/06/2014	20/03/2005	05/10/2005

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000000026

ESPACIO EN
BLANCO


REPUBLICA DEL ECUADOR
050239997-5
CIUDADANIA
NARANJO ACOSTA
JUAN CARLOS
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
1991-07-19
ECUATORIANA
M
CASADO
MARIA VERONICA
CORRALES C


SUPERIOR
INGENIERO
NARANJO TEOFILO ABELARDO
ACOSTA LUCIA ANGELICA
LATACUNGA
2015-12-17
2025-12-17


CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
024
024 - 0136
0502399975
NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
ZONA

0000000027

ESPACIO EN BLANCO

BANCO PICHINCHA
Su confianza

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 09 de Junio, 2020
Sr.(a)
JUAN CARLOS NARANJO ACOSTA
Presente.-

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) JUAN CARLOS NARANJO ACOSTA portador(a) del Documento de Identificación No.0502399975 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

No. Cuenta	Tipo	Estado	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No. Protesto
2100061940	CTA.CTE PERSONAL	ACTIVO	4 CIFRA(S)BAJA(S)	USD	2014-02-28	PROPIETARIO	0

Inversiones

No. Certificado	Tipo	Estado	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento
2301331690	PLAZODOLAR	ACTIVO	3 CIFRA(S)MEDIA(S)	USD	2020-04-08	2020-06-10

Créditos

No. operación para créditos	Tipo	Vencimiento	Estado	Monto Actual Cifras
2658196	DIRECTO - MASTER CARD	2020-06-18	ACTIVO	3 CIFRA(S)MEDIA(S)

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)
8S1CVRQ04LDV
Puede verificar la validez de este certificado ingresando al portal web www.pichinchadigital.com opción Certificados Bancarios o leyendo el código QR

Este documento de tipo confidencial se emite a petición del interesado y tiene un carácter estrictamente informativo, por lo que no podrá entenderse que Banco Pichincha C.A. se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la emisión del mismo. Tampoco podrá ser utilizado como autorización de débito(s), crédito(s) o cualquier otro tipo de transacción.

Importante: Este documento tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión

Nota: Este documento no será válido si hay indicio de alteración.

0000000028

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: **0502399975001**

APELLIDOS Y NOMBRES: **NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS**

NOMBRE COMERCIAL: SOLUCIONE

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO:	19/07/1981	**FEC. ACTUALIZACION:**	26/06/2014
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/08/2003	**FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**	04/10/2005
FEC. INSCRIPCION:	13/08/2003	**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	05/10/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS PARTES Y PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: AV. IBEROAMERICANA Número: S/N Intersección: URUGUAY Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA Teléfono: 032252627 Email: jhon_charlie@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO I\ COTOPAXI **CERRADOS:** 1

SRi

26 JUN 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEPROANOC **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 26/06/2014 16:22:55

0000000029

SRi.gob.ec

Recuerda pagar tu Impuesto a la Renta ¡A TIEMPO!

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0502399975001

APELLIDOS Y NOMBRES: NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 13/08/2003

FEC. CIERRE: 20/03/2005

FEC. REINICIO: 06/10/2005

NOMBRE COMERCIAL: SOLUCIONE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS PARTES Y PIEZAS
INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: AV. AMAZONAS Número: 5-37 Intersección: GUAYAQUIL Referencia: JUNTO AL UNIBANCO Edificio: C&C Oficina: 302 Email: jhon_charlie@hotmail.com Telefono Domicilio: 032252627 Celular: 0999234758

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 26/07/2013

FEC. CIERRE: 09/04/2014

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: SOLUCIONE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: QUITO Número: S/N Intersección: GUAYAQUIL Referencia: JUNTO AL BANCO DEL AUSTRO Telefono Trabajo: 032802589 Celular: 0999234758

SRI
26 JUN 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEPROANOC **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 26/06/2014 16:22:55

0000000030

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
0502399975001

Nombre/Razón social
NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

0000000031

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ORDEN DE COMPRA – 005.A – GADPR11N – 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre; a 17 de febrero del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR

PROVEEDOR : SOLUCIONE
R. LEGAL: NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS
RUC: 0502399975001
DIRECCIÓN: Latacunga – Eloy Alfaro - Av. Iberoamericana- Uruguay
TELEFONOS: 032252627

PROFORMA: 01058

DETALLE DE SERVICIO:

COD PARTIDA	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
7307040	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL	U	1	1071.43	1071.43
				SUBTOTAL	1071.43
				IVA 12%	128.57
				TOTAL	1200.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	**Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco**		
No. Oficio	**No. 002 ST-GADPR11N2020**	**Fecha**	**08 de enero del 2020**
No. Certificación	**CDP-064-2020**	**Fecha**	**17 de febrero del 2020**

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas.- Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR:	**Ing. Mishell Lucero**	**CARGO:**	**Secretaria - Tesorera**

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la Orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de seis meses misma que regirá a partir de la recepción de dicho servicio (SI APLICA)

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mishell Lucero	Victor Herrera	Naranjo Juan Carlos
SECRETARIA – TESORERA **050338544-5**	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL** **050090967-6**	**CONTRATISTA** **0502399975001**

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Of. No. 005-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 17 de febrero del 2020

Ing.
Mishell Alexandra Lucero Pacheco
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 005.A – GADPR11N - 2020	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL

Me permito poner en su conocimiento que usted como Secretaria – Tesorera, en sus funciones de consta la administración de los bienes del GAD Parroquial, para lo cual usted se desempeñara como ADMINISTRADORA de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 005.A – GADPR11N – 2020.

Para los fines pertinentes:

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Recibido por:

Dr. Mishell Alexandra Lucero
C.I. ...0503385544-5
Fecha: ...17-02-2020
Hora: ...12h00.....

0000000034

ESPACIO EN
BLANCO

ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre a los 02 días del mes de marzo del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, la ing. Misbell Lucero en calidad de Administrador de la Orden de Compra, Sr. Victor Herrera Presidente y por otra parte el Sr. Naranjo Acosta Juan Carlos en calidad de Contratista y representante legal de SOLUCIONE.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 17 de febrero del 2020, se firmó la orden de compra para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los items que se detallan a continuación.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL	1	1071.43	1071.43
			SUBTOTAL	**1071.43**
			IVA 12%	**128.57**
			TOTAL	**1200.00**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 15 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de $ 1200.00 (mil doscientos 00/100 dólares americanos y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los servicios adquiridos.

CLASULA QUINTA: GARANTIA

El Sr. Naranjo Acosta Juan Carlos, se compromete a extender una garantía de seis meses por los servicios entregados y comprometiéndose a reposición por cualquier defecto de instalación.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Ing. Misbell Lucero
RECIBI CONFORME

Sr. Naranjo Acosta Juan Carlos
ENTREGUE CONFORME

Sr. Victor Herrera
CONSTATACIÓN

0000000035

ESPACIO EN
BLANCO

Producto: **Equipos de Computo**

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Núm Serie:

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Teléfono: 03 2380-640

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 02 de Marzo del 2020

La empresa SOLUCIONE garantiza por SEIS MESES a partir de la fecha del Mantenimiento, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de instalación. Nuestra garantía incluye la reparación del sistema operativo, sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de este certificado

La empresa SOLUCIONE. Se compromete a entregar el producto en un lapso no mayor de 10 días contados a partir de la fecha de recepción del mismo en nuestros talleres de servicio. No reasumirá responsabilidad alguna en caso de demora del servicio por causas de fuerza mayor. Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que presentarla sellada por el establecimiento comercial donde se adquirió, de no contar con ésta bastará la factura de compra.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta póliza manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún liquido o substancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al consumidor.
4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por SOLUCIONE.
5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por SOLUCIONE

SOLUCIONE

NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS

RUC #0502399975001

0000000036

ESPACIO EN BLANCO

INFORME DE CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN
N° 005-2020
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL.

Fecha de Elaboración del presente Informe: 06 de marzo del 2020

1.-ANTECEDENTES

Que, mediante oficio N° 002 ST-GADPR11NOV, de fecha 08 de enero del 2020, suscrito por la Ing. Mishell Lucero, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial, realiza el requerimiento de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos, para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia.

Que, mediante sumilla del Sr. Presidente Victor Herrera al oficio emitido por la Ing. Mishell Lucero, autoriza iniciar el proceso de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL.**

Que, mediante Certificación Presupuestaria Nro.: CDP-064-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, la Ing. Mishell Lucero en calidad de secretaria contadora, certifica la disponibilidad de recursos, en la partida 7307040 Mantenimiento y Reparación de Sistema de equipos Informáticos.

2.- DESARROLLO

De acuerdo a lo solicitado se procede a la recepción de:

N°	DETALLE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACEPTACIÓN
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL.	005.A – GADPR11N – 2020	17/02/2020	02/03/2020

De conformidad a las especificaciones técnicas y órdenes de compra mencionadas, se procedió a comprar mediante ínfima cuantía.

Me permito Informar que el valor emitido en la orden es un total de $ 1200.00 incluido IVA mismo que deberá concordar con las facturas a ser cancelada al proveedor.

3.- CONCLUSIONES

ESPACIO EN
BLANCO

- Los servicios descritos en el presente informe fueron aceptados de conformidad con las órdenes de compra emitidas.
- De acuerdo al tiempo de entrega dentro del convenio marco de 15 días, el mismo que el Proveedor cumplió.
- El proveedor emitió los respectivos informes técnicos de los bienes dados en mantenimiento.
- El proveedor aun no presenta la factura respectiva.

4.-RECOMENDACIONES

- Pedir la factura al proveedor.
- Proceder al pago de conformidad a la factura que se reciba y al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA 12%	V. TOTAL
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS EN GENERAL 4 PC Y 2PC LAPTOP – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 IMPRESORAS EPSON Y UNA IMPRESORA LASER HP.	$ 1071.43	$ 1071.43	$ 128.57	$ 1200.00

- **Anexo:**
- Informes técnicos (8 hojas)

Elaborado por:

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
RESPONSABLE

ESPACIO EN
BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
COMPUTADORES DE ESCRITORIO HP INTEL CORE i3 PRESIDENTE GAD	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: ✓ El procesador del equipo es de primera generación, lo que se quiere decir que los equipos ya tienen 9 años de uso y lo que dificulta su procesamiento. ✓ La memoria RAM es muy baja para que rinda la velocidad y la instalación de programas nuevos que estamos en la actualidad no se pueden instalar. ✓ El disco duro es de velocidad lenta lo cual demora en abrir los programas que tiene instalado dentro del equipo. Nota. – La máquina para el desempeño que se le quiere dar dentro del establecimiento va a hacer que se demore en realizar las actividades que se pretenda hacer.
Recomendación	Cambiar los Equipos

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN
BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
COMPUTADOR LAPTOP DELL INTEL CORE i3	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: - El procesador del equipo es de Sexta generación, lo que se quiere decir que el equipo ya tienen 4 años de uso, su procesamiento es aceptable para un trabajo normal dentro de la institución. - La memoria RAM es aceptable ya que dispone de 4GB para que rinda la velocidad y la instalación de programas nuevos que estamos en la actualidad se pueden instalar. - El disco duro es de velocidad adecuada para su funcionamiento lo cual no tiende a demorar en abrir los programas que tiene instalado dentro del equipo. - Nota. – La máquina para el desempeño que se le quiere dar dentro del establecimiento va a hacer óptima dentro de los parámetros a realizar las actividades que se pretenda hacer.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
COMPUTADORES DE ESCRITORIO HP CORE i3 Secretaría	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: - El procesador del equipo es una core i3 de primera generación, lo que se quiere decir que los equipos ya tienen de 9 a 10 años de uso y lo que dificulta su procesamiento y demora las diferentes actividades que realizan dentro del departamento de Secretaría. - La memoria RAM es muy baja para que rinda la velocidad y la instalación de programas nuevos que estamos en la actualidad no se pueden instalar y dificultan su fácil acceso al sistema. - El disco duro es de velocidad lenta lo cual demora en abrir los programas que tiene instalado dentro del equipo. - Nota. – La máquina para el desempeño que se le quiere dar dentro del establecimiento va a hacer que se demore en realizar las actividades que se pretenda hacer.
Recomendación	Cambiar los Equipos

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN
BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
COMPUTADORES DE ESCRITORIO HP INTEL CELERON Vocal 1 Vocal 3	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: - El procesador de este equipo es muy bajo es uno de los que son simples y no es para este tipo de trabajo, a mas este dispositivo es de hace 10 años atrás lo cual para el procesamiento de archivos tiende a demorar por lo menos 15 minutos en realizar cierta actividad. - La memoria RAM es de 2GB de velocidad al igual que el procesador ya tiene 10 años en el mercado lo cual para direccionar los archivos es muy demorado al realizar. - El disco duro se lo analizo pero en las actualizaciones que se lo realizo tiende a demorar en la instalación del mismo ya que se demora mucho en guardar la información que debe tomar. - Nota. – El equipo en si se demora solo en encender 15 minutos y para realizar cualquier actividad dentro del establecimiento se va a ver afectado el usuario al momento de realizar sus respectivos actividades por lo que no se agiliza el procesamiento del equipo, ya que por sus caracteristicas mismas no son para este tipo de trabajo y el usuario se puede molestar por ver que no se agiliza la actividades.
Recomendación	Cambiar los Equipos

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN
BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
COMPUTADORES DE ESCRITORIO HP INTEL PENTIUM VICE-PRESIDENTE VOCAL 2	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: ✓ El procesador de este equipo es muy bajo, este dispositivo es de hace 10 años atrás lo cual para el procesamiento de archivos tiende a demorar por lo menos 10 minutos en realizar cierta actividad. ✓ La memoria RAM es de 2GB de velocidad al igual que el procesador ya tiene 10 años en el mercado lo cual para direccionar los archivos es muy demorado al realizar. ✓ El disco duro se lo analizo pero en las actualizaciones que se lo realizo tiende a demorar en la instalación del mismo ya que se demora mucho en guardar la información que debe tomar. Nota. – El equipo en si se demora solo en encender 10 minutos y para realizar cualquier actividad dentro del establecimiento se va a ver afectado el usuario al momento de realizar sus respectivos actividades por lo que no se agiliza el procesamiento del equipo.
Recomendación	Cambiar los Equipos

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN BLANCO

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
COMPUTADOR LAPTOP HP AMD E1 DE 1GHz DE VELOCIDAD	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: - El procesador de este equipo es muy bajo es uno de los que son simples y no es para este tipo de trabajo, a mas este dispositivo es de hace 9 años atrás lo cual para el procesamiento de archivos tiende a demorar por lo menos 10 minutos en realizar cierta actividad. - La memoria RAM es de 4GB de velocidad al igual que el procesador ya tiene 9 años en el mercado lo cual para direccionar los archivos es muy demorado al realizar. - El disco duro se lo analizo pero en las actualizaciones que se lo realizo tiende a demorar en la instalación del mismo ya que se demora mucho en guardar la información que debe tomar. - Nota. – El equipo en si se demora solo en encender 15 minutos y para realizar cualquier actividad dentro del establecimiento se va a ver afectado el usuario al momento de realizar sus respectivos actividades por lo que no se agiliza el procesamiento del equipo, ya que por sus caracteristicas mismas no son para este tipo de trabajo y el usuario se puede molestar por ver que no se agiliza la actividades.
Recomendación	Cambiar los Equipos

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN BLANCO

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
IMPRESORA EPSON L555	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: - Limpieza del cabezal y purificación de las mangueras, drenado y absorción de la tinta. - Mantenimiento de rodillos - Lubricación de rodillos - Limpieza de partes electrónicas. - Alineación del cabezal y rodillos entrantes. - Configuración de red para las máquinas de la institución.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN BLANCO

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
IMPRESORAS EPSON L220	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: - Limpieza del cabezal y purificación de las mangueras, drenado y absorción de la tinta. - Mantenimiento de rodillos - Lubricación de rodillos - Limpieza de partes electrónicas. - Alineación del cabezal y rodillos entrantes

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

Latacunga, 02 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS	*DESCRIPCIÓN*
IMPRESORA HP LASERJET M3027x MFP	Se procedió a la revisión técnica del equipo para ver su estado, por lo cual nos encontramos con varias novedades, las cuales fueron que: - Mantenimiento de rodillos - Lubricación de rodillos - Limpieza de partes electrónicas. - Alineación del cabezal y rodillos entrantes - Configuración de red para las máquinas de la institución. - Instalación del toner monocromático. - El equipo solo sirve para sacar copias e imprimir desde los equipos que están dentro de la institución, ya que no sirve para escanear, porque el equipo ya es de una generación anterior y con los nuevos sistemas operativos no se puede dar acceso a la misma.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Naranjo

SOLUCIONE

ESPACIO EN
BLANCO

Página de configuración

HP LaserJet **Serie M3027 MFP**

Información de dispositivo

Nombre producto: HP LaserJet M3027 MFP
Nombre del dispositivo: HP LaserJet M3027 MFP
Número de modelo: CC479A
Número de serie del dispositivo: CNOCB87732
Número del formateador: HZJ0I4V
CPB: 2.116 (0.0)
SCB: MCK002 6.9
Bootloader: LDR 02.89
Código fecha del firmware: 20120119 48.241.2
Controlador de CC: 12
ID de servicio: 22148
Tiempo de espera PS: 300 segundos
Ciclos del motor: 40630

Memoria

Total de RAM utilizable: 256 MB
DWS: 6.00
Ahorro de recursos automático activado

Registro de eventos

Número de entradas en uso: 54
Número máximo de entradas: 90
Tres entradas más recientes:

Número	Ciclos del motor	Entrada
54	40623	30.01.25
53	40622	30.01.02
52	40530	13.15.00

Opciones y lenguajes instalados

PCLXL (20010402)
PCL (20010402)
PDF (20050131)
PS (20010402)
Ranura DIMM 1: Vacía
EIO 1: Vacío
EIO 2: HP Scanner Processor Card
Unidad interna: Disco duro: Activado
Número de serie: Y1F4C0Z6T
Modelo: TOSHIBA MK
Capacidad: 118 GB
Fax interno
Incorporado HP JetDirect J7982E 192.168.40.8
Puerta de enlace SMTP: 0.0.0.0
Envío digital básico

Seguridad

Bloqueo del panel de control: Ninguno
Contraseña del panel de control: Desactivado
Protección escritura: Desactivado
Acceso a sistema de archivos:
PJL: Activado
PML: Activado
NFS: Activado
PostScript: Activado
Modo borrado disco seguro: Borrado rápido no seguro
Estado del cifrado del disco duro:
No compatible
Puertos directos (USB/IEEE 1284): Activado

Bandejas de papel y opciones

Tamaño predeterminado de papel: Carta
Tamaño band. 1: A4
Tamaño band. 2: A4
Tipo bdja 2: Cualquier tipo Normal
Unidad dúplex

ESPACIO EN
BLANCO

Página de accesorios de fax

HP LaserJet **Serie M3027 MFP**

Información sobre el hardware

Producto: LT V.92 1.0 MT5634SMI-V92 Data/Fax Modem
Versión del firmware del módem: 2.37p
Estado del módem: Operativo / Activado

Información de fax

Recuento trabajos fax: 8

Configuración del fax

País/Región: Perú
Formato de fecha: AAAA/MMM/DD
Fecha actual: 2020-Jul-30
Formato de hora: 12 H (AM/PM)
Hora actual: 10:36 AM
Número de teléfono: 032682520
Nombre de la empresa: GAD PARROQUIAL 11 NOVIEMBRE
Archivado de fax: Desactivado
Volumen de marcado de fax: Medio
Volumen del tono de llamada: Medio
Corrección de errores: Activado
Compresión JBIG: Activado
Intervalo de tonos: PREDETERMINADO
Frecuencia de tonos: PREDETERMINADO
Retraso TCF T.30: PREDETERMINADO
Ampliación de TCF: PREDETERMINADO

Configuración de envío de fax

Resolución predeterminada: Estándar (100x200 ppp)
Encabezado fax: NO
Modo de marcado: Tono
Rellamada si el número comunica: 3
Rellamada si el número no responde: Nunca
Intervalo de rellamada: 5
Detectar tono de marcado: Desactivado
Prefijo de marcado: DESACTIVADO
Envío de PC a fax: ACTIVADO
Código de facturación: DESACTIVADO
Dígitos de código de facturación: 1

Configuración de recepción de fax

Tonos para contestar: 2
Sellar faxes recibidos: NO
Ajustar a página: Activado
Selección de papel: 0
Bandeja de destino de fax: 0
Número de reenvío de faxes:
Programación de impresión de faxes: ACTIVADO

Configuración de informe de fax

Informe de llamadas de fax: Imprimir tras cualq. error fax
Miniatura en informe: NO
Informe rastreador T.30 de fax: No imprimir automáticamente nunca

ESPACIO EN
BLANCO

--------- Información general ----------
Estado: Tarjeta E/S preparada

Número de modelo: J7982E
Dirección de hardware: 80C16E93ABFA
Versión firmware: V.43.09.FF
LAA: 80C16E93ABFA
Config. de puerto: 100TX FULL
Negociación autom.: Act.
ID de fabricante: 5210521000****
Fecha de fabricación: 03/2012

------ Configuración de seguridad ------
802.1X: No especificado
Firewall: Deshabilitado
Contraseña administrador:No especificado
Web segura: HTTPS opcional
Fecha de expiración:2017-03-01 00:00 UTC
Versiones de SNMP: 1:2
Definir nombre comunidad SNMP:No especif
Obtener nombre de comunidad SNMP:No e...
Lista de acceso: No especificado
Agente de notificación: Error

--------- Estadísticas de red ----------
Total paquetes recibidos: 463
Paquetes unidif. recibidos: 355
Paquetes incorrectos recibidos: 0
Errores de trama recibidos: 0
Total paquetes transmitidos: 491
Paquetes no enviables: 0
Colisiones de transmisión: 0
Colisiones retraso transm.: 0

---------- TCP/IP ----------
IPv4: Habilitado
IPv6: Habilitado
Nombre de host: NPI93ABFA
Nombre de dominio IPv4: No especificado
Nombre de dominio IPv6: No especificado
Servidor DNS principal: 8.8.8.8
Servidor DNS secundario: 8.8.4.4
DNS(IPv6):
No especificado

Servidor WINS: No especificado
Intervalo espera: 270 seg.

---------- IPv4 ----------
Estado: Preparado

Dirección IP: 192.168.40.8
Máscara de subred: 255.255.255.0
Pasarela predeterminada: 192.168.40.1
Configurado por: Manual
Servidor BOOTP/DHCP: No especificado
Servidor TFTP: No especificado
Nombre del servicio Bonjour:
HP LaserJet M3027 MFP [93ABFA]

---------- IPv6 ----------
Estado: Preparado

Local de enlace:
fe80::82c1:6eff:fe93:abfa
Sin estado:
No configurado

DHCPv6:
No configurado
Manual:
No configurado

ESPACIO EN
BLANCO

---------- IPX/SPX ----------
Estado: IMPOS. DETECTAR NÚM. DE RED

Tipo trama principal: Selección autom.

Red Tipo trama Rx

---------- Novell/NetWare ----------
Estado: 16
NO CONFIGURADO
Nombre de nodo: NPI93ABFA

Modo de NetWare: Servidor de colas
Nombre de árbol NDS:

Contexto NDS:

Intervalo de SAP: 60 seg.
Servidor conectado:

---------- AppleTalk ----------
Estado: Preparado

Nombre: HP LaserJet M3027 MFP
Zona: *
Tipo 1: HP LaserJet
Tipo 2: LaserWriter
Número de red: 65281
Número de nodo: 4

---------- DLC/LLC ----------
Estado: Preparado

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 001-2020-ADM- MEI

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	06 de marzo del 2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Administrador – Mantenimiento de Equipos Informáticos.	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 005-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 17 de febrero del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 005.A – GADP11N – 2020.
Con fecha 02 de marzo del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos en general 4 pc y 2pc laptop – mantenimiento preventivo y correctivo de 3 impresoras Epson y una impresora láser hp.
Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 005.A – GADP11N – 2020, previo a la recepción de la factura.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Recepción de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos en general 4 pc y 2pc laptop – mantenimiento preventivo y correctivo de 3 impresoras Epson y una impresora láser hp.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	02/03/2020
Solicitar el pago de la Orden de Compra 005.A – GADP11N – 2020, previo a la presentación de la factura.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	06/03/2020

4. Conclusiones:

a. Se recepto la maquinas a satisfacción.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las resoluciones del sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes al cargo.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA 005.A – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 009-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	09/06/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 002 ST-GADPR11N2020; del 08 de enero del 2020, se inicia el proceso para la compra de adquisición de mantenimiento de equipos informáticos del GAD Parroquial, con la sumilla de autorizado por parte del presidente del GADPR 11 de Noviembre.

Mediante oficio No. 005-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 17 de febrero del 2020, se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 005.A – GADP11N – 2020 a la Ing. Mishell Lucero.

El 02 de marzo del 2020 se realiza el acta de entrega – recepción del orden de compra para mantenimiento y reparación de los equipos informáticos en general 4 pc y 2pc laptop – mantenimiento preventivo y correctivo de 3 impresoras Epson y una impresora láser hp.

Con estos antecedentes, y con informe Nº 001-2020-ADM- MEL la administradora del proceso Ing. Mishell Lucero, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 005.A – GADP11N – 2020, previa la recepción de la factura"

Con fecha 09 de junio del 2020 se recibe la factura 001-001-002105, teniendo los documentos en regla se solicita al sr. presidente se autorice el pago del orden de compra 005.A – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los servicios adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	Del 08/01/2020 al 17/02/2020
Firma de orden compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	17/02/2020
Recepción del servicio contratado	GAD Parroquial 11 de Noviembre	02/03/2020
Solicitud de pago al proveedor previo obtención de factura y documentos en regla	GAD Parroquial 11 de Noviembre	09/06/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL GAD PARROQUIAL, lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir trabajando con todos los documentos habilitantes en regla.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

SOLUCIONE
hardware & software

Naranjo Acosta Juan Carlos
Dirección: Av. Amazonas 5-37 y Guayaquil
Telfs.: (03) 2806 656 / 09 9923 4758 - Latacunga
E-mail: solucione@live.com

RUC: 0502399975001
FACTURA 001-001-
Nº 002105
Aut. SRI: 1126519947

Sr.: Gad Parroquial 11 de Noviembre
Forma de Pago:
RUC/CI: 0560013400001
Telf.:
Dirección: Parroquia 11 de Noviembre
Fecha: 09- Junio- 2020

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Mantenimiento y reparación de los equipos informaticos en general 4 PC de escritorio 2 PC laptops Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 Impresoras Epson y 1 Impresora a laser HP	1071,43	1071,43

Hedberto Chuchico Lema (Gráficas "Nuevo Mundo") RUC. 0900037106001 AUT. 5040 Telf.: 2812 672 - Lipa
Fecha Autorización: 18 / MAYO / 2020 del 002101 al 002200 CADUCA: 18 / MAYO / 2021

Subtotal 0%	
Subtotal %	1071,43
TOTAL I.V.A.	128,57
TOTAL	1200.00

Solucione

RECIBI CONFORME

BLANCA: ADQUIRENTE / AMARILLA: EMISOR

0000000054

ESPACIO EN
BLANCO

CALCULO DE RETENCIÓN FACTURA:001-001-002105

SOLUCIONE- Naranjo Acosta Juan Carlos

SPI 9 RET: 001-001-000001715

SUBTOTAL	1071.43
IVA	128.57
TOTAL FAC.	1200.00

RET FTE	2.75%	29.46
RET IVA	70%	90.00
TOTAL RET.		119.46

TOTAL SPI	1080.54

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Centro Principal S/N

LATACUNGA - ECUADOR

Comprobante de Retención

RUC: 0560018400001

001-001-00 0001715

SRI Aut.: 1126323022

<< DOCUMENTO CATEGORIZADO NO >>

RETENIDO A: Naranjo Acosta Juan Carlos RUC:

DIRECCIÓN: Al Parque 2-39 y Guayaquil

TIPO COMPROBANTE DE VENTA: Factura FECHA EMISIÓN: 08/ Enero / 2020

Nº. COMPROBANTE: 001 001 - 002105 EJERCICIO FISCAL: 2020

IMPUESTO	BASE IMPONIBLE	%	VALOR RETENIDO
1	1071,43	2.75	29,46
2	128,57	70.00	90,00
			-
			-
		TOTAL RETENIDO	119,46

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Original Sujeto Pasivo Retenido Copia Emisor De Valor Tributario Copia Retenido Agente de Retención

Parcela Mayo Manzana Vicente Grijalva "Latacunga" RUC: 1500300210001 Aut. 1123, del 1731 al 1950. Fecha de Autorización: 27 de febrero del 2020

Fecha de Caducidad: 27 de febrero del 2021

0000000055

ESPACIO EN
BLANCO

AUTORIZACIÓN DE PAGO
NRO. 060

Yo; Víctor Absalón Herrera Calvopiña en calidad de presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, autorizo y dispongo a la Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la cancelación respectiva a:
NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS

Por concepto de:
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN GENERAL 4 PC DE ESCRITORIO, 2 PC LAPTOPS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 3 IMPRESORAS EPSON Y 1 IMPRESORA LÁSER HP PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE. Nro. FACTURA 001-001-002105

La cantidad de:
$ 1080.54 (mil ochenta dólares xxxxxxx 54/100)
Los cuáles serán depositados en el **BANCO PICHINCHA**
En la cuenta **CORRIENTE** N° 2100061940
Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta N° 55220015 del Banco Central de Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 09 de junio del 2020.

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. Víctor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000056

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 055

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha:	2020-06-09
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN GENERAL 4 PC DE ESCRITORIO, 2 PC LAPTOPS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 IMPRESORAS EPSON Y UNA IMPRESORA LASER HP a:

RUC:	0502399975001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS
BANCO:	BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA:	CORRIENTE
NRO CUENTA:	2100061940
VALOR:	1080.54 Son, UN MIL OCHENTA DOLARES CON 54/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301,55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000057

ESPACIO EN BLANCO

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	:	09/06/2020 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	05/2020
2. Nro. Referencia	:	009		
3.Localidad	:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL		☐
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

0000000058

ESPACIO EN BLANCO



REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/06/09 13:21
FECHA AFECTACION : 09/06/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1410036 BANECUADOR B.P.	1	354.2
1600022 BANCO PICHINCHA	4	1955.98
55700020 COOP AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	5	2851.64
TOTALES:	10	5161.82

Número de control: 05f6 - b09c - 337f - 72cc - 3e5c - b110 - d702 - bee3

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

ESPACIO EN
BLANCO



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 9-6-2020

Hora: 13:48:41

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP

ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Cargo de Cuenta Corriente

Cta: 55220015

Descripción: Archivo con pagos para Beneficiarios SPI



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 9-6-2020

Hora: 13:48:41

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP

Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control 05f6b09c137f72cc3e5cb110d702bee3		
Institución Pública:GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.:55220015		
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	5	2,851.84
BANCO PICHINCHA	4	1,955.98
BANECUADOR B.P.	1	354.2
Totales:	10	5,161.82

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

••••••••

Registrar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 9-6-2020

Hora: 13:48:58

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP

Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 55220015

Control BCE.: 05f6b09c137f72cc3e5cb110d702bee3

Num. Ref. BCE.:154460

Institución Pública: GADPR. 11 DE NOVIEMBRE	# Cta.:55220015	
Institución Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANECUADOR B.P.	1	354.20
BANCO PICHINCHA	4	1,955.98
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	5	2,851.64
Total:	10	5,161.82

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SP. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información solamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

ESPACIO EN
BLANCO


BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTA", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



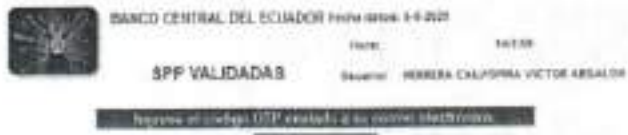



ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-SP

Institucion: GAD PO II DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) Cuenta: 5520015								
Fecha de la OPI:			2020-06-02 09:00:00.0					
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cta Ord.	Ordenante
9	[illegible]	3972/0043	09-06-2020 11:56:56	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	10	5,161.82	5220015	GAD PR 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					10	5,161.82		

CONFIRMAR TODOS

Para confirmar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el número de cuenta con el que fue registrado el anterior. Usted puede confirmar todos los envíos registrados, presionando el botón "CONFIRMAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

NOTA: Banco Central del Ecuador, Por medio del presente y como responsable de estas instituciones de pago, confirmo haberlas revisado y certifico que las mismas cumplen los requisitos previstos en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas para las transacciones realizadas en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se deriven a las cuentas de los beneficiarios registrados en esta institución.







0000000062

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018900001

COMPROBANTE DE EGRESO No.			105	FECHA:	2020-06-09
A Favor de	NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS			RUC	0502399975001
Dirección	LATACUNGA - ELOY ALFARO - IBEROAMERICANA			Teléfonos	032252627
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta No.	2100061940	TRANSFERENCIA No.	009
Orden pago	055	VALOR	1080.54	UN MIL OCHENTA DOLARES CON 54/100 CENTAVOS	
Detalle:	I MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN GENERAL 4 PC DE ESCRITORIO, 2 PC LAPTOPS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 IMPRESORAS EPSON Y UNA IMPRESORA LASER HP				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1513704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1200.000	0.000
2137301.0502399975001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS	0.000	1041.970
2137302.0502399975001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS	0.000	29.460
2137385.0502399975001	C x P IVA - Proveedor 30% - NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS	0.000	38.570
2137386.0502399975001	C x P IVA - SRI 70% - NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS	0.000	90.000
	------X------		
1110391.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0.000	1080.540
2137301.0502399975001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS	1041.970	0.000
2137385.0502399975001	C x P IVA - Proveedor 30% - NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS	38.570	0.000
-- X --			
	TOTAL	1080.54	1080.54

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730704.01.01.002.004.01.01.001.001.0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1200.000

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS
0502399975001
Recibí Conforme

0000000063

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 11-6-2020

Hora: 12:42:41

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220915

Num. Ref. BCE.: 15448088

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220915
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced./Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	110002746	354.20	10	0502023325	Pelaez Lidia	2	10-06-2020 19:40:14	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033059	56.40	3	U5815256608	CNT	1	10-06-2020 19:00:42	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4259058000	695.10	2	0401487954	Cuasapaz Tene Edwin	2	10-06-2020 19:00:42	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033062	20.49	3	0590042100001	ELEPCO S.A	1	10-06-2020 19:00:42	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100051943	1.270.89	9	0502399975	Naranjo Acosta Juan	1	10-06-2020 19:00:42	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010068512	349.22	4	0601833149	Guamán Luis	2	11-06-2020 07:52:55	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010068255	387.52	5	0501854027	Herrera Holguer	2	11-06-2020 07:52:55	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010068268	5,617.35	6	0500869678	Herrera Víctor	2	11-06-2020 07:52:58	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010068203	718.13	7	0503380445	Lucero Michell	2	11-06-2020 07:52:58	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3003010069425	387.52	8	0501481277	Mena Klever	2	11-06-2020 07:52:58	ACREDITADA
Total	5.161,82	Reg.: 10						

0000000064

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE MOTOR

PREVEEDOR: DIPAG SOCIEDAD CIVIL

RUC: 0591746960001

0000000065

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE MOTOR

Nº	DOCUMENTOS	SI APLICA	NO APLICA	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución	✓		
2	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)			
3	Perfil del Proyecto	✓		
4	Certificación de Verificación del PAC.	✓		
5	Certificación POA			
6	Certificación presupuestaria	✓		
7	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		
8	Obtención Proformas	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Verificación del RUC activo	✓		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC, RUP, hoja de vida, lista Blanca)	✓		
12	Orden de Compra o Contrato	✓		
13	Designación Administrador del Contrato	✓		
14	Acta entrega - recepción	✓		
15	Carta de Garantía Técnica	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓		
19	Comprobante Diario	✓		
20	Comprobante de Egreso	✓		
21	Orden de pago.	✓		
22	SPI	✓		
23	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 17/09/2020

Fecha de culminación: 06/06/2020

Elaborado por: Mishell Lucero

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000066

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Ofc. No. 007 C-IFEEP-GADPR11N2020
Parroquia Once de Noviembre a; 17 de abril del 2020.

Sr.
Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GADPR ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

A través de la presente hago llegar mi sentimiento de consideración y estima, a su vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

En calidad de vocal y en conocimiento de los suscitado en la sesión extraordinaria del día 25 de marzo del 2020, donde por petición vuestra y apoyo de los compañeros vocales se quedó en abrir las partidas presupuestarias 731406 Herramientas y equipos menores y la partida 730819 accesorios e insumos químicos y orgánicos, solicito comedidamente se inicie el proceso de compra por ínfima de dos bombas de fumigar con las siguientes características (bomba a gasolina, motor 6.5hp, cabezal de 30 litros, presión de 30 PSI) e insumos de fumigación, mismos que son necesarios para fumigar los espacios públicos de nuestra querida Parroquia.

Por la debida atención que se digne dar a la presente reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente:

Autorizado para seguir el proceso de Compra
11:00 h.
17-04-2020.
Victor A. Herrera C.

Dr. Holguer Herrera
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

ESPACIO EN BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA"

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA para desinfectar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

1.- JUSTIFICACION

Los eventos surgen como ante la declaración de emergencia declarada por el Sr. Presidente de la Republica, mediante decreto 1017, así prevención y precautelarían de la seguridad sanitaria de los moradores de la Parroquia.

El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del articulo dentro del artículo 65 del COOTAD, literal b), a su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir esta bomba para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia.

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA para fumigar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

2.1.- PRODUCTOS

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observa un proceso de adquisición, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dicho proceso de adquisición.



0000000068

ESPACIO EN BLANCO

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 846**, para la **ADQ. DE UNA BOMBA DE MOTOR,** el mismo que tiene un presupuesto de **$603.75**, factura de **CHECA SANDOVAL GALO PATRICIO.**

Como se puede observar en los análisis anteriores si un existe un proceso similar, pero no está de acuerdo a la necesidad completa de la Institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad de la cual se obtiene:

4.- CUADRO COMPARATIVO.

REQUERIMIENTO	*DIPAC SOCIEDAD CIVIL*			*DIRENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO*			*LA CASA DEL REGADÍO*		
	Cantidad	*V.unitario*	*V.total*	*Cantidad*	*V.unitario*	*V.total*	*Cantidad*	*V.unitario*	*V.total*
ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1000 LITROS	2	441.40	882.80	2	478.96	957.92	2	482.70	965.40
SUBTOTAL 0%			882.80			957.92			965.40
IVA 12%						114.95			
TOTAL $			882.80			1072.87			965.40

5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

N°	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	2	441.40	882.80
			SUBTOTAL	**882.80**
			TOTAL	**882.80**

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 882.80** incluido IVA.

Misbell Lucero
ELABORADO

Víctor Herrera
APROBADO

0000000069

ESPACIO EN BLANCO

DG

"DIPAG SOCIEDAD CIVIL"

Importador-Distribuidor RUC: 0591746860001
MATRIZ: AV. BENJAMIN TERAN Y AV. AMAZONAS
TLFS: (03) 2 812 151 / 2813949 MOVIL: 0992948721

PROFORMA

CLIENTE:	GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE	FECHA:
RUC:	0560018400001	16/4/2020
DIRECCION:	11 DE NOVIEMBRE	
CIUDAD:	LATACUNGA TELEFONO: 032380640	

DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
BOMBA A GASOLINA MOTOR 6.5HP MAS LANZA SUCCION RETORNO	2	$ 441.40	$ 882.80
		SUBTOTAL 0%	$ 882.80
NOTA: Sujeto tratamiento garantizado		SUBTOTAL 12%	
		IVA 12%	
		TOTAL	**$ 882.80**

SUMAN: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 80/100

GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
Gerente

DIPAG
SOCIEDAD CIVIL

0000000070

ESPACIO EN
BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA DEFINIR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL										
TIPO DE PRODUCTO:			Obra			Bien				
			Servicio			Consultoría				
OBJETO DE CONTRATACIÓN:			ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA							
FECHA: (día/mes/año)			17/4/2020							

Ítem	1.- Análisis del bien o servicio a ser adquirido					2.- Montos de adjudicaciones similares (oferas)	3.- Análisis de precios actuales	4.- Productos o servicios sustitutos más utilizados			Valor estimado para determinar el presupuesto referencial
	Características técnicas	El origen (nacional, importado o ambos)	Facilidad de adquisición en el mercado	Número de oferentes	Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares				No.-	Valor proforma	
	Se puede hacer referencia a los ET o los TDRs	Determinar si el componente de ecuatoriano del objeto (revisar LOSNCP Art. 6 num. 21 Arts. 25.1 y 25.2)	Dependiendo la naturaleza del objeto de contratación el técnico deberá indicar si el objeto es disponible fácilmente en el mercado local o internacional	Considerar proveedores locales	Cuando el análisis se haga en base a la realidad extranjera, de preferencia ajustarse por la realidad nacional	Se deberá considerar los montos de adjudicaciones similares realizados en años pasados	Aplicar en caso de variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos o valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional), es decir, realizar el análisis a precios actuales.	Considerar el análisis costo beneficio de un objeto de contratación que tenga mayor sostenibilidad en el tiempo, Revisar NO sólo el Evaluación financiero y socio-económico			
1	BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	Nacional	Fácil adquisición	Si existen proveedores locales	No aplica	603.75	639.75	Material Normalizado	UNIDAD	882.8	**882.8**

T-1000000000

OBSERVACIONES
En referencia a a la Resolución No. R.E.-SERCOP-2016-0000088, en el Art 2. Párrafo 2 numeral 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos o valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional), es decir, realizar el análisis a precios actuales. En referencia a a la Resolución No. R.E.-SERCOP-2016-0000088, en el Art 2. Párrafo 2 numeral 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar. Con estas consideraciones, al realizar el análisis a precios actuales, las Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar se detalla Una vez revisado el portal de compras públicas, las bombas de fumigar de mochila a motor y las bombas de fumigar estacionaria (nebulizadora), descritas han sido adquiridas en años anteriores, cabe mencionar que no cumplen a satisfacción el requerimiento técnico, (adjunto facturas) Al aplicar la inflación existe una variación, sin embargo para el cálculo del presupuesto referencial se toma el valor de acuerdo a una proforma actual, ya que estas cumplen a entera satisfacción los requerimientos técnicos, y ya que es un precio acorde al mercado actual.

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL	
VALOR	882.80 + IVA
JUSTIFICACIÓN	El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del artículo dentro del artículo 55 del COOTAD, inciso b), o su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir estas bombas para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia. El valor del presupuesto referencial es $ 882.80 + IVA

FIRMA DE RESPONSABILIDAD			
Elaborado por:	Maihell Lucero	Revisado por:	
Cargo	SECRETARIA - TESORERA	Cargo	

ESPACIO EN
BLANCO

PERFIL DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA.

Presupuesto Total: **882.80**

1.- Antecedentes:

Mediante oficio suscrito por el Sr. Holguer Herrera, en calidad de presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos del GADPR 11 de Noviembre perteneciente a la Provincia de Cotopaxi cuenta con una población de aproximadamente 2300 habitantes. Donde el interesado suscribe "En calidad de vocal y en conocimiento de los suscitado en la sesión extraordinaria del día 25 de marzo del 2020, donde por petición vuestra y apoyo de los compañeros vocales se quedó en abrir las partidas presupuestarias 731406 Herramientas y equipos menores y la partida 730819 accesorios e insumos químicos y orgánicos, solicito comedidamente se inicie el proceso de compra por ínfima de una bomba de fumigar con las siguientes características (motor 7hp, cabezal de 25 litros, presión de 40 PSI) e insumos de fumigación, mismos que son necesarios para fumigar los espacios públicos de nuestra querida Parroquia".

2.- Objetivos:

Adquisición de DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA para desinfectar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

3.- Justificación del Requerimiento:

Los eventos surgen como ante la declaración de emergencia declarada por el Sr. Presidente de la Republica, mediante decreto 1017, así prevención y precautelarían de la seguridad sanitaria de los moradores de la Parroquia.

El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del artículo dentro del artículo 65 del COOTAD, literal b), a su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir esta bomba para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia.

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el último valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de las bombas de fumigar de transmisión directa será de cinco días a partir de la firma del orden de compra.

0000000072

ESPACIO EN BLANCO

5.- Especificaciones Técnicas de cada item, bien o servicio a contratar.

DESCRIPCIÓN	Precio unitario	CANTIDAD	Precio TOTAL
ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	2	441.40	882.20
	TOTAL		882.20

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000073

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Latacunga, 17 de abril del 2020. **No. 2020-0006-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **"DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA"**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 731406, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al articulo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los articulos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
432300429	731406	Herramientas y equipos menores - bombas de fumigar	$ 2.000.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACION POA

Latacunga, 17 de abril 2020 **No. 2020-0006-CPOA**

Se ha verificado que la **Contratación** "Adquisición de dos bombas de fumigar de transmisión directa", se encuentra prevista dentro del POA 2020 Institucional, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Bien
Objeto a contratar: Adquisición de dos bombas de fumigar de transmisión directa
Descripción de la Partida Presupuestaria: Herramientas y equipos menores (bomba)

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 035 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

731406.02.04.012.002.01.02.001.001.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BOMBA)	882,80

Con un valor de **882.8** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-04-17

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000000076

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

VERIFICACIÒN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Nº 2020 – 006 VCE

Parroquia 11 de Noviembre a; 17 de abril del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"BOMBA" NO existe en los items de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera.-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

DG "DIPAG SOCIEDAD CIVIL"

Importador-Distribuidor RUC: 0591746960001
MATRIZ: AV. BENJAMIN TERAN Y AV. AMAZONAS
TLFS: (03) 2 812-353 / 2813949 MOVIL: 0992948721

PROFORMA

CLIENTE:	GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE	FECHA:
RUC:	0560018400001	
DIRECCION:	11 DE NOVIEMBRE	22/4/2020
CIUDAD:	LATACUNGA TELEFONO: 032380640	

DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
BOMBA A GASOLINA MOTOR 6.5HP MAS LANZA SUCCION RETORNO	2	$ 441.40	$ 882.80
		SUBTOTAL 0%	$ 882.80
NOTA: Bienes totalmente garantizados		SUBTOTAL 12%	
		IVA 12%	
		TOTAL	**$ 882.80**

SUMAN OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 80/100

GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
Gerente

DIPAG
SOCIEDAD CIVIL

0000000078

ESPACIO EN
BLANCO

disensa

DISENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Pérez Jácome Héctor Hugo
FRANQUICIADO.

RUC: 0500093547001
Dirección: Pujili. Sucre 6-51 y Av. Velasco Ibarra
Telf.: 032723241

CLIENTE: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE TELF: 03-2380640
RUC/CED: 0560018400001
DIRECCION PARRO. ONCE DE NOVIEMBRE, CALLE CENTRO, Y 10 DE AGOSTO

MATERIAL	Texto breve de material	UMB	LINEA	UND MINIMA VENTA CAJA	PEDIDO DE CLIENTE	SUB-TOTAL	VALOR
91001634	BOMBA GASOL. 6.5HP 30LM	UND	HIDROLLO	1,00	2,00	478,9600	957,9200
	LANZA MANGUERA SUCCION RETORNO 3/4						

ESTE DOC. NO ES UNA FACTURA LEGAL, PRECIOS SUJETOS A CAMBIO DE PRECIO
ENTREGA 8 DIAS DESPUES DE L PAGO TOTAL O ANTICIPO

BASE IVA 12%	957,9200
BASE IVA 0%	0,0000
BASE TOTAL	957,9200
IVA 12%	114,9504
TOTAL	**1072,87**

0000000079

ESPACIO EN BLANCO

LA CASA DEL REGADÍO

Laica Laica Segundo Hernán
RUC: 0502056682001
Dirección: Melchor de Benavides S/N y Felix Valencia
Teléfono: 0984448428; 2550762
LATACUNGA-ECUADOR



PROFORMA

Cliente: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE **Fecha:** 22/4/2020

RUC: 0560018400001

DIRECCION: 11 DE NOVIEMBRE

CIUDAD:(03)2380640

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
2	BOMBA A GASOLINA MOTOR 6.5HP MAS LANZA SUCCION RETORNO	$ 482.70	$ 965.40
		SUBTOTAL 0%	$ 965.40
		SUBTOTAL 12%	
		IVA 14%	
	FIRMA	TOTAL	$ 965.40

0000000080

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
0591746960001	DIPAG SOCIEDAD CIVIL

Estado contribuyente en el RUC	Nombre comercial
ACTIVO	

Representante legal

Nombre:	GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
Cédula/RUC:	0502735467

Actividad económica principal
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, INCLUYE PARTES Y PIEZAS

Tipo contribuyente	Subtipo contribuyente
SOCIEDAD	OTRAS SOCIEDADES CON FINES DE LUCRO O PATRIMONIOS INDEPENDIENTES

Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades
10/01/2019		

0000000081

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0500093547001

Razón social
PEREZ JACOME HECTOR HUGO

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial
DISENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Actividad económica principal	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
31/08/1977	06/09/2019	03/08/1999	10/08/1999

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000003032

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
0502056682001	LAICA LAICA SEGUNDO HERNAN
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	LA CASA DEL REGADIO

Actividad económica principal
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERIA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTICULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
07/05/2007	16/01/2020		

Nueva consulta

0000000083

ESPACIO EN
BLANCO

CUADRO COMPARATIVO

REQUERIMIENTO	*IMPAG SOCIEDAD CIVIL*			*DISENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO*			*LA CASA DEL REGADÍO*		
	Cantidad	*V/unitario*	*V/total*	*Cantidad*	*V/unitario*	*V/total*	*Cantidad*	*V/unitario*	*V/total*
ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	2	441.40	882.80	2	478.96	957.92	2	482.70	965.40
SUBTOTAL 0%			882.80			957.92			965.40
IVA 12%						114.95			
TOTAL $			882.80			1072.87			965.40

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

000000084

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de Estado Tributario

RUC
0591746960001

Razón social
DIPAG SOCIEDAD CIVIL

Plazo vigencia
12 meses

Clase contribuyente
OTROS

AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

0000000085

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
050273546-7
CIUDADANA
GUAITA GUAITA
DIEGO PAUL
COTOPAXI
LATACUNGA
1991-12-01
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO


BACHILLERATO
ESTUDIANTE
GUAITA CHANCUSIG LUIS NELSON
GUAITA MENDOZA LUISA DOLORES
LATACUNGA
2018-07-19
2028-07-19


0026 M
0096 - 156
0502735467
GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
COTOPAXI
LATACUNGA
GUAYTACAMA

ESPACIO EN BLANCO

BANCO PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 06 . Junio . 2019

Señores

A QUIEN INTERESE

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) DIPAG SOCIEDAD CIVIL portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 0591746960001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100196105	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	29/04/2019	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

0000000087

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	0591746960001
RAZÓN SOCIAL:	DIPAG SOCIEDAD CIVIL
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
CONTADOR:	GALLO SILVA SONIA PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	10/01/2019
FEC. INSCRIPCIÓN:	10/01/2019	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARÍA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, INCLUYE PARTES Y PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: AV. BENJAMIN TERAN Numero: S/N Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REDONDEL DE LA FAE Email: ferroindustrial_dipag@hotmail.com Telefono Domicilio: 032800732 Celular: 0992946721

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ COTOPAXI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019000143015

Fecha: 10/01/2019 15:15:24 PM

0000000038

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0561746960001

RAZÓN SOCIAL: DIPAG SOCIEDAD CIVIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/2019

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED DE TODO
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARÍA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, ETCÉTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: AV. BENJAMIN TERAN Numero: S/N Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE LA FAE Email: ferroindustrial_dipag@hotmail.com Telefono Domicilio: 032800732 Celular: 0992948721

Código: RIMRUC20190000143015

Fecha: 16/01/2019 15:15:24 PM

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ORDEN DE COMPRA – 005 – GADPR11N – 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre, a 23 de abril del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR	
PROVEEDOR :	**DIPAG SOCIEDAD CIVIL**
R. LEGAL:	**GUAITA GUAITA DIEGO PAUL**
RUC:	**0591746960001**
DIRECCIÓN:	**Latacunga – La FAE – Av. Amazonas**
TELEFONOS:	**032812353 - 0992948721**
PROFORMA:	**S/N**

DETALLE DE SERVICIO:

COD PARTIDA	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
731406	ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	U	2	441.40	882.80
				SUBTOTAL	
				IVA 12%	
				TOTAL	882.80

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	**Dr. Holguer Miguel Herrera Román**		
No. Oficio	No. 007 C-IFEEP-GADPR11N2020	**Fecha**	**17 de abril del 2020**
No. Certificación	**CDP-035-2020**	**Fecha**	**22 de abril del 2020**

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas.- Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR:	**Dr. Holguer Herrera**	**CARGO:**	**Presidente de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos**

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de un año misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien (SI APLICA)

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 05 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guardia Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mishell Lucero	Victor Herrera	Guaita Guaita Diego Paul
SECRETARIA – TESORERA **050338544-5**	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL** **050090967-6**	**CONTRATISTA** [illegible]67

DIPAG SOCIEDAD CIVIL

0000000090

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Of. No. 006-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 23 de abril del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 005 – GADPR11N - 2020	ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 005 – GADPR11N – 2020.

Para los fines pertinentes:

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Recibido por:

Dr. Herrera Román Holguer Miguel
C.I. 050160460 5
Fecha: 23-04-2020
Hora: 17:00 p.m.

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre a los 23 días del mes de abril del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, el Dr. Holguer Herrera en calidad de Administrador de la Orden de Compra, la Ing. Mishell Lucero, Secretaria - Tesorera y por otra parte el Sr. Guaita Guaita Diego Paul en calidad de Contratista y representante legal de DIPAG Sociedad Civil.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 23 de abril del 2020, se firmó la orden de compra para la ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que se detallan a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
2	DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	2	441.40	882.80
			TOTAL	**882.80**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 05 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de $882.80 (ochocientos ochenta y dos 80/100 dólares americanos y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los productos adquiridos.

CLASULA QUINTA: GARANTIA

El Sr. Guaita Guaita Diego Paul, se compromete a extender una garantía de un año por los productos entregados y comprometiéndose a reposición por cualquier defecto de fábrica.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Dr. Holguer Herrera
RECIBI CONFORME

Sr. Guaita Guaita Diego Paul
ENTREGUE CONFORME

Ing. Mishell Lucero
CONSTATACIÓN

DIPAG SOCIEDAD CIVIL

ESPACIO EN
BLANCO

DG

"GUAITA GUAITA LUIS ROBERT"

Importador-Distribuidor RUC: 0502876717001

MATRIZ: LA MATRIZ FORTALEZA DEL CALLO

TLFS: (03) 2 800-732 MOVIL: 0992948721

GUIA DE REMISION

MOTIVO DE TRASLADO VENTA DE MAQUINAS INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISION: 23/4/2020

PUNTO DE PARTIDA: LATACUNGA **DIRECCIÓN:** LATACUNGA

LA MATRIZ / FORTALEZA DEL CALLO Y AV. AMAZONAS

DESTINATARIO: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

TELF : 032380640

BIENES TRANSPORTADOS

CANT.	MEDIDA	DESCRIPCION
2	UNIDADES	BOMBA A GASOLINA MOTOR 6.5HP MAS LANZA SUCCION RETORNO

Victor A. Guaita

DESPACHADO POR

ROBERTO

0502693579

11:17

RECIBI CONFORME

0500900967-L

Recibido 27-04-2020

11:12 h

0000000093

ESPACIO EN BLANCO

"DIPAG SOCIEDAD CIVIL"

MAQUINARIAS: ELECTRICAS, NEUMATICAS, INDUSTRIALES, AUTOMOTRICES, AGRICOLAS
Y DE LA CONSTRUCCION
IMPORTADOR - DISTRIBUIDOR
RUC: 0591746960001
Benjamin Terán y Amazonas
Celular: 0992948721
TELEFONO: 032800732
LATACUNGA-ECUADOR

Latacunga, 23 de abril de 2020

GARANTÍA TÉCNICA

El **Sr. DIEGO PAÚL GUAITA GUAITA,** Identificado con C.I.: N°0502735467, Gerente General de **DIPAG SOCIEDAD CIVIL,** con RUC 0591746960001

Señores GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, se complace en extender la presente Garantía Técnica de dos BOMBAS A GASOLINA MOTOR 6.5HP MAS LANZA SUCCION RETORNO, en el cual ofrecemos un año de Garantía contra defectos de fabricación, mas no por mal uso de los equipos. Con ello también se deja en claro que los equipos se les entrega comprobados por el servicio técnico de la empresa DIPAG, dejando evidente el correcto funcionamiento de los mismos

Atentamente,

GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
GERENTE DIPAG
0502735467

DIPAG
SOCIEDAD CIVIL

0000000094

ESPACIO EN
BLANCO

INFORME DE CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN
N° 005-2020
ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA

Fecha de Elaboración del presente Informe: 24 de abril del 2020

1.-ANTECEDENTES

Que, mediante oficio N° 007 C-IFEEP-GADPR11NOV, de fecha 17 de abril del 2020, suscrito por el Dr. Holguer Herrera, Presidente de la Comisión de infraestructura fisica, equipamientos y espacios públicos, realiza el requerimiento de adquisición de dos bombas de fumigar, para desinfectar los espacios públicos de la parroquia.

Que, mediante sumilla del Sr. Presidente Víctor Herrera al oficio emitido por el Dr. Holguer Herrera, autoriza iniciar el proceso de **ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA.**

Que, mediante Certificación Presupuestaria Nro.: CDP-035-2020, de fecha 17 de abril de 2020, la Ing. Mishell Lucero en calidad de secretaria contadora, certifica la disponibilidad de recursos, en la partida 731406 Repuestos y Accesorios.

2.- DESARROLLO

De acuerdo a lo solicitado se procede a la recepción de:

N°	DETALLE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACEPTACIÓN
2	DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	005 – GADPR11N – 2020	17/04/2020	17/04/2020

De conformidad a las especificaciones técnicas y órdenes de compra mencionadas, se procedió a comprar mediante ínfima cuantía.

Me permito Informar que el valor emitido en la orden es un total de $882.80 incluido IVA mismo que deberá concordar con las facturas a ser cancelada al proveedor.

3.- CONCLUSIONES

- Los bienes descritos en el presente informe fueron aceptados de conformidad con las órdenes de compra emitidas.
- De acuerdo al tiempo de entrega dentro del convenio marco de 05 días, el mismo que el Proveedor cumplió.

ESPACIO EN
BLANCO

4.-RECOMENDACIONES

- Proceder el pago de conformidad a la factura anexada y al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA 12%	V. TOTAL
2	DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA	$ 441.40	$ 441.40	$ 0	$ 882.80

- **Anexo:**
- Acta de Entrega Recepción
- Documentos habilitantes

Elaborado por:

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
RESPONSABLE

000000096

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 001-2020-ADM- BFTD

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	24 de abril del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - adquisición de dos bombas de fumigar de transmisión directa	Lugar:	Parroquia Once de Novsembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 006-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 23 de abril del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 005 – GADP11N – 2020.
Con fecha 23 de abril del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de 2 bombas de fumigar de transmisión directa.
Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 005 – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados,
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Recepción de 2 bombas de fumigar de transmisión directa.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020
Solicitar el pago de la Orden de Compra 005 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	24/04/2020

4. Conclusiones:

a. Se desarrolló las publicaciones de necesidades de emergencia
b. Se recepto las bombas solicitadas a entera satisfacción.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.

7. Anexos

ANEXO # 1: Publicación de la necesidad en SERCOP, el dia 20/04/2020



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO # 2: Verificación del bien adquirido para realizar la recepción del mismo.





8. **Firmas**

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINSTRADOR ORDEN DE
COMPRA 004 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME N° 006-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	25/04/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 007 C-IFEEP-GADPR11N2020; del 17 de abril del 2020, se inicia el proceso para la compra de adquisición de dos bombas de fumigar de transmisión directa, con la sumilla de autorizado por parte del presidente del GADPR 11 de Noviembre.

Mediante oficio No. 006-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 23 de abril se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 005 – GADP11N – 2020 al Dr. Holguer Herrera, con misma fecha se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de dos bombas de fumigar de transmisión directa.

Con estos antecedentes, y con informe Nº 001-2020-ADM- BFTD, el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 005 – GADP11N – 2020"

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	del 17 al 23 de abril del 2020
Recepción de dos bombas de fumigar de transmisión directa.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020
Informo que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor	GAD Parroquial 11 de Noviembre	24/04/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de ADQUISICIÓN DE DOS BOMBA DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA, lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

FERRONUTRAL

DIPAG
SOCIEDAD CIVIL

Nro: 001 - 101 - 000000988

FACTURA

Nro. de Autorización

2304202001059174696000120011010000009880000000118

Fecha y Hora: 23/04/2020 10:21:30 AM

Ambiente Autorización: Produccion

Tipo de Emisión: Normal

Clave de Acceso

2304202001059174696000120011010000009880000000118

DIPAG SOCIEDAD CIVIL
DIPAG SOCIEDAD CIVIL
0591746960001

Dir. Matriz: BENJAMIN TERAN Y AV. AMAZONAS
Telefono: 032800732
Obligado a llevar contabilidad: SI
Contribuyente Especial No:
LATACUNGA - ECUADOR

Razón Social / Nombres y Apellidos: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
RUC / CI: 0560018400001 **Teléfono:** 032380640
Dirección: 11 DE NOVIEMBRE
Fecha de Emisión: 23/04/2020

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Desc.	IVA	Total
TVLTS	BOMBA A GASOLINA MOTOR 6.5HP MAS LANZA SUCCION RETORNO	2.00	441.4000	0.00	0.00	882.80

Información Adicional

Sistema : FenixPRO
Vendedor : ROBERTO MARCIAL
Telefono : 032800732
Correo : dipag_contabilidad@hotmail.com
Forma Pago : SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-882.80
Plazo : 30 DIAS

Subtotal :	882.80
Descuento :	0.00
Subtotal 0% :	882.80
Subtotal 12% :	0.00
IVA 12% :	0.00
Otros :	0.00
Total :	882.80

0000000100

ESPACIO EN
BLANCO

CALCULO DE RETENCIÓN
DIPAG SOCIEDAD CIVIL
SPI 7

FACTURA: 001-101-000000988
RET: 001-001-000001707

SUBTOTAL	882.80
IVA	0.00
TOTAL FAC.	882.80

RET FTE	1.75%	15.45
RET IVA	0%	0.00
TOTAL RET.		15.45

TOTAL SPI	867.35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección: Centro Principal S/N
LATACUNGA - ECUADOR

Comprobante de Retención
RUC: 0560018400001
001-001-00 0001707
SRI Aut.: 1126323022

RETENIDO A: DIPAG SOCIEDAD CIVIL RUC: 0591746960001
DIRECCIÓN: [illegible]
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: FACTURA FECHA EMISIÓN: 23/04/2020
Nº. COMPROBANTE: 001-001-000000988 EJERCICIO FISCAL: 2020

IMPUESTO	BASE IMPONIBLE	%	VALOR RETENIDO
RET - FTE	882.80	1.75 %	15.45
			-
			-
			-
		TOTAL RETENIDO	15.45

DIPAG SOCIEDAD CIVIL

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Pendiente Alejo Marcelo Vicente, Gráficas "Latacunga" RUC: 0500530021001 Aut.: 1533 del 1501 al 1600. Fecha de Autorización: 27 de Febrero del 2020
Fecha de Caducidad: 27 de Febrero del 2021

Original: Sujeto Pasivo Retenido / Copia: Archivo Sujeto Retenido / Copia: Archivo Contribuyente

0000000101

ESPACIO EN
BLANCO

AUTORIZACIÓN DE PAGO
NRO. 039

Yo; Víctor Absalón Herrera Calvopiña en calidad de presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, autorizo y dispongo a la Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la cancelación respectiva a:
DIPAG

Por concepto de:
PAGO DE ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGACIÓN DE TRANSMISIÓN DIRECTA. Nro. FACTURA 001-101-000000988

La cantidad de:
$ 867,35 (ochocientos sesenta y siete dólares xxxxxxx 35/100)
Los cuáles serán depositados en el **BANCO PICHINCHA**
En la cuenta **CORRIENTE** N° 2100196105
Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta N° 55220015 del Banco Central de Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 30 de abril del 2020.

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. Víctor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00000102

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 041

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha:	2020-04-30
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA a:

RUC:	0591746960001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
BANCO:	BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA:	CORRIENTES
NRO CUENTA:	2100196105
VALOR:	867.35 Son, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 35/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000103

ESPACIO EN BLANCO

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	:	05/05/2020 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	04/2020
2. Nro. Referencia	:	007		
3.Localidad	:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* **CORRESPONSAL**		☐
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

ESPACIO EN
BLANCO

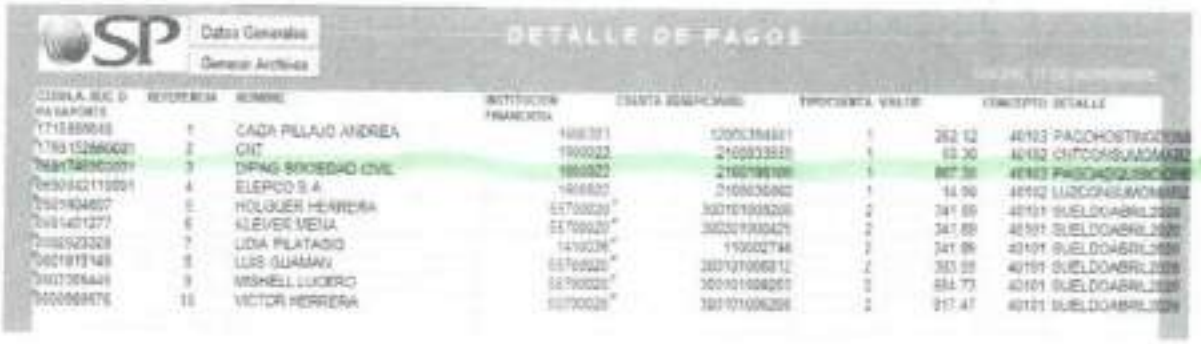

SP Datos Generales Demasiado Archivos

DETALLE DE PAGOS

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPO CUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE
1711889648	1	CAZA PILLAJO ANDREA	1600303	1205356851	1	252.12	40103 PAGOHOSTING2020
1793152660001	2	CNT	1600022	2100933935	1	53.30	40102 CNTCONSUMO04202
1791738950001	3	DPING SOCIEDAD CIVIL	1600022	2100736100	1	887.25	40103 PAGOADQUISICION
1803042115001	4	ELEPCO S.A.	1600022	2100630662	1	14.99	40102 LUZCONSUMO04202
1502160457	5	HOLGUER HERRERA	55700020	3001010005206	2	341.89	40101 SUELDOABRIL2020
1501401277	6	KLEVER VIERA	55700020	3002010000421	2	341.89	40101 SUELDOABRIL2020
1500923328	7	LIDIA PILATASIG	1410038	110002746	2	341.89	40101 SUELDOABRIL2020
1401815148	8	LUIS GUAMAN	55700020	3001010005312	2	353.55	40101 SUELDOABRIL2020
1801356449	9	MISHELL LUCERO	55700020	3001010006201	2	654.73	40101 SUELDOABRIL2020
1400068676	10	VICTOR HERRERA	55700020	3001010006206	2	817.47	40101 SUELDOABRIL2020

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/05/11 19:26
FECHA AFECTACION : 05/05/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1410038 BANECUADOR B.P.	1	341.89
1600022 BANCO PICHINCHA	3	941.55
1600303 BANCO DE LA PRODUCCION	1	252.12
55700020 COOP.AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	5	2489.57
TOTALES:	10	4025.13

Número de control: 8e0e - 0bc2 - 22c7 - ef0a - 93ea - d22d - a504 - 45af

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

ESPACIO EN
BLANCO



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Codigo de Control: Caso cerro
Lote: 55239615
Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 2

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
COOP DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	1	2.468.37
BANCO DE LA PRODUCCION	1	282.12
BANCO PICHINCHA	2	941.99
BANECUADOR B.P.	1	341.89
Totales	10	4.925.13

Regresar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Institución Receptora	OPI por Autorizar	Monto
BANECUADOR B.P.	1	341.89
BANCO PICHINCHA	2	941.99
BANCO DE LA PRODUCCION	1	282.12
COOP DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	1	2.468.37
Totales	10	4.925.13

MUY IMPORTANTE: Ingresar con usuario token asignado del SUPERVISOR de esta entidad en el SPI_SP1 Ejecutivo, lo indicado por el Administrador principal a AUTORIZAR el archivo consignado a cargo del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público para continuar, esta información solamente previas estas ESCRITURADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SPP del BCE

ESPACIO EN BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2



AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el proposito de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el boton "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta

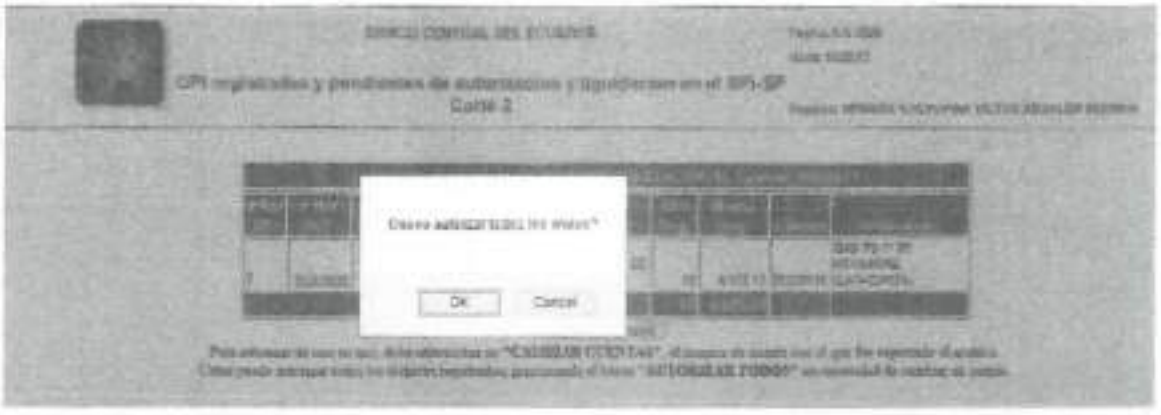

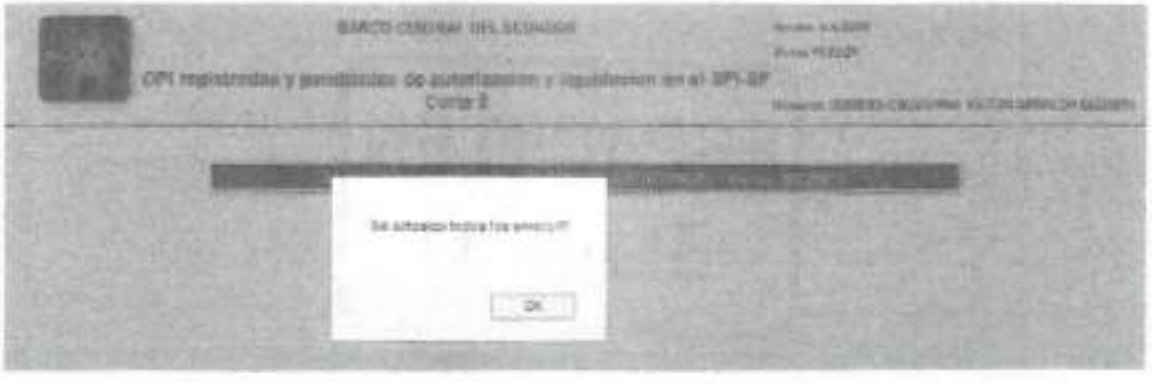

ESPACIO EN
BLANCO

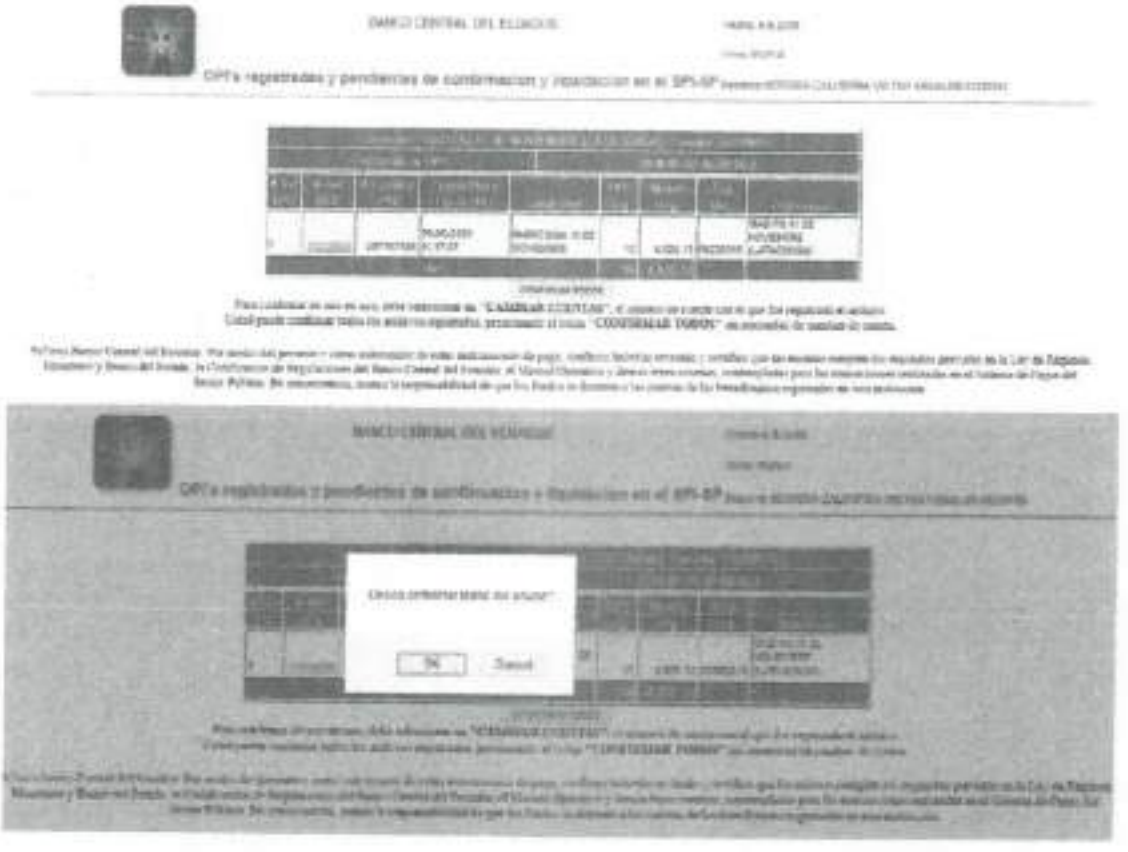

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-BP

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-BP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 6-5-2020

SPP VALIDADAS

Usuario: RIVERA CALVOPIÑA VICTOR ASSALDE

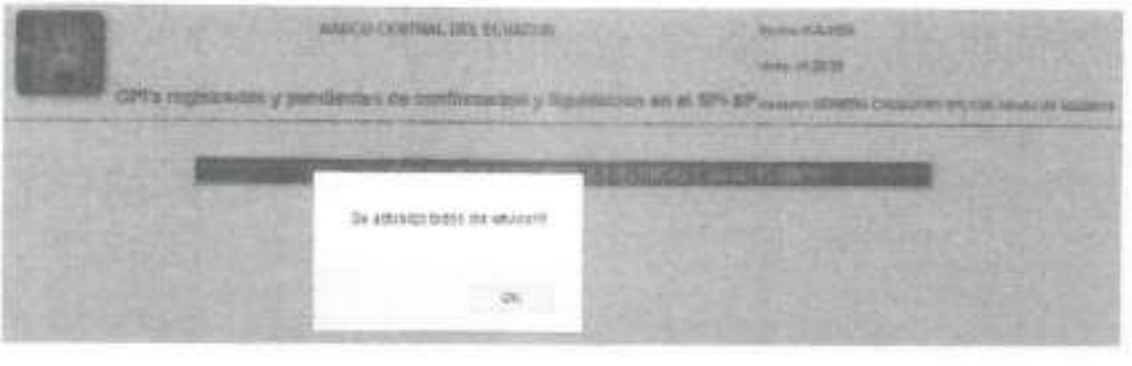

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-BP

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.	081	FECHA:	2020-05-06

A Favor de	GUAITA GUAITA DIEGO PAUL			RUC	0591746960001
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, LA MATRIZ AV. BENJAMIN TERAN			Teléfonos	032800732
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta No.	2100196105	TRANSFERENCIA No.	007
Orden pago	041	VALOR	867.35	OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 35/100 CENTAVOS	
Detalle:	PAGO ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS DE FUMIGAR DE TRANSMISIÓN DIRECTA				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
514506	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	882.800	0.000
137301.0591746960001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - GUAITA GUAITA DIEGO PAUL	0.000	867.350
137302.0591746960001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - GUAITA GUAITA DIEGO PAUL	0.000	15.450
	-------X-------		
110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0.000	867.350
137301.0591746960001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - GUAITA GUAITA DIEGO PAUL	867.350	0.000
-- X --			
	TOTAL	867.35	867.35

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
71406.02.04.012.002.01.02.001.001.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BOMBA)	882.800

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

DIPAG SOCIEDAD CIVIL

GUAITA GUAITA DIEGO PAUL
0591746960001
Recibí Conforme

0000000109

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 8-5-2020

Hora: 8/54

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 1022699

Num. Rut SCE.: 15289058

Institución Pública: CARTAJ 11 CIA. NOMBRE MIXTO (LATACUNGA)								# Cta.: 10120015
Nom. Ins. Financiera	# Cta Num.	Monto	# Referencia	# Ced Usuario	Nom. Usu.	T. Cta.	Fec. Proc. Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	110002746	341.69	7	0502023328	LIDIA PILATASIG	2	08-05-2020 10:31:58	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100031659	69.30	2	1760102560001	CNT	1	08-05-2020 10:58:07	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100166100	987.39	3	0591749960001	CIPAG SOCIEDAD CIVIL	1	08-05-2020 10:58:07	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100055062	14.30	4	0503042100001	ELEPCO S.A.	1	08-05-2020 10:58:07	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	12005394551	252.12	1	1715990046	CAIZA PILLAJO ANDREA	1	08-05-2020 10:09:05	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010005209	341.69	5	0501604607	WOLGUER HERRERA	2	08-05-2020 10:23:23	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3003010000425	341.69	6	0501461277	KLEVER MENA	2	08-05-2020 10:23:23	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3031010006012	183.59	8	0502181648	LUIS GUAMAN	2	08-05-2020 10:23:24	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010002003	584.73	9	0501385445	MISHELL LUCERO	2	08-05-2020 10:23:25	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010005208	917.47	10	0502599378	VICTOR HERRERA	2	08-05-2020 10:23:26	ACREDITADA
Total:	$ 3,975.12	Reg: 10						

COPIA

00.000110

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO 1100 LTS

PREVEEDOR: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

RUC: 0502876717001

000000111

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS

N°	DOCUMENTOS	SI APLICA	NO APLICA	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución	/		
2	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	/		
3	Perfil del Proyecto	/		
4	Certificación de Verificación del PAC	/		
5	Certificación POA	/		
6	Certificación presupuestaria	/		
7	Verificación de Catalogo Electrónico	/		
8	Obtención Proformas	/		
9	Cuadro comparativo	/		
10	Verificación del RUC activo	/		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC, RUP, hoja de vida, lista Blanca)	/		
12	Orden de Compra o Contrato	/		
13	Designación Administrador del Contrato	/		
14	Acta entrega - recepción	/		
15	Carta de Garantía Técnica	/		
16	Informe del administrador	/		
17	Informe de revisión de documentación	/		
18	Factura y comprobante de retención	/		
19	Comprobante Diario	/		
20	Comprobante de Egreso	/		
21	Orden de pago.	/		
22	SPI	/		
23	Acreditado	/		

Fecha de inicio: ...17/04/2020.....

Fecha de culminación: 13/05/2020....

Elaborado por: Mishell Lucero

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Ofc. No. 008 C-IFEEP-GADPR11N2020
Parroquia Once de Noviembre a; 17 de abril del 2020.

Sr.
Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GADPR ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

A través de la presente hago llegar mi sentimiento de consideración y estima, a su vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

En calidad de vocal y conociendo las necesidades de la Parroquia, solicito comedidamente se inicie el proceso de compra por ínfima de dos tanques de reserva tipo vaso de 1100 litros, mismos que son necesarios para elaborar la mescla de desinfectante y fumigar los espacios públicos de nuestra querida Parroquia.

Por la debida atención que se digne dar a la presente reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente:

Dr. Holguer Herrera
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Sto Miesbel
Verificar la partida y dar inicio a la adquisicion de lo solicitado
AUTORIZADO
Victor A Herrera G

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000113

ESPACIO EN
BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS"

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS para desinfectar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

1.- JUSTIFICACION

Los eventos surgen como ante la declaración de emergencia declarada por el Sr. Presidente de la Republica, mediante decreto 1017, así prevención y precautelarian de la seguridad sanitaria de los moradores de la Parroquia.

El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del articulo dentro del articulo 65 del COOTAD, literal b), a su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir este TANQUE para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia.

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS para fumigar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

3.- PRODUCTOS

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observan procesos de adquisición similares, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dichos procesos de adquisición.



0000000114

ESPACIO EN
BLANCO

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-361**, para **DEPOSITO FLEXIBLE PARA AGUA E HIDROCARBUROS,** el mismo que tiene un presupuesto de **$200.00**, factura de **BORJA ULLOA MIRIAN PIEDAD.**



Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 109**, para **TANQUES DE PLASTICO,** el mismo que tiene un presupuesto de **$4217.70**, factura de **VILLACIS VERDEZOTO LUIS MOISES.**



Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-222-23635**, para **TANQUES DE PLASTICO,** el mismo que tiene un presupuesto de **$462.81**, factura de **ROBAYO ARCOS EDWIN ROMAN.**

Como se puede observar en los análisis anteriores no existen procesos similares o de acuerdo a las necesidades de la Institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad.

4.- CUADRO COMPARATIVO.

REQUERIMIENTO	GUAITA GUAITA LUIS ROBERT			DISENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO			LA CASA DEL REGADIO		
	Cantidad	P.unitario	P.total	Cantidad	P.unitario	P.total	Cantidad	P.unitario	P.total
ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS	2	248.00	496.00	2	250.00	500.00	2	260.00	520.00
SUBTOTAL 0%			496.00			500.00			520.00
IVA 12%						60.00			
TOTAL $			496.00			560.00			520.00

5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS	2	148.00	496.00
			SUBTOTAL	**496.00**
			TOTAL	**496.00**

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 496.00** incluido IVA.

Misbell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

ESPACIO EN
BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA DEFINIR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

TIPO DE PRODUCTO:	Obra		Bien	x	
	Servicio		Consultoría		
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS				
FECHA: (día/mes/año)	17/4/2020				

Item	1.- Análisis del bien o servicio a ser adquirido					2.- Montos de adjudicaciones similares (dólares)	3.- Análisis de precios actuales	4.- Productos o servicios análisis más eficientes			Valor escogido para determinar el presupuesto referencial
	Características técnicas	El origen: (nacional, importado o ambos)	Facilidad de adquisición en el mercado	Número de oferentes	Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares				No.-	Valor proforma	
	Se puede hacer referencia a las ET o las FDRs	Determinar si el componente de ecuatoriano del objeto (revisar LOSNCP Art. 6 num. 21; Arts. 25.1 y 25.2)	Dependiendo la naturaleza del objeto de contratación el técnico deberá indicar si el objeto se dispondrá fácilmente en el mercado local o internacional	Considerar proveedores locales	Cuando el análisis se haga en base a la realidad extranjera, dar preferencia a lo que por la realidad nacional	Se deberá considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados	Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios	Considerar el análisis costo beneficio de un objeto de contratación que tenga mayor sostenibilidad en el tiempo. Revisar NCI 408-07 Evaluación financiera y socio-económica			
1	DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS	Nacional	Fácil adquisición	Si existen proveedores locales	No aplica	200	200	Monto Normalizado	GRAC UN	496	496

OBSERVACIONES

En referencia a o la Resolución No. R.E.-SERCOP-2018-0000088, en el Art 2. Párrafo 2 numeral 3. Toma en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales.

En referencia a o la Resolución No. R.E.-SERCOP-2018-0000088, en el Art 3. Párrafo 3 numeral 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

Con estas consideraciones, al realizar el análisis a precios actuales, las Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar se detalla:

Una vez revisado el portal de compras públicas, las bombas de fumigar de mochila a motor y las bombas de fumigar estacionario (nebulizadora), descritas han sido adquiridas en años anteriores, cabe mencionar que no cumplen a satisfacción el requerimiento técnico. (adjunto facturas).

Al aplicar la inflación existe una variación, sin embargo para el cálculo del presupuesto referencial se toma el valor de acuerdo a una proforma actual, ya que estas cumplen a entera satisfacción los requerimientos técnicos, y ya que es un precio acorde al mercado actual.

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

VALOR	496.00 + IVA
JUSTIFICACIÓN	El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del artículo dentro del artículo 55 del COOTAD, literal b), o su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir esta bomba para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia. El valor del presupuesto referencial es $ 882.80 + IVA.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Mishell Lucero	Revisado por:	
Cargo	SECRETARIA - TESORERA	Cargo	

ESPACIO EN
BLANCO

PERFIL DEL PROYECTO
ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS.

Presupuesto Total: **496.00**

1.- Antecedentes:

Mediante oficio suscrito por el Sr. Holguer Herrera, en calidad de presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos del GADPR 11 de Noviembre perteneciente a la Provincia de Cotopaxi cuenta con una población de aproximadamente 2300 habitantes. Donde el interesado suscribe "solicito comedidamente se inicie el proceso de compra por ínfima de dos tanques de reserva tipo vaso de 1100 litros, mismos que son necesarios para elaborar la mescla de desinfectante y fumigar los espacios públicos de nuestra querida Parroquia".

2.- Objetivos:

Adquisición de DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS para elaborar la mescla de desinfectante y fumigar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

3.- Justificación del Requerimiento:

Los eventos surgen como ante la declaración de emergencia declarada por el Sr. Presidente de la Republica, mediante decreto 1017, así prevención y precautelarían de la seguridad sanitaria de los moradores de la Parroquia.
El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del artículo dentro del artículo 65 del COOTAD, literal b), a su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir esta TANQUE para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia.

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

00 0003117

ESPACIO EN
BLANCO

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de los dos tanques tipo vaso de 1100 litros será de cinco dias a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

DESCRIPCIÓN	Precio unitario	CANTIDAD	Precio TOTAL
ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS	2	248.00	496.00
	TOTAL		496.00

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

00000118

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Latacunga, 17 de abril del 2020. **No. 2020-0007-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **"DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS"**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 731406, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
432300429	731406	Herramientas y equipos menores - bombas de fumigar	$ 2.000.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACION POA

Latacunga, 17 de abril 2020 **No. 2020-0007-CPOA**

Se ha verificado que la **Contratación** "Adquisición de dos bombas de fumigar de transmisión directa", se encuentra prevista dentro del POA 2020 institucional, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Bien
Objeto a contratar: Adquisición de dos bombas de fumigar de transmisión directa
Descripción de la Partida Presupuestaria: Herramientas y equipos menores (bomba)

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 040 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"TANQUE VASO 1100 LTS"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

731406.02.04.012.002.01.02.001.001.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BOMBA)	496,00

Con un valor de **496** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-04-17

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000000121

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
N° 2020 – 007 VCE

Parroquia 11 de Noviembre a; 17 de abril del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"TANQUE" NO cumple de acuerdo a las necesidades del GAD.
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

DG

"GUAITA GUAITA LUIS ROBERT"

Importador-Distribuidor RUC: 0502876717001
MATRIZ: LA MATRIZ FORTALEZA DEL CALLO
TLFS: (03) 2 800-732 MOVIL: 0992948721

PROFORMA

CLIENTE:	GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE	FECHA:
RUC:	0560018400001	
DIRECCION:	11 DE NOVIEMBRE	22/4/2020
CIUDAD:	LATACUNGA TELEFONO: 032380640	

DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
TANQUE VASO 1100 LTS	2	$ 248.00	$ 496.00
NOTA: Bienes totalmente garantizados		SUBTOTAL 0%	$ 496.00
		SUBTOTAL 12%	
		IVA 12%	
		TOTAL	**$ 496.00**

SUMAN: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100

GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
Gerente

0000000123

ESPACIO EN
BLANCO

LA CASA DEL REGADÍO

Laica Laica Segundo Hernán
RUC: 0502056682001
Dirección: Melchor de Benavides S/N y Felix Valencia
Teléfono: 0984448428; 2550762
LATACUNGA-ECUADOR



PROFORMA

Cliente:GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE **Fecha:** 22/4/2020

RUC: '0560018400001

DIRECCION: 11 DE NOVIEMBRE

CIUDAD: (03)2380640

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
2	TANQUE 1100 LTS	$ 260.00	$ 520.00
		SUBTOTAL 0%	$ 520.00
		SUBTOTAL 12%	
		IVA 14%	$ -
	FIRMA	TOTAL	$ 520.00

0000000124

ESPACIO EN
BLANCO

disensa

DISENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Pérez Jácome Héctor Hugo
FRANQUICIADO.

RUC: 0500093547001
Dirección: Pujili. Sucre 6-51 y Av. Velasco Ibarra
Telf.: 032723241

CLIENTE: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE — 22/04/2020
RUC/CED: 0560018400001 — TELF: 03-2380640
DIRECCION PARRO. ONCE DE NOVIEMBRE, CALLE CENTRO, Y 10 DE AGOSTO

MATERIAL	Texto breve de material	UMB	LINEA	UNB MINIMA VENTA CAJA	PEDIDO DE CLIENTE	SUB-TOTAL	VALOR
91002256	TANQ. STANDARD API. 1100LTS. PGM	UND	PLASTIGAMA	1,00	2,00	250,0000	500,0000

ESTE DOC. NO ES UNA FACTURA LEGAL, PRECIOS SUJETOS A CAMBIO DE PRECIO
ENTREGA 8 DIAS DESPUES DE L PAGO TOTAL O ANTICIPO

BASE IVA 12%	500,0000
BASE IVA 0%	0,0000
BASE TOTAL	500,0000
IVA 12%	60
TOTAL	**560,00**

0000000125

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
0502876717001	GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	DIPAG

Actividad económica principal
G4653220 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, INCLUYE PARTES Y PIEZAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
03/01/2012	20/05/2020		20/10/2017

Mostrar establecimientos

0000000126

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
0500093547001	PEREZ JACOME HECTOR HUGO
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	DISENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Actividad económica principal
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
01/09/1977	09/09/2019	03/09/1999	10/09/1999

Muestre establecimientos

Nueva consulta

0000000127

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
0502056682001	LAICA LAICA SEGUNDO HERNAN
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	LA CASA DEL REGADIO

Actividad económica principal
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERIA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTICULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERIAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERIAS DE CAUCHO, ETCETERA.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
07/08/2007	16/01/2020		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000000128

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CUADRO COMPARATIVO

REQUERIMIENTO	GUAITA GUAITA LUIS ROBERT			DIRENSA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO			LA CASA DEL REGADÍO		
	Cantidad	Unitario	Final	Cantidad	Unitario	Final	Cantidad	Unitario	Final
ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1500 LITROS	2	248.00	496.00	2	250.00	500.00	2	260.00	520.00
SUBTOTAL 0%			496.00			500.00			520.00
IVA 12%						60.00			
TOTAL $			496.00			560.00			520.00

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

Dirección: Barrio Centro - Calle Illinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

ESPACIO EN
BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050287671-7

CIUDADANIA"PSA
GUAITA GUAITA
LUIS ROBERT
COTOPAXI
LATACUNGA
GUAYTACAMA
1985-06-26
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO


SUPERIOR
LICENCIADO
GUAITA CHANCUSIG LUIS NELSON
GUAITA MENDOZA LUISA DOLORES
PASTAZA
2019-03-06
2025-03-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
Fuerzas Armadas y Policía Nacional
CREO
050287671-7
CÉDULA
APELLIDOS
NOMBRES

0000000130

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 22 . Noviembre . 2018

Señores

GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) GUAITA GUAITA LUIS ROBERT portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No. 0502876717 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100158183	CTA.CTE PERSONAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	20/10/2017	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

BANCO PICHINCHA
Estefanía Ronquillo Arias
Oficial Comercial y Servicios
Agencia El Salto

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

0000000131

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi ...Je hace falta el país!

NÚMERO RUC: 0602676717001
APELLIDOS Y NOMBRES: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

NOMBRE COMERCIAL: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 28/06/1983
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/06/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/01/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/10/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 29/10/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
G4663U2U2 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: FORTALEZA DEL CALLO Número: S/N Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DEL REDONDEL DE LA FAE, CASA DE TRES PISOS, COLOR ROJO CON BEIGE Teléfono: 032812352 Email: luchoroja813@hotmail.com Celular: 0992626682

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad; contribuyentes en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA o/o sus rentas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 2
ABIERTOS: 2
JURISDICCIÓN: ZONA 3 / COTOPAXI
CERRADOS: 0

Código: RIMRUC20190002737003
Fecha: 28/10/2019 11:50:47 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi ...Je hace falta el país!

NÚMERO RUC: 0602676717001
APELLIDOS Y NOMBRES: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 02/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
FEC. CIERRE: 20/03/2013
FEC. REINICIO: 29/10/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
G4663U101 VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y EXHIBIDORAS; MARTILLOS; SIERRAS; DESTORNILLADORES; Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO; ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES; EXTINTORES.
G4653I101 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS; ARADOS; ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL; SEMBRADORAS; COSECHADORAS; TRILLADORAS; MÁQUINAS DE ORDEÑAR; MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA; TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS; SEGADORAS DE DISPO
G4663U202 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LATACUNGA Ciudadela: CHIBULEO ALTO Calle: FORTALEZA DEL CALLO Número: S/N Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL PARQUE, CASA DE DOS PISOS, COLOR CREMA Teléfono Domicilio: 032812352 Email: luchoroja813@hotmail.com Celular: 0992626682 Email principal: rbjag_contabilidad@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002
Estado: ABIERTO - OFICINA
FEC. INICIO ACT.: 23/10/2019
NOMBRE COMERCIAL: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
G4653I102 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS; ARADOS; ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL; TRILLADORAS; MÁQUINAS DE ORDEÑAR; MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA; TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS; ETCÉTERA.
G4663U202 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Ciudadela: COOPERATIVA VILLA FLORIDA Barrio: VALLE VILLA FLORIA Calle: AV. QUEVEDO Número: S/N Intersección: BYPASS Referencia: PUNATA BAJA DEL HOTEL MARQUES Piso: 2 Oficina: 1 Kilometro: 2 1/2 Email: rbjag_contabilidad@hotmail.com Telefono Trabajo: 032770843 Email principal: rbjag_contabilidad@hotmail.com

Código: RIMRUC20190002737003
Fecha: 28/10/2019 11:50:47 AM

ESPACIO EN
BLANCO

SRi

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
0502876717001

Nombre/Razón social
GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

0000000133

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ORDEN DE COMPRA – 006 – GADP11N - 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia 11 de Noviembre, a 23 de abril del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR

PROVEEDOR :	**GUAITA GUAITA LUIS ROBERT**
R. LEGAL:	**GUAITA GUAITA LUIS ROBERT**
RUC:	**0502876717001**
DIRECCIÓN:	**Latacunga – Fortaleza de Callo – Av. Amazonas**
TELEFONOS:	**0992926662**
PROFORMA:	**S/N**

DETALLE DE SERVICIO:

COD PARTIDA	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
731406	ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS	U	2	248.00	496.00
				SUBTOTAL	
				IVA 12%	
				TOTAL	496.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	**Dr. Holguer Miguel Herrera Román**		
No. Oficio	No. 008 C-IFEEP-GADPR11N2020	**Fecha**	**17 de abril del 2020**
No. Certificación	**CDP – 040 - 2020**	**Fecha**	**17 de abril del 2020**

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas.- Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR:	**Dr. Holguer Herrera**	**CARGO:**	**Presidente de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos**

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de un año misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien (SI APLICA)

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 05 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Misbell Lucero	Victor Herrera	Guaita Gualita Luis Robert
SECRETARIA – TESORERA **050338544-5**	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL** **050090967-6**	**CONTRATISTA** **0050282671 7001**

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Oficio No. 007-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia 11 de Noviembre a; 23 de abril del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 006 – GADP11N - 2020	ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 006 – GADP11N – 2020.

Para los fines pertinentes.

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Recibido
23-04-2020
08:00 am

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre a los 23 días del mes de abril del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, el Dr. Holguer Herrera en calidad de Administrador de la Orden de Compra, la Ing. Mishell Lucero, Secretaria - Tesorera y por otra parte el Sr. Guaita Guaita Luis Robert en calidad de Contratista.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 23 de abril del 2020, se firmó la orden de compra para la ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que se detallan a continuación:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
2	DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS	2	248.00	496.00
			TOTAL	**496.00**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 05 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de $496.00 (cuatrocientos noventa y seis 00/100 dólares americanos y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los productos adquiridos.

CLASULA QUINTA: GARANTIA

El Sr. Guaita Guaita Luis Robert, se compromete a extender una garantía de un año por los productos entregados y comprometiéndose a reposición por cualquier defecto de fábrica.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Dr. Holguer Herrera
RECIBI CONFORME

Sr. Guaita Guaita Luis Robert
ENTREGUE CONFORME

Ing. Mishell Lucero
CONSTATACIÓN

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640


ESPACIO EN
BLANCO

DG

"GUAITA GUAITA LUIS ROBERT"

Importador-Distribuidor RUC: 0502876717001
MATRIZ: LA MATRIZ FORTALEZA DEL CALLO
TLFS: (03) 2 800-732 MOVIL: 0992948721

GUIA DE REMISION

MOTIVO DE TRASLADO VENTA DE MAQUINAS INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISION: 23/4/2020
PUNTO DE PARTIDA: LATACUNGA **DIRECCIÓN:** LATACUNGA

LA MATRIZ / FORTALEZA DEL CALLO Y AV. AMAZONAS

DESTINATARIO: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
RUC: 0560018400001
TELF : 032380640
BIENES TRANSPORTADOS

CANT.	MEDIDA	DESCRIPCION
1	UNIDADES	TANQUE VASO 1100 LTS

DESPACHADO POR

ROBERTO
0503269355-9

RECIBI CONFORME

0500909676
Recibido 27-04-2020
11:12 h.

000000138

ESPACIO EN
BLANCO

"DIPAG"

MAQUINARIAS ELECTRICAS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES AGRICOLAS
Y DE LA CONSTRUCCION
IMPORTADOR - DISTRIBUIDOR
RUC: 0502876717001
Principal: Benjamín Terán y Amazonas
Celular: 0992939785
TELEFONO: 032800732
LATACUNGA-ECUADOR

Latacunga, 23 de abril de 2020

GARANTÍA TÉCNICA

El GUAITA GUAITA LUIS ROBERT, Identificado con C.I.: N° 0502876717, Gerente General de **DIPAG,** con RUC 0502876717001.

Señores GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, se complace en extender la presente Garantía Técnica de los dos TANQUE VASO 1100 LTS, en el cual ofrecemos un año de Garantía contra defectos de fabricación, mas no por mal uso de la mercadería. Con ello también se deja en claro que los equipos se les entrega comprobados por el servicio técnico de la empresa DIPAG, dejando evidente el correcto funcionamiento de los mismos

Atentamente,

GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
GERENTE DIPAG
0502876717001

0000000139

ESPACIO EN
BLANCO

INFORME DE CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN
N° 006-2020
ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS

Fecha de Elaboración del presente Informe: 24 de abril del 2020

1.-ANTECEDENTES

Que, mediante oficio N° 008 C-IFEEP-GADPR11NOV, de fecha 17 de abril del 2020, suscrito por el Dr. Holguer Herrera, Presidente de la Comisión de infraestructura fisica, equipamientos y espacios públicos, realiza el requerimiento de adquisición de dos tanques tipo vaso de 1100 lts, para desinfectar los espacios públicos de la parroquia.

Que, mediante sumilla del Sr. Presidente Víctor Herrera al oficio emitido por el Dr. Holguer Herrera, autoriza iniciar el proceso de **ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS**.

Que, mediante Certificación Presupuestaria Nro.: CDP-040-2020, de fecha 17 de abril de 2020, la Ing. Mishell Lucero en calidad de secretaria contadora, certifica la disponibilidad de recursos, en la partida 731406 Repuestos y Accesorios.

2.- DESARROLLO

De acuerdo a lo solicitado se procede a la recepción de:

N°	DETALLE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACEPTACIÓN
2	DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LTS DE TRANSMISIÓN DIRECTA	006 – GADPR11N – 2020	17/04/2020	17/04/2020

De conformidad a las especificaciones técnicas y órdenes de compra mencionadas, se procedió a comprar mediante infima cuantía.

Me permito Informar que el valor emitido en la orden es un total de $496.00 incluido IVA mismo que deberá concordar con las facturas a ser cancelada al proveedor.

3.- CONCLUSIONES

- Los bienes descritos en el presente informe fueron aceptados de conformidad con las órdenes de compra emitidas.
- De acuerdo al tiempo de entrega dentro del convenio marco de 05 días, el mismo que el Proveedor cumplió.

000000140

ESPACIO EN
BLANCO

4.-RECOMENDACIONES

- Proceder el pago de conformidad a la factura anexada y al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA 12%	V. TOTAL
2	DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LTS.	$ 248.00	$ 248.00	$ 0	$ 496.00

- **Anexo:**
- Acta de Entrega Recepción
- Documentos habilitantes

Elaborado por:

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
RESPONSABLE

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 001-2020-ADM- TTV1100LTS

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	24 de abril del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - adquisición de dos tanques tipo vaso de 1100 litros	Lugar:	Parroquia 11 de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 007-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 23 de abril del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 006 – GADP11N – 2020.
Con fecha 23 de abril del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de 2 DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS.
Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 006 – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Recepción de 2 dos tanques tipo vaso de 1100 litros.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020
Solicitar el pago de la Orden de Compra 006 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020

4. Conclusiones:

a. Se desarrolló las publicaciones de necesidades de emergencia
b. Se recepto los tanques solicitadas a entera satisfacción.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.

7. Firmas

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINSTRADOR ORDEN DE COMPRA 004 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN BLANCO

INFORME Nº 007-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	24/04/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia 11 de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 008 C-IFEEP-GADPR11N2020; del 17 de abril del 2020, se inicia el proceso para la compra de adquisición de dos tanques tipo vaso de 1100 litros.

Mediante oficio No. 007-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 23 de abril se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 006 – GADP11N – 2020 al Dr. Holguer Herrera, con misma fecha se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de dos tanques tipo vaso de 1100 litros.

Con estos antecedentes, y con informe Nº 001-2020-ADM- TTV100LTS, el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 006 – GADP11N – 2020"

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	del 17 al 23 de abril del 2020
Recepción de dos tanques tipo vaso de 1100 litros.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020
Informo que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	24/04/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES TIPO VASO DE 1100 LITROS, lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

DIPAG

Nro: 001 - 101 - 000000031

FACTURA

Nro. de Autorización

2304202001050287671700120011010000000310000000118

Fecha y Hora: 23/04/2020 13:09

Ambiente Autorización: Produccion

Tipo de Emisión: Normal

Clave de Acceso

2304202001050287671700120011010000000310000000118

LUIS GUAITA

0502876717001

Dir. Matriz: FORTALEZA DEL CALLO Y AV. AMAZONAS

Telefono: 032800732 / 0983382917

Obligado a llevar contabilidad: NO

Contribuyente Especial No:

LATACUNGA - ECUADOR

Razón Social / Nombres y Apellidos: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC / CI: 0560016400001 **Teléfono:** 032380640

Dirección: 11 DE NOVIEMBRE

Fecha de Emisión: 23/04/2020

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Desc.	IVA	Total
T1100LTS	TANQUE VASO 1100 LTS	2.00	248.0000	0.00	0.00	496.00

Información Adicional

Sistema : FenixPRO
Vendedor : PAOLA
Telefono : 032812353
Correo : dipag_contabilidad@hotmail.com
Forma Pago : SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-496.00
Plazo 30 DIAS

Subtotal :	496.00
Descuento :	0.00
Subtotal 0% :	496.00
Subtotal 12% :	0.00
IVA 12% :	0.00
Otros :	0.00
Total :	496.00

0000000144

ESPACIO EN BLANCO

CALCULO DE RETENCIÓN
GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
SPI 8

FACTURA: 001-101-000000031
RET: 001-001-000001708

SUBTOTAL	496.00
IVA	0.00
TOTAL FAC.	496.00

RET FTE	1.75%	8.68
RET IVA	0%	0.00
TOTAL RET.		8.68

TOTAL SPI	487.32

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección: Centro Principal S/N
LATACUNGA - ECUADOR

Comprobante de Retención
RUC: 0560018400001
001-001-00 0001708
SRI Aut.: 1126323022
«DOCUMENTO CANCELADO NO»

RETENIDO A: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT RUC: 0502837611001
DIRECCIÓN: LATACUNGA - TANICUCHI RURAL
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: FACTURA FECHA EMISIÓN: 23/04/2020
Nº. COMPROBANTE: 001-101-000000031 EJERCICIO FISCAL: 2020

IMPUESTO	BASE IMPONIBLE	%	VALOR RETENIDO
Ret. Fte	496.00	1.75%	8.68
			-
			-
			-
		TOTAL RETENIDO	8.68

DIPAG

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Original: Sujeto Pasivo Retenido / Copia Amarilla: Sin Valor Tributario / Copia Rosada: Agente de Retención

Pacari Alaja Marcelo Vicente, Gráficas "Latacunga" RUC: 0502532021001 Aut.: 1533 del 1101 al 1500. Fecha de Autorización: 27 de febrero del 2020
Fecha de Caducidad: 27 de febrero del 2021

0000003145

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

AUTORIZACIÓN DE PAGO
NRO. 047

Yo; Victor Absalón Herrera Calvopiña en calidad de presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, autorizo y dispongo a la Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la cancelación respectiva a:
GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

Por concepto de:
PAGO ADQUISICION DOS TANQUE TIPO VASO 1100LTS. Nro. FACTURA 001-101-000000031

La cantidad de:
$ 487.32 (cuatrocientos ochenta y siete dólares xxxxxxx 32/100)
Los cuáles serán depositados en el **BANCO PICHINCA**
En la cuenta **CORRIENTE** N° 2100158183
Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta N° 55220015 del Banco Central de Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 03 de mayo del 2020.

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. Victor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Barrio Centro - Calle Iliinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001



Orden de Pago # 043

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha:	2020-05-07
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO TANQUE 1100 LTS a:

RUC:	0502876717001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	GUAITA GUAITA LUIS ROBETH
BANCO:	BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA:	CORRIENTES
NRO CUENTA:	2100158183
VALOR:	487.32 Son, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 32/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

Victor Herrera

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000147

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.			**085**	**FECHA:**	2020-04-23
A Favor de	GUAITA GUAITA LUIS ROBETH			**RUC**	0502876717001
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, LA MATRIZ, FORTALEZA DEL CALLO			**Teléfonos**	032812353
Banco:	BANCO PICHINCHA	**Cuenta No.**	2100158183	**TRANSFERENCIA No.**	008
Orden pago	043	**VALOR**	487.32	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 32/100 CENTAVOS	
Detalle:	PAGO TANQUE 1100 LTS				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	**DENOMINACION**	**DEBITO**	**CREDITO**
514506	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	496.000	0.000
137301.0502876717001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - GUAITA GUAITA LUIS ROBETH	0.000	487.320
137302.0502876717001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - GUAITA GUAITA LUIS ROBETH	0.000	8.680
	-------X-------		
110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0.000	487.320
137301.0502876717001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - GUAITA GUAITA LUIS ROBETH	487.320	0.000
	-- X --		
	TOTAL	487.32	487.32

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	**DENOMINACION**	**DEVENGADO**
31406.02.04.012.002.01.02.001.001.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BOMBA)	496.000

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

GUAITA GUAITA LUIS ROBETH
0502876717001
Recibí Conforme

0000000148

ESPACIO EN BLANCO

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	12/05/2020	dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	04/2020
2. Nro. Referencia	008			
3.Localidad	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE			
4. Responsable 1	SR. VICTOR HERRERA			
5. Cargo 1	PRESIDENTE			
6. Responsable 2	ING. MISHELL UCOBO			
7. Cargo 2	SECRETARIA - TESORERIA			

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	5512001 5
9. Nombre Institución	GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL	☐
10. Cta. Rotativa Pagos	
11. Cta. Cte en BCE	
12. Nombre Corresponsal	

Salir

0000000143

ESPACIO EN
BLANCO



REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE 2020/05/12 16:04
FECHA AFECTACION : 12/05/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	614.06
TOTALES	1	614.06

Numero de control - - - - - - - -

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. [illegible]ELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

0000000150

ESPACIO EN
BLANCO



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 12-5-2020

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Código de Control Clave datos
Cta: 9502080[illegible]
Mensaje [Archivo cargado satisfactoriamente!]



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 12-5-2020

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO PICHINCHA	1	414.00
Totales:	1	414.00

Imprimir el Código OPI asignado a su envío seleccionado

Página OPI-BCE-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 5

Institución Receptora	OPI para Liquidación	Monto
BANCO PICHINCHA	1	414.00
Total:	1	414.00

NOTA IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de las órdenes en el SPI_SP. Igualmente es necesario que el Ordenante provea a AUTORIZAR el debito correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Banco Central del Ecuador, caso contrario, esta información lamentablemente perderá valor. RECEPTADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SPI del BCE.

Siguiente

0000003151

ESPACIO EN
BLANCO







ESPACIO EN
BLANCO

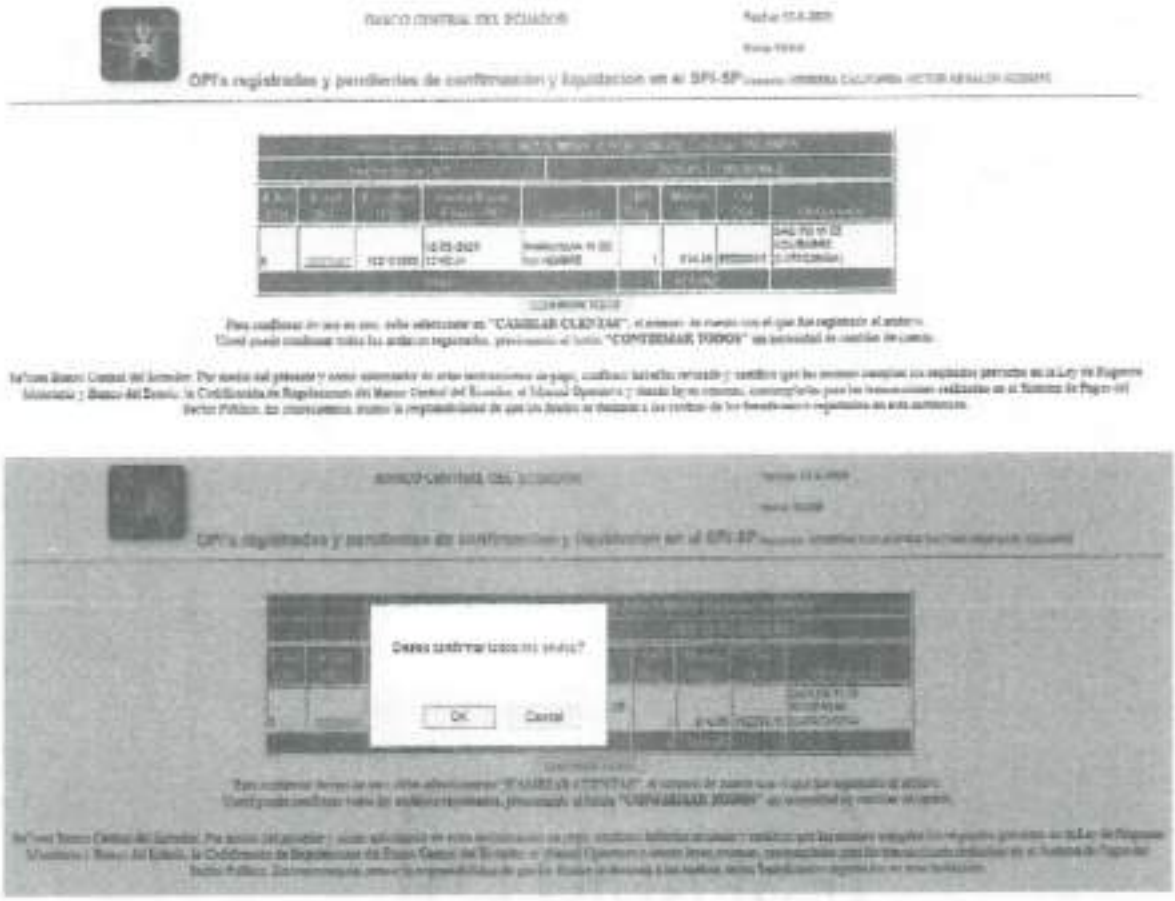

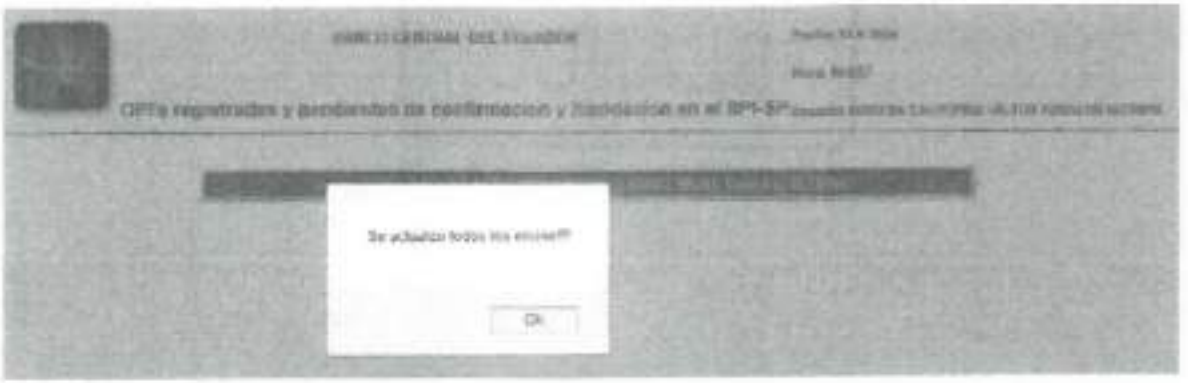

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 14-5-2020

Hora: 10:26:33

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LUCITO PACHECO BISMEL ALFONSINA 0930369916

Num. Ref. SOE:18378407

Institución Pública: GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUEN AIRE								# Cta: 3620855
Institución Recaptora: BANCO PICHINCHA C.A.								# Cta. Cte: 2100052
Monto Inst. Financiera	# Cta Inst.	Monto	# Referencia	# Ced./Ruc	Nom. Ben.	Cta.	Fec. Proc. Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100199103	614.86	1	0502679117	GUATA GUATA LUIS ROBERT	1	13-05-2020 16:56:01	ACREDITADA
Total:	614.86	Num. 1						

0000003154

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (2 CANECAS)

PREVEEDOR: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

RUC: 0502876717001

0000000156

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

HOJA DE CONTROL

(CHECK LIST)

PROCESO: ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)

N°	DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución	✓		
2	Certificación de verificación del PAC	✓		
3	Verificación de Catálogo Electrónico	✓		
4	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		
5	Perfil del Proyecto	✓		
6	Certificación presupuestaria.	✓		
7	Proformas	✓		
8	Verificación del RUC activo	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC)	✓		
11	Orden de Compra/contrato	✓		
12	Designación de administrador	✓		
13	Acta entrega – recepción.	✓		
14	Carta de Garantía Técnica	✓		
15	Informe de conformidad	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓		
19	Autorización de pago/ Solicitud de Pago de Factura	✓		
20	Orden de pago	✓		
21	Comprobante de Egreso	✓		
22	SPI	✓		
23	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 13-04-2020

Fecha de culminación: 13-07-2020

Elaborado por: Mishell Lucero

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000156

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Ofc. No. 009 C-IFEEP-GADPR11N2020
Parroquia Once de Noviembre a; 17 de abril del 2020.

Sr.
Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GADPR ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

A través de la presente hago llegar mi sentimiento de consideración y estima, a su vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

En calidad de vocal y conociendo las necesidades de la Parroquia ante esta Pandemia, solicito comedidamente se inicie el proceso de compra por ínfima de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas), mismos que son necesarios para desinfectar y fumigar los espacios públicos de nuestra Parroquia.

Por la debida atención que se digne dar a la presente reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente:

Dr. Holguer Herrera
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Sra Michel
Verificar la partida
y dar inicio a la
adquisición de lo
mencionado
AUTORIZADO

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380540

0000000157

ESPACIO EN
BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)"

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS) para desinfectar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

1.- JUSTIFICACION

Los eventos surgen como ante la declaración de emergencia declarada por el Sr. Presidente de la Republica, mediante decreto 1017, asi prevención y precautelarian de la seguridad sanitaria de los moradores de la Parroquia.

El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del articulo dentro del articulo 65 del COOTAD, literal b), a su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir este desinfectante para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia.

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que, *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de caracteristicas, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS) para fumigar los espacios públicos de la Parroquia 11 de Noviembre.

3.- PRODUCTOS

En el portal de compras públicas no existe procesos similar, ya que estos se adquieren por catalogo electrónico, sin embargo se procedió a cotizar la compra de dicho producto.



000000159

ESPACIO EN
BLANCO

Debido a la pandemia que esta cursando el mundo en la actualizada y limitación vehicular debido al COVID-19, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad.

4.- CUADRO COMPARATIVO.

REQUERIMIENTO	*GUAITA GUAITA LUIS ROBERT*			*SERVICES LOGISTICS CA*			*LA CASA DEL REGADÍO*		
	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total
ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)	10 galones (dos canecas)	12.90	129.00	2	230	460.00	10 galones (dos canecas)	14.50	145.00
SUBTOTAL 0%			129.00			460.00			145.00
IVA 12%						68.20			
TOTAL $			129.00			513.20			145.00

5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

N°	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)	2	12.90	129.00
			SUBTOTAL	**129.00**
			TOTAL	**129.00**

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS), del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 129.00** incluido IVA.

Mishell Vocero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000159

ESPACIO EN
BLANCO

PERFIL DEL PROYECTO
ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS).

Presupuesto Total: **129.00**

1.- Antecedentes:

Mediante oficio suscrito por el Sr. Holguer Herrera, en calidad de presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos del GADPR 11 de Noviembre perteneciente a la Provincia de Cotopaxi cuenta con una población de aproximadamente 2300 habitantes. Donde el interesado suscribe "solicito comedidamente se inicie el proceso de compra por ínfima de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas), mismos que son necesarios para desinfectar y fumigar los espacios públicos de nuestra Parroquia".

2.- Objetivos:

ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS) para desinfectar y fumigar los espacios públicos de nuestra Parroquia.

3.- Justificación del Requerimiento:

Los eventos surgen como ante la declaración de emergencia declarada por el Sr. Presidente de la Republica, mediante decreto 1017, así prevención y precautelarían de la seguridad sanitaria de los moradores de la Parroquia.

El mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia, se garantiza dentro del artículo dentro del artículo 65 del COOTAD, literal b), a su vez por declaratoria de emergencia los señores del GAD Parroquial 11 de Noviembre se ven en la fuerte necesidad de adquirir esta DESINFECTANTE para poder realizar la desinfección de los espacios públicos de la Parroquia.

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el último valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad*

00000160

ESPACIO EN
BLANCO

contratante". Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de los diez galones de amonio cuaternario (dos canecas) será de cinco días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

DESCRIPCIÓN	Precio unitario	CANTIDAD	Precio TOTAL
ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)	2	12.90	129.00
	TOTAL		129.00

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000161

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Latacunga, 17 de abril del 2020. **No. 2020-0008-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **"DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)"**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 731406, en la cual los valores contemplan IVA, en atención al articulo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los articulos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
346130211	730819	Accesorios e insumos químicos y organicos	$ 7.000.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

ESPACIO EN
BLANCO

CERTIFICACION POA

Latacunga, 17 de abril 2020 **No. 2020-0008-CPOA**

Se ha verificado que la **Contratación** "Adquisición de diez galones de Amonio Cuaternario (Dos Canecas)", se encuentra prevista dentro del POA 2020 Institucional, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Bien
Objeto a contratar: Adquisición de diez galones de Amonio Cuaternario (Dos Canecas)
Descripción de la Partida Presupuestaria: Accesorios e insumos químicos y orgánicos (insumos para desinfectar)

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 041 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730819.02.04.012.003.01.02.001.001.0000	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS (INSUMOS PARA DESINFECTAR)	129,00

Con un valor de **129** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-04-17

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000003164

ESPACIO EN
BLANCO

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Nº 2020 – 002 VCE

Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de abril del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"DESINFECTANTE", SI, se encuentra en Catalogo Electronico, pero NO es el producto que solicita la Entidad.

Como se muestra en la captura de pantalla:



Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000003165

ESPACIO EN
BLANCO

Se encuentra items de desinfectante, pero no cumplen de acuerdo a las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el area requirente ya que se solita un amoniaco de quinta generación el mismo que sirve para una mejor desinfección para mitigar la propagación del COVID-19 NO CUMPLE, como se observa en la imagen:



Además, de acuerdo a los convenios marco se analiza el plazo de entrega de acuerdo al ANEXO ANALISIS - CATALOGO ELECTRONICO

Por lo tanto esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, asi lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

ESPACIO EN
BLANCO

ANALISIS DE ITEMS EN CATALOGO ELECTRONICO

FUNDAMENTO LEGAL:

La Constitución de la República en su articulo 389 numeral 5), norma que toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

La Organización Mundial de Salud OMS, el dia 11 de marzo de 2020 a través de su Director General a declarado el brote de corona virus como pandemia global, pidiendo a los paises intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de la salud y salvar vidas.

Que, frente a la realidad actual que estamos viviendo, a nivel mundial y nacional, por *la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19), e l Presidente de la República del Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020 consideró expresamente lo siguiente: "[...] el Estado ecuatoriano se encuentra atravesando una calamidad pública ante la presencia imprevista del coronavirus en el país, misma que ha afectado aspectos económicos y sociales del pueblo ecuatoriano y que debido a su causa de origen y su alcance difícil de determinar, no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias existentes en el Ecuador y que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo del COVID-19 [...]";*

Que, con este antecedente, en el mismo Decreto Ejecutivo el Presidente de la República del Ecuador, como Jefe de Estado, declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional, así lo estableció expresamente: "Artículo 1.- DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presenta del virus COVID-19 en Ecuador";

Que, para contrarrestar la propagación del COVID-19, el presidente de la República tomó medidas drásticas como la suspensión del derecho a la libertad d e tránsito, asociación y reunión, incluso decretó toque de queda en todo el territorio nacional, así lo determinó expresamente en los Art. 3 y 5 del Decreto Ejecutivo 1017: "Artículo 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional dispondrá los horarios y mecanismos de restricción a cada uno de estos derechos y los comités de operaciones a de emergencia del nivel desconcentrado correspondiente se activarán y coordinarán con las instituciones pertinentes los medios idóneos de ejecución de estas suspensiones";

***Art. 46 de la LOSNCP**, Obligaciones de las Entidades Contratantes* - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

0000000167

ESPACIO EN
BLANCO

ANALISIS DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA

Se ha procedido a revisar el proceso SERCOP-SELPROV-027-2017, para la Selección de Proveedores de Convenio Marco para la Adquisición de Suministros de Limpieza.



Analisis de plazo de entrega

DECIMA CUARTA: RANGO DE PLAZO DE ENTREGA

LA CONTRATANTE se compromete a cotizar los bienes adjudicados en los rangos de plazo de entrega establecidos por el SERCOP, en función de la cantidad demandada, que para el presente caso son los siguientes:

RANGOS (UNIDADES)	TIEMPO OBLIGATORIO DE ENTREGA (DIAS TERMINO)
1	100	12
101	500	14
501	1000	17
1001	5000	19
5001	10000	25
10001	15000	28
15001	En adelante	35

Nota: El plazo de entrega será de días hábiles.

0000000169

ESPACIO EN
BLANCO

De acuerdo al rango de plazo de entrega se puede observar que de 1 a 100 unidades el término de entrega indica que son 12 dias hábiles, y en caso del Amoniaco no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas solicita en Amoniaco de 5ta Generación y en las especificaciones no indica q generació, de igual manera debido a la emergencia sanitaria se requiere un amonico con mayor concentración.

CONCLUSIÓN:
Existen productos catalogados que no cumplen al 100% con la necesidad Institucional, pero al analizar el plazo de entrega es de 12 dias hábiles, lo cual no cumple con el plazo de entrega que solicita el área requirente, debido a que solicitan para la limpieza, desinfección y prevención del posible contagio del Virus COVID-19, para la situación de emergencia sanitaria; además que con *Decreto Ejecutivo No. 1017, se SUSPENDE el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con estos antecedentes ante la situación actual del país y por la emergencia sanitaria para la* prevención del posible contagio del Virus COVID-19, no es procedente acogernos a los productos de catálogo electrónico.

Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de abril del 2020

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

0000000169

ESPACIO EN BLANCO

DG

"GUAITA GUAITA LUIS ROBERT"

Importador-Distribuidor RUC: 0502876717001
MATRIZ: LA MATRIZ FORTALEZA DEL CALLO
TLFS: (03) 2 800-732 MOVIL: 0992948721

PROFORMA

CLIENTE:	GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE	FECHA:
RUC:	0560018400001	
DIRECCION:	11 DE NOVIEMBRE	22/4/2020
CIUDAD:	LATACUNGA TELEFONO: 032380640	

DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
GALON DE AG -40 AMONIO CUTERNARIO	10	$ 12.90	$ 129.00
NOTA: Fletes totalmente garantizados		SUBTOTAL 0%	$ 129.00
		SUBTOTAL 12%	
		IVA 12%	
		TOTAL	**$ 129.00**

SUMAN: CIENTO VEINTE Y NUEVE CON 00/100

GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
Gerente

0000003170

ESPACIO EN
BLANCO

SERVICES LOGISTICS C.A.
RUC: 0802776070001
TELEF: 0983778931 EMAIL: pul960@hotmail.com
DIRECCIÓN: ESMERALDAS-ECUADOR

Service L

FACTURA PROFORMA # 810

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
DIRECCIÓN: BARRIO CENTRO FRENTE A LA IGLESIA DE LA PARROQUIA
PROPUESTA: DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN

Estimada: Mishell Lucero

Detallo a continuación los valores a generarse por la entrega de Amonio Cuaternario de quinta generación.

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
2 canecas	AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN	230.00	$ 460,00
galones	AMONIO CUATERNARIO PARA DESINFECCIÓN DE ESPACIOS	50.00	$ 0,00
litros	Amonio cuaternario.- Desinfectante liquido antimicrobiano, Bactericida, fungicida a base de dioctyl dimethyl ammonio chloruro y alkyl dimethyl benzyl	12.50	$ 0,00
	MASCARILLAS N95		$ 0,00
	GAFAS PROTECTORAS		$ 0,00
	GEL DESIFECTANTE LIQUIDO		$ 0,00
	ALCOHOL		$ 0,00
	BOMBAS MANUALES		$ 0,00
1	TRANSPORTE ESM – COTOPAXI LATACUNGA		$ 100,00
	IMPREVISTOS		$ 0,00
	SUBTOTAL		$ 560,00
	IVA 12%		$ 67,20
	TOTAL		$ 627,20

Notas importantes:

- El amonio cuaternario tiene la ventaja de ser un desinfectante muy noble, muy efectivo, no tóxico, no corrosivo
- Fungicida, bactericida, viricida
- Es inicuo

ATENTAMENTE,

Ing. Paúl Rodríguez Alcívar
Gerente General
Services Logistics C.A.

0000000171

ESPACIO EN BLANCO

LA CASA DEL REGADÍO

Laica Laica Segundo Hernán
RUC: 0502056682001
Dirección: Melchor de Benavides S/N y Felix Valencia
Teléfono: 0984448428; 2550762
LATACUNGA-ECUADOR



PROFORMA

Cliente: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE Fecha: 22/4/2020

RUC: 0560018400001

DIRECCION: 11 DE NOVIEMBRE

CIUDAD: (03)2380640

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
10	AG -40 GALON AMONIO CUTERNARIO	$ 14.50	$ 145.00
		SUBTOTAL 0%	$ 145.00
		SUBTOTAL 12%	
		IVA 14%	$ -
	FIRMA	**TOTAL**	$ 145.00

0000000172

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0502876717001

Razón social
GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial
DIPAG

Actividad económica principal	G4653C222 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, INCLUYE PARTES Y PIEZAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
02/01/2012	20/05/2020		20/10/2017

Muestra establecimientos

0000000173

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0502056682001

Razón social
LAICA LAICA SEGUNDO HERNAN

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial
LA CASA DEL REGADIO

Actividad económica principal
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERIA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS, TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTICULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERIAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERIAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
07/05/2007	16/01/2020		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000003174

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razon social
0802776070001	RODRIGUEZ ALCIVAR PAUL RICARDO
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	SERVICES LOGISTICS C.A.

Actividad económica principal
H5229030 ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANAS: EMISIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
16/07/2007	27/11/2018		

Mostrar establecimientos

0000000175

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CUADRO COMPARATIVO

REQUERIMIENTO	GUAITA GUAITA LUIS ROBERT			SERVICES LOGISTICS C.A			LA CASA DEL REGADÍO		
	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total
ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)	10 galones (dos canecas)	12.90	129.00	2	230	460.00	10 galones (dos canecas)	14.50	145.00
SUBTOTAL 0%			129.00			460.00			145.00
IVA 12%						55.20			
TOTAL $			129.00			515.20			145.00

Michell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000176

ESPACIO EN
BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050287671-7

CIUDADANÍA "PSA"

GUAITA GUAITA
LUIS ROBERT

COTOPAXI
LATACUNGA
GUAYTACAMA

1983-08-26

ECUATORIANA

HOMBRE

SOLTERO


SUPERIOR

LICENCIADO

GUAITA CHANCUSIG LUIS NELSON

GUAITA MENDOZA LUISA DOLORES

PASTAZA
2019-03-08

2029-03-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
Fuerzas Armadas y Policía Nacional
CRE

0502876 71-7

CÉDULA

Guaita Guaita Luis Robert

APELLIDOS

Luis Robert

NOMBRES

0000000177

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 22 . Noviembre . 2018

Señores

GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) GUAITA GUAITA LUIS ROBERT portador(a) de la Cédula de Ciudadania No. 0502876717 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100158183	CTA.CTE PERSONAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	20/10/2017	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A., Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

BANCO PICHINCHA
Estefania Ronquillo Arias
Oficial Comercial y Servicios
Agencia El Salto

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

0000003173

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0502670711001
APELLIDOS Y NOMBRES: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

NOMBRE COMERCIAL: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 26/09/1983
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/06/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/01/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/10/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 20/10/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

G4663202 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: FORTALEZA DEL CALLO Número: S/N Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DEL REDONDEL DE LA FAE, CASA DE TRES PISOS, COLOR ROJO CON BEIGE Teléfono: 032812353 Email: luchoruby83@hotmail.com Celular: 0982526802

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sus deberes de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Deberes de asistencia a colaboración, Derechos económicos, Deberes de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, consecuentemente en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	ZONA 3 COTOPAXI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019002737003
Fecha: 28/10/2019 11:59:47 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0502670711001
APELLIDOS Y NOMBRES: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 02/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT **FEC. CIERRE:** 29/03/2013 **FEC. REINICIO:** 20/10/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

G4663101 VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRAJERIAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, ESTANTERIAS.
G4663101 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MAQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVICOLAS; REGADORAS DE CÉSPED.
G4663202 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LATACUNGA Ciudadela: CHIRIBOGA (ALCOMI) Calle: FORTALEZA DEL CALLO Número: S/N Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL PARQUE, CASA DE DOS PISOS, COLOR CREMA Teléfono Domicilio: 032812353 Email: luchoruby83@hotmail.com Celular: 0982526802 Email principal: dipag_contabilidad@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2019
NOMBRE COMERCIAL: GUAITA GUAITA LUIS ROBERT **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

G4663202 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVICOLAS; ETCETERA.
G4663202 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Ciudadela: COOPERATIVA VILLA FLORIDA Barrio: VALLE VILLA FLORA Calle: AV QUEVEDO Número: S/N Intersección: BYPASS Referencia: PLANTA BAJA DEL HOTEL MARQUES Piso: 2 Oficina: 1 Kilometro: 3 1/2 Email: dipag_contabilidad@hotmail.com Telefono Trabajo: 032770940 Email principal: dipag_contabilidad@hotmail.com

Código: RIMRUC2019002737003
Fecha: 28/10/2019 11:59:47 AM

ESPACIO EN BLANCO

SRi

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
0502876717001

Nombre/Razón social
GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

0000003130

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ORDEN DE COMPRA – 007 – GADP11N - 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia 11 de Noviembre, a 23 de abril del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR	
PROVEEDOR :	**GUAITA GUAITA LUIS ROBERT**
R. LEGAL:	**GUAITA GUAITA LUIS ROBERT**
RUC:	**0502876717001**
DIRECCIÓN:	**Latacunga – Fortaleza de Callo – Av. Amazonas**
TELEFONOS:	**0992926662**
PROFORMA:	**S/N**

DETALLE DE SERVICIO:

COD PARTIDA	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
731406	ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)	U	2	12.90	129.00
				SUBTOTAL	
				IVA 12%	
				TOTAL	129.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	**Dr. Holguer Miguel Herrera Román**		
No. Oficio	No. 009 C-IFEEP-GADPR11N2020	**Fecha**	**17 de abril del 2020**
No. Certificación	**CDP – 041 - 2020**	**Fecha**	**17 de abril del 2020**

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0.0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas.- Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000003181

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR:	**Dr. Holguer Herrera**	**CARGO:**	**Presidente de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos**

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

(**NO** APLICA)

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 05 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO, Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Misbell Lucero	Victor Herrera	Guaita Guaita Luis Robert
SECRETARIA – TESORERA 050338544-5	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 050090967-6**	**CONTRATISTA 0050287671 7001**

0000003182

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Oficio No. 008-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia 11 de Noviembre a; 23 de abril del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 007 – GADP11N - 2020	ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 007 – GADP11N – 2020.

Para los fines pertinentes:

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Pido 23-abril/2020 08:30 p.m.

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000183

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre a los 23 días del mes de abril del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, el Dr. Holguer Herrera en calidad de Administrador de la Orden de Compra, la Ing. Mishell Lucero, Secretaria - Tesorera y por otra parte el Sr. Guaita Guaita Luis Robert en calidad de Contratista.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 23 de abril del 2020, se firmó la orden de compra para la ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS).

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que se detallan a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)	10	12.90	129.00
			TOTAL	**129.00**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 05 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de $129.00 (ciento veinte y nueve 00/100 dólares americanos y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los productos adquiridos.

CLASULA QUINTA: GARANTIA

Este producto no aplica garantía técnica

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Dr. Holguer Herrera
RECIBI CONFORME

Sr. Guaita Guaita Luis Robert
ENTREGUE CONFORME

Ing. Mishell Lucero
CONSTATACIÓN

0000003184

ESPACIO EN
BLANCO

DG "DIPAG"

MAQUINARIAS ELECTRICAS, NEUMATICAS, INDUSTRIALES, AUTOMOTRICES, AGRICOLAS
Y DE LA CONSTRUCCIÓN
IMPORTACION - DISTRIBUCION
RUC: 0502876717001
Principal: Benjamin Terán y Amazonas
Celular: 0992828765
TELEFONO: 032800732
LATACUNGA-ECUADOR

Latacunga, 23 de abril de 2020

GARANTÍA TÉCNICA

El GUAITA GUAITA LUIS ROBERT, Identificado con C.I.: N° 0502876717, Gerente General de **DIPAG**, con RUC 0502876717001.

Señores GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, se complace en extender la presente Garantía Técnica del GALON DE AG -40 AMONIO CUTERNARIO, en el cual ofrecemos un año de Garantía contra defectos de fabricación, mas no por mal uso de la mercadería. Con ello también se deja en claro que los equipos se les entrega comprobados por el servicio técnico de la empresa DIPAG, dejando evidente el correcto funcionamiento de los mismos

Atentamente,

GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
GERENTE DIPAG
0502876717001

0000000185

ESPACIO EN
BLANCO

INFORME DE CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN
N° 007-2020
ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)

Fecha de Elaboración del presente Informe: 24 de abril del 2020

1.-ANTECEDENTES

Que, mediante oficio N° 009 C-IFEEP-GADPR11NOV, de fecha 17 de abril del 2020, suscrito por el Dr. Holguer Herrera, Presidente de la Comisión de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos, realiza el requerimiento de adquisición de solicito comedidamente se inicie el proceso de compra por ínfima de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas), mismos que son necesarios para desinfectar y fumigar los espacios públicos de nuestra Parroquia.

Que, mediante sumilla del Sr. Presidente Víctor Herrera al oficio emitido por el Dr. Holguer Herrera, autoriza iniciar el proceso de **ADQUISICIÓN DE DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS).**

Que, mediante Certificación Presupuestaria Nro.: CDP-041-2020, de fecha 17 de abril de 2020, la Ing. Mishell Lucero en calidad de secretaria contadora, certifica la disponibilidad de recursos, en la partida 730819 accesorios e insumos químicos.

2.- DESARROLLO

De acuerdo a lo solicitado se procede a la recepción de:

N°	DETALLE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACEPTACIÓN
2	DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS),	007 – GADPR11N – 2020	23/04/2020	23/04/2020

De conformidad a las especificaciones técnicas y órdenes de compra mencionadas, se procedió a comprar mediante ínfima cuantía.

Me permito Informar que el valor emitido en la orden es un total de $129.00 incluido IVA mismo que deberá concordar con las facturas a ser cancelada al proveedor.

3.- CONCLUSIONES

0000003186

ESPACIO EN BLANCO

- Los bienes descritos en el presente informe fueron aceptados de conformidad con las órdenes de compra emitidas.
- De acuerdo al tiempo de entrega dentro del convenio marco de 05 días, el mismo que el Proveedor cumplió.

4.-RECOMENDACIONES

- Proceder el pago de conformidad a la factura anexada y al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA 12%	V. TOTAL
10	DIEZ GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS).	$ 12.90	$ 12.90	$ 0	$ 129.00

- **Anexo:**
- Acta de Entrega Recepción
- Documentos habilitantes

Elaborado por:

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
RESPONSABLE

0000003187

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 001-2020-ADM- A.C

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	24 de abril del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - adquisición de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas)	Lugar:	Parroquia 11 de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 008-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 23 de abril del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 007 – GADP11N – 2020.
Con fecha 23 de abril del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas).
Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 007 – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Recepción de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas).	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020
Solicitar el pago de la Orden de Compra 007 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020

4. Conclusiones:

a. Se desarrolló las publicaciones de necesidades de emergencia
b. Se recepto los desinfectantes solicitadas a entera satisfacción.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.

7. **Firmas**

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINSTRADOR ORDEN DE COMPRA 004 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME N° 008-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	24/04/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia 11 de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 009 C-IFEEP-GADPR11N2020; del 17 de abril del 2020, se inicia el proceso para la compra de adquisición de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas).

Mediante oficio No. 008-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 23 de abril se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 007 – GADP11N – 2020 al Dr. Holguer Herrera, con misma fecha se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas).

Con estos antecedentes, y con informe N° 001-2020-ADM- A.C, el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 007 – GADP11N – 2020"

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	del 17 al 23 de abril del 2020
Recepción de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas).	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/04/2020
Informo que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	24/04/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de adquisición de diez galones de amonio cuaternario (dos canecas), lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

FERROINDUSTRIAL

DIPAG

Nro: 001 - 101 - 000000030

FACTURA

Nro. de Autorización

2304202001050287671700120011010000000300000000112

Fecha y Hora: 23/04/2020 13:06

Ambiente Autorización: Produccion

Tipo de Emisión: Normal

Clave de Acceso

2304202001050287671700120011010000000300000000112

LUIS GUAITA

0502876717001

Dir. Matriz: FORTALEZA DEL CALLO Y AV. AMAZONAS

Telefono: 032800732 / 098339291?

Obligado a llevar contabilidad: NO

Contribuyente Especial No:

LATACUNGA - ECUADOR

Razón Social / Nombres y Apellidos: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC / CI: 0560016400001 **Teléfono:** 03238640

Dirección: 11 DE NOVIEMBRE

Fecha de Emisión: 23/04/2020

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Desc.	IVA	Total
AG-40	GALON DE AG -40 AMONIO CUTERNARIO	10.00	12.9000	0.00	0.00	129.00

Información Adicional

Sistema : FenixPRO
Vendedor : KATYA
Telefono : 032812353
Correo : dipag_contabilidad@hotmail.com
Forma Pago : SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-129.00
Plazo 30 DIAS

Subtotal :	129.00
Descuento :	0.00
Subtotal 0% :	129.00
Subtotal 12% :	0.00
IVA 12% :	0.00
Otros :	0.00
Total :	129.00

0000003150

ESPACIO EN BLANCO

CALCULO DE RETENCIÓN
GUAITA GUAITA LUIS ROBERT
SPI 8

FACTURA: 001-101-000000030
RET: 001-001-000001709

SUBTOTAL	129.00
IVA	0.00
TOTAL FAC.	129.00

RET FTE	1.75%	2.26
RET IVA	0%	0.00
TOTAL RET.		2.26

TOTAL SPI	126.74

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección: Centro Principal S/N
LATACUNGA - ECUADOR

Comprobante de Retención
RUC: 0560018400001

001-001-00 0001709

SRI Aut.: 1126323022

RETENIDO A: Guaita Guaita Luis Robert
DIRECCIÓN: Latacunga - Extension de Calo
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: Factura
Nº. COMPROBANTE: 001-101-000000030
FECHA EMISIÓN: 23/04/2020
EJERCICIO FISCAL: 2020

IMPUESTO	BASE IMPONIBLE	%	VALOR RETENIDO
Ret FTE	129.00	1.75%	2.26
			-
			-
			-
		TOTAL RETENIDO	2.26

DIPAG

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Imprenta Mario Marcelo Vizuete, Gráficas "Latacunga" RUC: 0500532621001 Aut.: 1232 SRI 1781 del 1992. Fecha de Autorización: 27 de Febrero del 2020
Fecha de Caducidad: 27 de Febrero del 2021

Original: Sujeto Pasivo Retenido / Copia: Archivo de Valor Tributario / Copia: Retenido / Agente de Retención

0000000191

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

AUTORIZACIÓN DE PAGO
NRO. 048

Yo; Víctor Absalón Herrera Calvopiña en calidad de presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, autorizo y dispongo a la Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la cancelación respectiva a:
GUAITA GUAITA LUIS ROBERT

Por concepto de:
PAGO ADQUISICION 10 GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS). Nro. FACTURA 001-101-000000030

La cantidad de:
$ 126,74 (ciento veinte y seis dólares xxxxxxx 74/100)
Los cuáles serán depositados en el **BANCO PICHINCA**
En la cuenta **CORRIENTE** N° 2100158183
Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta N° 55220015 del Banco Central de Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 03 de mayo del 2020.

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. Victor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Barrio Centro - Calle Tinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000192

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 044

Para: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA

De: HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE

Fecha: 2020-05-07

Asunto: Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

10 GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS) a:

RUC:	0502876717001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	GUAITA GUAITA LUIS ROBETH
BANCO:	BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA:	CORRIENTES
NRO CUENTA:	2100158183
VALOR:	126.74 Son, CIENTO VEINTISEIS DOLARES CON 74/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000193

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.	086	FECHA:	2020-04-23

A Favor de	GUAITA GUAITA LUIS ROBETH			RUC	0502876717001
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, LA MATRIZ, FORTALEZA DEL CALLO			Teléfonos	032812353
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta No.	2100158183	TRANSFERENCIA No.	008
Orden pago	044	VALOR	126.74	CIENTO VEINTISEIS DOLARES CON 74/100 CENTAVOS	
Detalle:	10 GALONES DE AMONIO CUATERNARIO (DOS CANECAS)				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1514506	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	129.000	0.000
2137301.0502876717001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - GUAITA GUAITA LUIS ROBETH	0.000	126.740
2137302.0502876717001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - GUAITA GUAITA LUIS ROBETH	0.000	2.260
	-------X-------		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0.000	126.740
2137301.0502876717001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - GUAITA GUAITA LUIS ROBETH	126.740	0.000
	-- X --		
	TOTAL	126.74	126.74

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

ARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
1406.02.04.012.002.01.02.001.001.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BOMBA)	129.000

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

DIPAG

GUAITA GUAITA LUIS ROBETH
0502876717001
Recibí Conforme

0000000194

ESPACIO EN
BLANCO


Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha efectación :	12/05/2020 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	04/2020
2. Nro. Referencia :	008		
3.Localidad :	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1 :	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1 :	PRESIDENTE		
6. Responsable 2 :	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2 :	SECRETARIA - TESORERIA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE :	55220015
9. Nombre Institución:	GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL	☐
10. Cta. Rotativa Pagos	
11. Cta. Cte en BCE	
12. Nombre Corresponsal	

Salir

0000000195

ESPACIO EN
BLANCO



REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION GADPR 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE 2020/05/12 16 04
FECHA AFECTACION 12/05/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	614.06
TOTALES	1	614.06

Número de control - - - - - - - -

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

ING. RUSHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

0000000196

ESPACIO EN
BLANCO



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 12-5-2020

Hora: 15:43:29

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: LUCERO PACHECO ERSHELL ALEXANDRA

Codigo de Control Case datos
Tra: 35220815
Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 12-5-2020

Hora: 15:47:41

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO ERSHELL ALEXANDRA

Codigo de Control: a3af7b0f0b2f2c39b23f8e0f7f7f2f8b		
Institucion Financiera: BANCO CENTRAL DE ECUADOR # Tra: 35220815		
Tipo de Transferencia	OPI validadas	Monto
BANCO PICHINCHA	1	814.50
Totales:	1	814.50

Ingrese el codigo OTP recibido a su correo electrónico

Pagina 1 de 1



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 12-5-2020

Hora: 15:48:24

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO ERSHELL ALEXANDRA VALENCIA

Control Web: a8a2714882c1b23fa5f3fdb8f7f8f7f8f1f8f8

Hora Ref: 15:47:41|27|847

Institucion Financiera: BANCO CENTRAL DE ECUADOR		# Tra: 35220815
Institucion Financiera	Operaciones Validadas OPI	Monto
BANCO PICHINCHA	1	814.50
Total:	1	814.50

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como respaldo del REGISTRO de las ordenes en el SPI. Del Ecuador, le recordamos que el Autorizador provisto e AUTORIZAR el archivo transferencias a través del Sistema de Pago Interbancario del Banco Central del Ecuador, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SPI del BCE.

Pagina 1 de 1

ESPACIO EN BLANCO

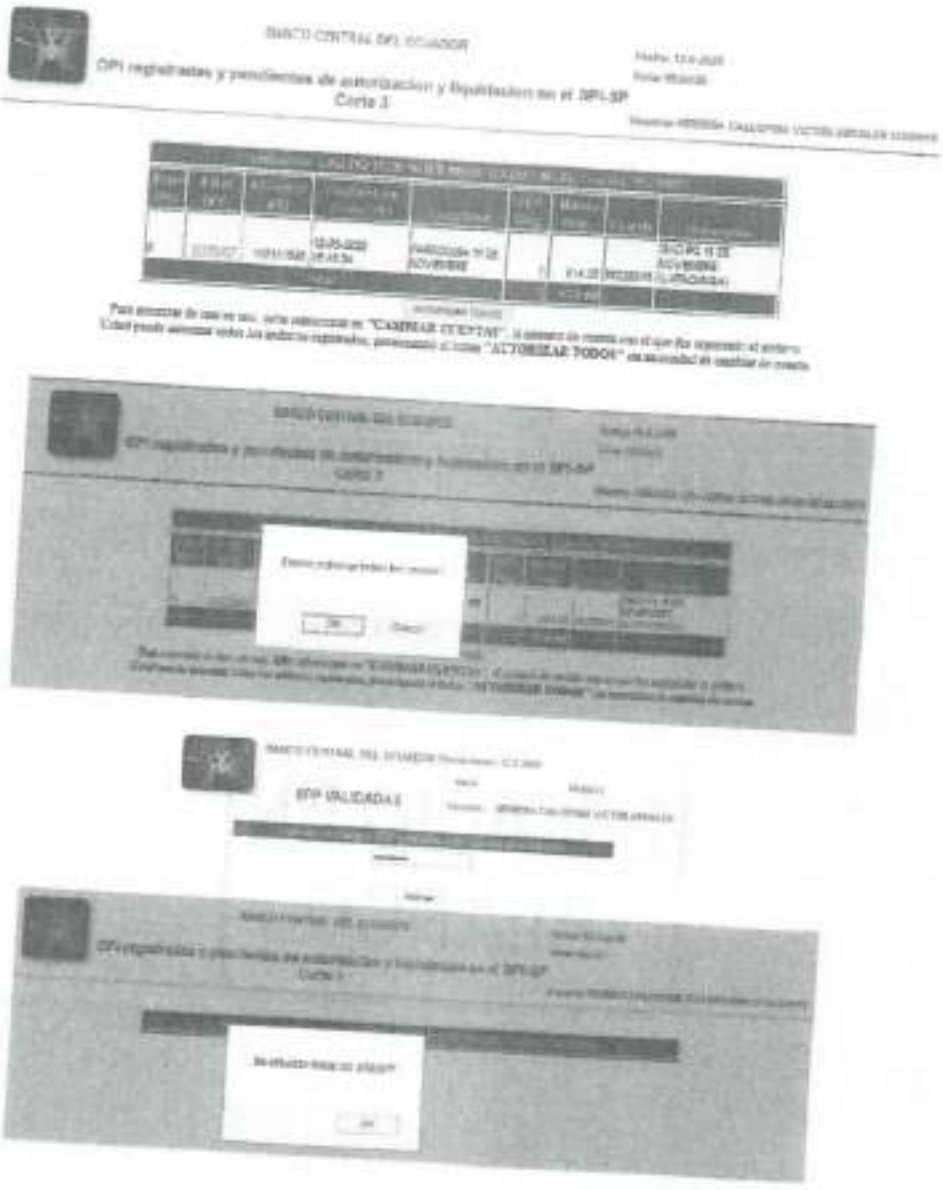

ESPACIO EN BLANCO

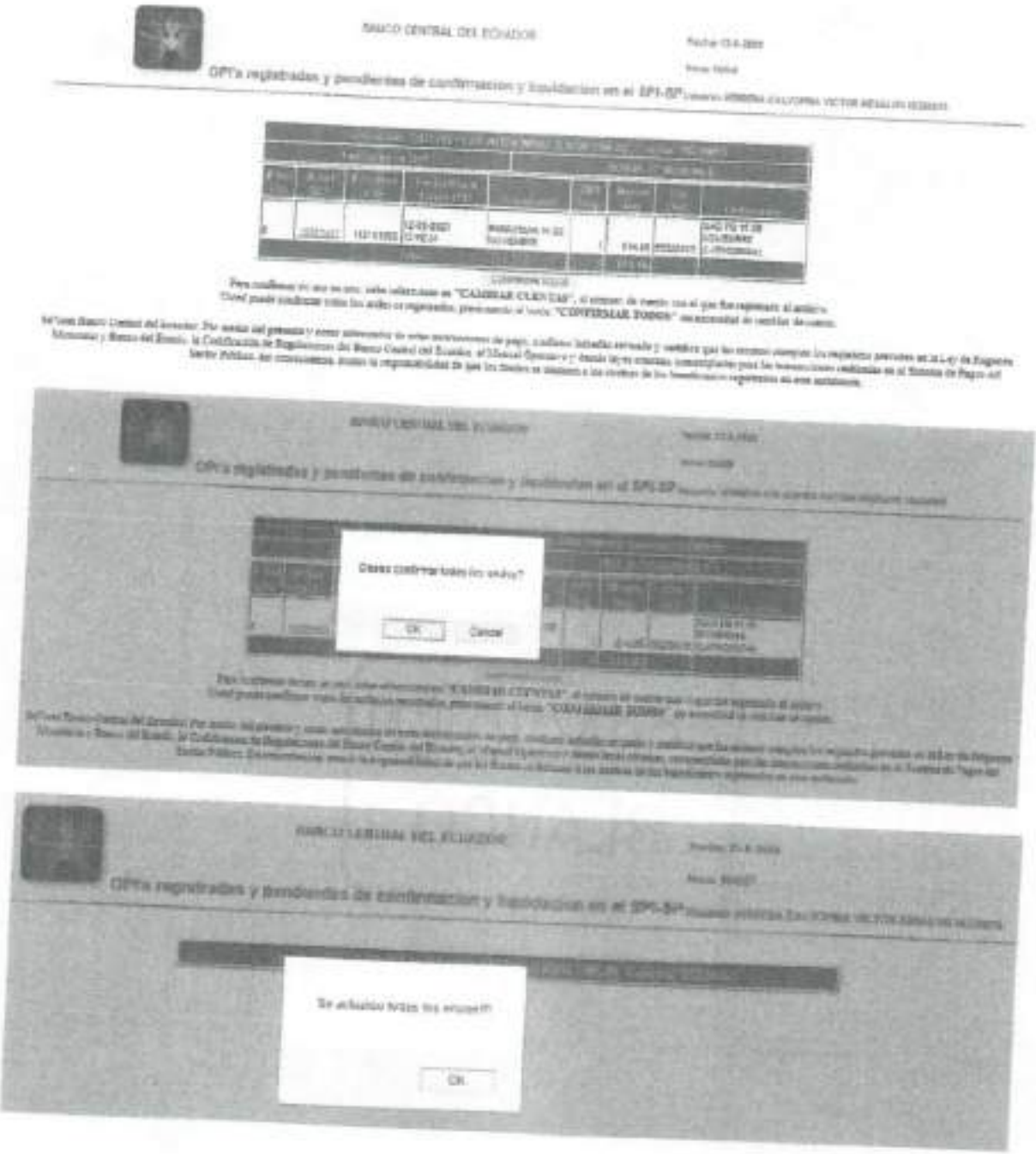
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
OPI's registradas y pendientes de confirmación y liquidación en el SPI-BP
¿Desea confirmar todos los envíos?
OK
Cancelar
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
OPI's registradas y pendientes de confirmación y liquidación en el SPI-BP
Se enviaron todos los envíos!!!
OK

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 14-5-2020

Hora: 09:25:22

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: LUCERO PACHECO MISHEL ALEXANDRA 0820916

Num. Ref. BCE.:18278407

Institución Pública: UNIDAD EDUCATIVA 15 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								
Institución Receptora: BANCO PICHINCHA C.A.								
Nom./Ape./ Razón Social	# Cta Dest.	Monto	# Referencia	# Ced./Ident.	Nom. Dest.	T. Cta.	Fec. Proc. Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100168183	614.06	1	0502879717	QUIMTA GUAMA LUIS ROBERT	I	13-05-2020 10:56:01	ACREDITADA
Total	614.06	Num. 1						

0000003209

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ADQUISICIÓN DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYO BRAZOS

PREVEEDOR: INDUSTRIAS COTOPAXI

RUC: 0502143365001

0010003201

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS

Nº	DOCUMENTOS	SI APLICA	NO APLICA	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución	✓		
2	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		
3	Perfil del Proyecto	✓		
4	Certificación de Verificación del PAC	✓		
5	Certificación POA	✓		
6	Certificación presupuestaria	✓		
7	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		
8	Obtención Proformas	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Verificación del RUC activo	✓		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC, RUP, hoja de vida, lista Blanca)	✓		
12	Orden de Compra o Contrato	✓		
13	Designación Administrador del Contrato	✓		
14	Acta entrega - recepción	✓		
15	Carta de Garantía Técnica	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓		
19	Comprobante de Egreso	✓		
20	Orden de pago	✓		
21	SPI	✓		
22	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 21/08/2020

Fecha de culminación: 16/10/2020

Elaborado por: Mishell Lucero

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000003202

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

VOCAL-CIFEP – 010-GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 21 de agosto del 2020

Sr.
Victor Herrera Calvopiña. -
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mis consideraciones:

Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos:

- 1 Mesa de reuniones esquinera.
- 6 Sillas gerenciales giratorias.
- 40 sillas de visita con apoyabrazos

Cabe señalar que las mismas servirán para la ejecución satisfactoria de reuniones o conversatorios que se ejecutarán dentro de las oficinas del GAD Parroquial.

Por la gentil acogida que se digne dar al presente reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente

Dr. Holguer Herrera Román
C.I. 0501604607
VOCAL DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y ESPACIOS PUBLICOS
GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Autorizo la compra para y el presupuesto referencial la partida Suficiente

Dirección: Barrio Centro - Calle Sánchez - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2360640

0000000203

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha 24/08/2020

ESPACIO EN BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS.

1.- JUSTIFICACION

Mediante oficio VOCAL-CIFEP- 010-GADPR11NOV, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos: 1 mesa de reuniones esquinera, 6 sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos".

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS, para las reuniones o conversatorios dentro de las oficinas del GAD Parroquial.

3.- PRODUCTOS

ESPACIO EN BLANCO

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observa varios procesos de adquisición similares, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dichos procesos de adquisición.

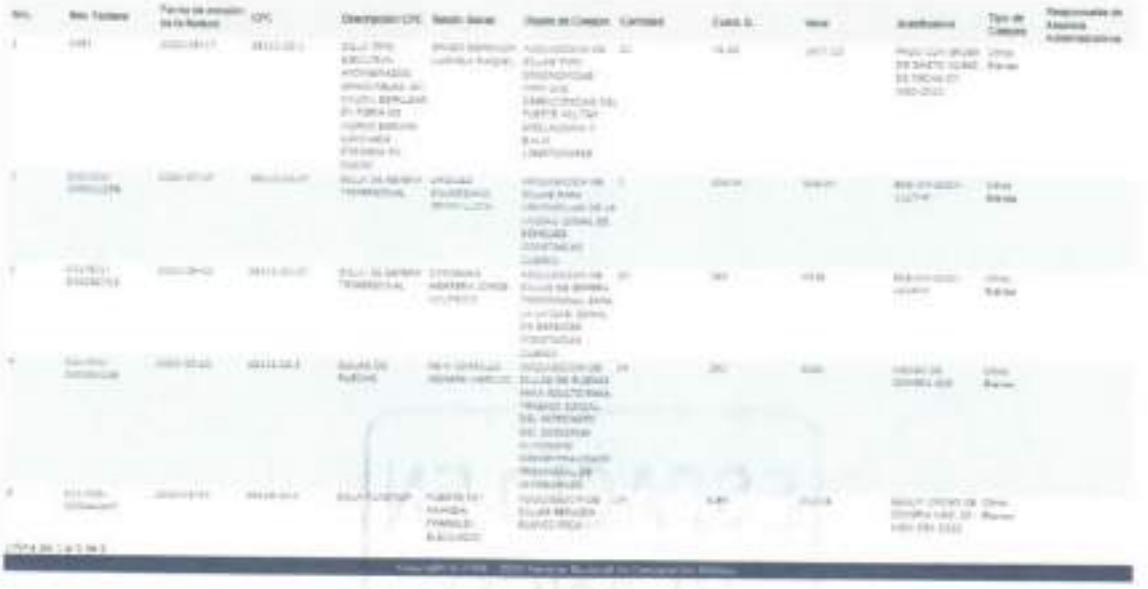

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 0461**, para la **ADQUISICION DE SILLAS TIPO ERGONOMICAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FUERTE MILITAR EPICLACHIMA Y B.H.M LIBERTADORES,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1607.13**, factura de **ERAZO ESPINOZA LUZMILA RAQUEL.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 002-001-000011259**, para la **ADQUISICION DE SILLAS PARA VENTANILLAS DE LA UNIDAD ZONAL DE ESPECIES MONETARIAS CUENCA,** el mismo que tiene un presupuesto de **$308.04**, factura de **URGILEZ SOLORZANO JENNY LUCIA.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-501-000000703**, para la **ADQUISICION DE SILLAS DE ESPERA TRIPERSONAL PARA LA UNIDAD ZONAL DE ESPECIES MONETARIAS CUENCA,** el mismo que tiene un presupuesto de **$4536**, factura de **CARDENAS HERRERA JORGE WILFRIDO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-000001028**, para la **ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS PARA ADULTO PARA TRABAJO SOCIAL DEL PATRONATO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE**

ESPACIO EN
BLANCO

CHIMBORAZO, el mismo que tiene un presupuesto de **$4060**, factura de **PE?A CARRILLO JOJAIRA MARIUXI.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-005-000044347**, para la **ADQUISICION DE SILLAS PERUGIA BLANCO PICA,** el mismo que tiene un presupuesto de **$212.16**, factura de **PUENTE PE?ARANDA FRANKLIN ELEUCADIO.**

Como se puede observar en los análisis anteriores no existen procesos similares o de acuerdo a las necesidades de la institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad.

4.- CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	EQUIPOS INDUSTRIALES COTOPAXI			VITRINAS IMPERIO			ICAZA ICAZA DOMINGO GERMÁN		
	Cantidad	P.unitario	P.total	Cantidad	P.unitario	P.total	Cantidad	P.unitario	P.total
ADQUISICION SEIS SILLAS EJECUTIVAS	6	160.00	960.00	6	190.00	1140.00	6	180.00	1080.00
ADQUISICION CUARENTA SILLAS GRAFITTI	40	35.00	1400.00	40	38.00	1520.00	40	42.00	1680.00
SUBTOTAL 0%									
IVA 12%									
TOTAL $			2360.00			2660.00			2760.00

5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICION SEIS SILLAS EJECUTIVAS	6	160.00	960.00
2	ADQUISICION CUARENTA SILLAS GRAFITTI	40	35.00	1400.00
			SUBTOTAL	
			TOTAL INC. IVA	**2360.00**

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 2360.00** incluido IVA.

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000206

ESPACIO EN
BLANCO

PERFIL DEL PROYECTO

ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS.

Presupuesto Total: **2360.00**

1.- Antecedentes:

Mediante oficio VOCAL-CIFEP- 010-GADPR11NOV, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos: 1 mesa de reuniones esquinera, 6 sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos".

Mediante sumilla a este oficio del Presidente del GAD Parroquial Once de Noviembre, Sr. Víctor Absalon herrera Calvopiña, donde suscribe "Autorizo la compra y el proceso respectivo."

2.- Objetivos:

Adquisición de seis sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos.

3.- Justificación del Requerimiento:

Mediante oficio VOCAL-CIFEP- 010-GADPR11NOV, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos: 1 mesa de reuniones esquinera, 6 sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos".

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento.

ESPACIO EN
BLANCO

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de Adquisición de seis sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos, será de quince días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICION SEIS SILLAS EJECUTIVAS	6	160.00	960.00
2	ADQUISICION CUARENTA SILLAS GRAFITTI	40	35.00	1400.00
			SUBTOTAL	
			TOTAL INC. IVA	**2360.00**

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000003203

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Parroquia Once de Noviembre a, 24 de agosto del 2020. **No. 2020-0010-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **"ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS"**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 731406, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al articulo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los articulos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
381110312	8401030	Mobiliarios	$ 3.000.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACION POA

Latacunga, 24 de agosto 2020 **No. 2020-0013-CPOA**

Se ha verificado que la **Contratación** "Adquisición de seis sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos", se encuentra prevista dentro del POA 2020 Institucional, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Bien
Objeto a contratar: Adquisición de seis sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos
Descripción de la Partida Presupuestaria: Mobiliarios

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

0000000210

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 092 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"MOBILIARIOS"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

840103.04.01.005.001.01.01.001.001.0002	MOBILIARIOS	3000,00

Con un valor de **3000** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-08-24

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000003211

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
N° 2020 – 0010 VCE

Parroquia Once de Noviembre a; 24 de agosto del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"SILLA" SI existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no cumple las especificaciones solicitadas
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO.-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

VITRINAS IMPERIO

RODRIGUEZ FLORES CARMEN RUBID

DIR. AV. DE LA PRENSA N71-120 Y PABLO PICASSO
TELF. 2499663 / 2499969 / 0969321313 / 0982755572

RUC. 1721059135001

PROFORMA

No. 000306

F. Emisión: 2017/10/13

Cliente: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Direccion: BARRIO CENTRO – JUNTO AL CENTRO DE SALUD

RUC. / C.I.: 0560018400001 Telf.: 032380640 Fecha: 18/09/2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
6	Sillas ejecutivas	190	1140
40	Sillas grafiti	38	1520

0560018400001 3213

Comentarios:

SUBTOTAL	2375
IVA 0%	
IVA %	285
TOTAL	2660

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE:

* EQUIPOS INDUSTRIALES
* VITRINAS
* ESTANTERIAS
* PANERAS
* HORNOS
* BIBLIOTECAS
* ESCRITORIOS
* ARCHIVADORES
* Y ALGO MAS

ESPACIO EN BLANCO

ICAZA LOZA DOMINGO GERMÁN
GERZA

VENTA DE MUEBLES DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
R.U.C. 0907404768001
Dirección: Nicolás Segovia 2749 y Callejón El Oro
Celular 094387254 • Guayaquil - Ecuador

PROFORMA

000000118

Ciudad	Día	Mes	Año
Latacunga	19	09	2020

Cliente: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

R.U.C / C.I. 0560018400001 Telfs.: 032380640

Dirección: BARRIO CENTRO – JUNTO AL CENTRO DE SALUD

CANT.	CONCEPTO	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Sillas ejecutivas	180	1080
40	Sillas grafiti	42	1680

SON: _____ DOLARES

SUB TOTAL	2464.28
I.V.A. 0 %	
I.V.A. 12 %	295.72
TOTAL $	2760

Firma Autorizada

Recibí Conforme

ESPACIO EN BLANCO

EQUIPOS | INDUSTRIALES
Colopaxi

TARCO JAQUE NORMA LUCIA
Local 1 Dir.: Calle Antonio Clavijo y Fortaleza del Callo
Local 2 Dir.: Calle Calixto Pino s/n y Sánchez de Orellana
Cel.: 0998035552 / 0967770280 LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0502143365001

NOTA DE PEDIDO ☐
O PROFORMA ☑

Nº. 001844

Señor: Gad Parroquial 11 de Noviembre.
Dirección: Barrio Centro - Junto al centro de salud.
Teléfono: 032380640 RUC/CI.: 0560018440000 1.
Válida por: Fecha de Emisión: 21 / 09 / 2020.

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT.	V/TOTAL
6	Sillas ejecutivas	160	960.
40	Sillas giratii;	35.	1400.
	Entrega en 10 días laborables.		

Sub Total	2107,10
IVA 0%	
IVA 12%	252,90
TOTAL	2360.

ABONO
SALDO

Norma Tarco
Cod. 7938
FIRMA AUTORIZADA

Tells: 03 2810564 / 098
RECIBI CONFORME

0990303215

ESPACIO EN
BLANCO

CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	EQUIPOS INDUSTRIALES COTOPAXI			UTEPUNTAMPERO			ACAZA ACAZA DOMINGO GERMÁN		
	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total
ADQUISICION SILLAS EJECUTIVAS	6	160.00	960.00	6	180.00	1140.00	6	180.00	1080.00
ADQUISICION CUARENTA SILLAS TIRAPETTI	40	35.00	1400.00	40	38.00	1520.00	40	42.00	1680.00
SUBTOTAL 0%									
TOTAL 12%									
TOTAL $			2360.00			2660.00			2760.00

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de RUC

RUC
1721059135001

Razón social
COLLAGUAZO CHIPANTASI JUAN CARLOS

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
24/11/2008	14/06/2020		10/06/2020

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000003217

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0907404768001

Razón social
ICAZA LOZA DOMINGO GERMAN

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial
GERZA

Actividad económica principal
VENTA DE MUEBLES DE OFICINA

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
29/07/2002	15/10/2020		

Agente de retención
SI

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

ESPACIO EN BLANCO

0000003213

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0502143365001

Razón social
TARCO JAQUE NORMA LUCIA

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial
INDUSTRIAS COTOPAXI

Actividad económica principal	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO INDUSTRIAL

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
13/03/2013	17/11/2016		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000003219

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
050214336-5
CIUDADANÍA
TARCO JAQUE
NORMA LUCIA
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES
1978-02-24
ECUATORIANA
F
CASADA
EDGAR PATRICIO
TARCO TARCO


BACHILLERATO
ESTUDIANTE
TARCO ANDAGOYA LUIS ALFREDO
JAQUE TARCO MARIA OLIMPIA
LATACUNGA
2014-07-16
2024-07-16


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0021 F
0021 - 140
TARCO JAQUE NORMA LUCIA
PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
PARROQUIA: IGNACIO FLORES
ZONA:

0000000220

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO PICHINCHA
En confianza

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 23 de Septiembre, 2020
Sr.(a)
NORMA LUCIA TARCO JAQUE
Presente.-

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) NORMA LUCIA TARCO JAQUE portador(a) del Documento de Identificación No.0502143365 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

No. Cuenta	Tipo	Estado	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No. Protesto
2201896346	PLAN AHORRO FUTURO CRECER	ACTIVO	2 CIFRA(S)ALTA(S)	USD	2014-10-28	PROPIETARIO	0
3745188300	AHORRO TRADICIONAL	ACTIVO	3 CIFRA(S)BAJA(S)	USD	2002-11-15	PROPIETARIO	0

Créditos

No. operación para créditos	Tipo	Vencimiento	Estado	Monto Actual Cifras
1594306	DIRECTO - TARJETAS DE CREDITO	2020-09-15	ACTIVO	1 CIFRA(S)BAJA(S)

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)
TQRR6NWDCETH
Puede verificar la validez de este certificado ingresando al portal web www.pichinchadigital.com opción Certificados Bancarios o leyendo el código QR

Este documento de tipo confidencial se emite a petición del interesado y tiene un carácter estrictamente informativo, por lo que no podrá entenderse que Banco Pichincha C.A. se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la emisión del mismo. Tampoco podrá ser utilizado como autorización de débito(s), crédito(s) o cualquier otro tipo de transacción.

Importante: Este documento tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión

Nota: Este documento no será válido si hay indicio de alteración.

0000003221

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
...la fuerza bien al país!

NÚMERO RUC: 0502143565001
APELLIDOS Y NOMBRES: TARCO JAGUE NORMA LUCIA

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS COTOPAXI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: 24/02/1970
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/05/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/11/2016
FEC. CIERRE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO INDUSTRIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: CALIXTO PINO Número: S/N Intersección: SANCHEZ DE ORELLANA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA SIMON BOLIVAR Teléfono: 032810264 Email: equipoindustrialcotopaxi@yahoo.es Celular: 0987772083

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IVA.

Sus derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales sin capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean inferiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno serán obligados a llevar contabilidad, consecuentemente en aquellos de reinicio, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarlas de manera personal siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Inmobiliarias bienes o anuale semestre únicamente con tarifa 0% de IVA y/o son ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3 COTOPAXI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC20200023831 43
Fecha: 20/08/2020 10:04:09 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
...la fuerza bien al país!

NÚMERO RUC: 0502143565001
APELLIDOS Y NOMBRES: TARCO JAGUE NORMA LUCIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 13/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS COTOPAXI **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO INDUSTRIAL
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: CALIXTO PINO Número: S/N Intersección: SANCHEZ DE ORELLANA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA SIMON BOLIVAR Teléfono Domicilio: 032810264 Email: equipoindustrialcotopaxi@yahoo.es Celular: 0987772083 Email principal: equipoindustrialcotopaxi@yahoo.es

Código: RIMRUC20200023831 43
Fecha: 20/08/2020 10:04:09 AM

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de Estado Tributario

Informacion general

Identificación
0502143365001

Nombre/Razon social
TARCO JAQUE NORMA LUCIA

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

0000003223

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA – 013 – GADP11N - 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre; a 01 de octubre del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR

PROVEEDOR :	**INDUSTRIAS COTOPAXI**
R. LEGAL:	**TARCO JAQUE NORMA LUCIA**
RUC:	**0502143365001**
DIRECCIÓN:	**Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Calle Calixto Pino y Sánchez de Orellana**
TELEFONOS:	**032810264 / 0987770280**
PROFORMA:	**001844**

DETALLE DE SERVICIO:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
8401030	ADQUISICION 06 SILLAS EJECUTIVAS	U	06	160.00	960.00
8401030	ADQUISICION CUARENTA SILLAS GRAFITTI	U	40	35.00	1400.00
				SUBTOTAL	
				IVA 12%	
				TOTAL	2360.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	Dr. Holguer Herrera Román – Vocal de la Comisión de infraestructura física y espacios públicos.		
No. Oficio	VOCAL-CIGEF-010-GADPR11NOV	**Fecha**	21/08/2020
No. Certificación	CDP-092-2020	**Fecha**	24/08/2020

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP. Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR:	Dr. Holguer Herrera	**CARGO:**	Vocal de la comisión de infraestructura física y espacios públicos.

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de seis meses misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien (SI APLICA)

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mishell Alexandra Lucero Pacheco	Víctor Alfonso Herrera C.	TARCO JACOME NORMA BEATRIZ
SECRETARIA – TESORERA **050338544-5**	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL** **050090967-6**	**INDUSTRIAS COTOPAXI** **0502143365001**

Norma Tarco
C.C. 050214336-5
Telfs: 03 2810564 / 0987 740280

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Oficio No. 016-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 01 de octubre del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 013 – GADP11N - 2020	ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 013 – GADP11N – 2020.

Para los fines pertinentes:

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Recibido 01-10-2020 10:30 a.m.

0000000226

ESPACIO EN
BLANCO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En Latacunga, a los **12 días del mes de octubre del 2020**, se procede a realizar la entrega de 6 sillas ejecutivas y 40 sillas de espera (grafiti), por parte de INDUSTRIAS COTOPAXI al GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, según la proforma N° 001844 firmado a los 21 días del mes de septiembre del 2020.

Descripción detallada de las sillas:

6	Sillas ejecutivas	Giratorias Regulables en altura Tapizadas en cuerina color negro. Estructura metálica cromada Sistema de balanceo 5 ruedas de nylon	
40	Sillas grafiti	Tubo de 1´´*1.5 de espesor expandible nacional, esponja gris 4cm asiento y espaldar triplex 12mm. Con apoya brazos con protección de naylon.	

La presente entrega se refleja con la factura comercial N°: 000002250 emitida el **12 de octubre del 2020.**

A continuación, se adjunta la proforma, factura y acta de garantía.

Se cierra la presente acta firmando en duplicado por las partes que en ella intervinieron.

Dr. Herrera Román Holguer Miguel
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
RECIBÍ CONFORME

Norma Tarco
Cod. 7938769
Tel: 032810564 / 0987 770280

Sra. Norma Lucía Tarco Jaque
PROPIETARIA INDUSTRIAS COTOPAXI
ENTREGUÉ CONFORME

0000303227

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA – TESORERA
CONSTATACIÓN

ESPACIO EN BLANCO

CARTA DE GARANTÍA

Almacenes Industrias Cotopaxi garantizarán un adecuado funcionamiento del mismo. A través de esta garantía de nuestros productos, nuestros almacenes le agradecen haber elegido y reconoce tu confianza.

La garantía en extensiva del producto que se distribuye por INDUSTRIAS COTOPAXI, esta garantía está sujeta a las siguientes disposiciones.

COBERTURA DE LA GARANTIA

1. La garantía cubre un periodo de seis meses desde el momento de la entrega del producto.
2. Se garantiza la conformidad del producto de acuerdo al uso para el cual este destinado.
3. Garantía en sillas giratorias, dentro del periodo de garantía cubrirá sin cargo alguno cualquier defecto de funcionamiento en la base, hidráulico y ruedas. Sustituyendo piezas, para optar por la reparación el comprador deberá acudir a nuestros almacenes para dar una solución inmediata.
4. Garantía en sillas grafiti, cubre por falla de fábrica desde el momento de su entrega.
5. Se compromete a entregar el producto en un lapso no mayor de 15 días contados a partir de la fecha de recepción del mismo en nuestros almacenes. Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que presentaría sellada por el establecimiento comercial donde se adquirió, de no contar con ésta bastará la factura de compra.

NULIDAD DE GARANTIA

Esta garantía no es válida en los siguientes casos:

1. Cuando el producto presente daño físico en cualquiera de sus partes por golpes o manipulaciones aledañas al personal no autorizado.
2. Cuando no se demuestre que el mueble este dentro del periodo de garantía.
3. Cuando el desperfecto sea consecuencia del mal uso o de la falta de cuidado del comprador.

Norma Tarco
Cod. 7938769
Telfs: 03 2810564 / 0987770280

Sra. Norma Lucia Tarco Jaque
PROPIETARIA INDUSTRIAS COTOPAXI

0503030226

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 001-2020-ADM- SG - SV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	13 de octubre del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - ADQUISICION DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 016-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 01 de octubre del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 013 – GADP11N – 2020.
Con fecha 12 de octubre del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de las seis sillas ejecutivas y cuarenta sillas grafitti.
Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 013 – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Recepción de las seis sillas ejecutivas y cuarenta sillas grafitti.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	12/08/2020
Solicitar el pago de la Orden de Compra 013 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	12/08/2020

4. Conclusiones:

a. Se recepto los bienes sin ninguna novedad.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.

7. Firmas

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINSTRADOR ORDEN DE COMPRA 013 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

0503003229

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 013-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	14/10/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. VOCAL-CIFEP-010-GADPR11NOV; del 21 de agosto del 2020, se inicia el proceso para la compra de seis sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos.

Mediante oficio No. 016-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 01 de octubre del 2020, se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 013 – GADP11N – 2020 al Dr. Holguer Herrera.

El 12 de octubre del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de seis sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos.

Con estos antecedentes, y con informe Nº 001-2020-ADM- SG - SV, el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 013 – GADP11N – 2020"

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	24/08/2020
Sondeo de proformas	GAD Parroquial 11 de Noviembre	Del 24 de agosto al 21 de septiembre del 2020
Informo que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	14/10/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de ADQUISICIÓN DE SEIS SILLAS GERENCIALES GIRATORIAS Y CUARENTA SILLAS DE VISITA CON APOYA BRAZOS, lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000230

ESPACIO EN
BLANCO

-5

CALCULO DE RETENCIÓN
INDUSTRIAS COTOPAXI
SPI 17

FACTURA: 001-001-000002255

RET: _____

SUBTOTAL	2107.14
IVA	252.86
TOTAL FAC.	2360.00

RET FTE	1.75%	36.87
RET IVA	30%	75.86
TOTAL RET.		112.73

TOTAL SPI	2247.26

INDUSTRIAS Cotopaxi

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE OFICINA

TARCO JAQUE NORMA LUCIA
Dirección.: Calle Calixto Pino s/n y Sánchez de Orellana
Cel.: 0998035552 / 0987770280 LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0502143365001
FACTURA 001-001
Nº 00002255
Autorización SRi : 1127067534

Cliente: Gad Parroquial 11 de Noviembre
Dirección: Barrio Centro - Junto al Centro de Salud
R.U.C.: 0560018440001
Telf.: G. Remisión:
FECHA: DIA 15 / MES 10 / AÑO 2020

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT.	V/TOTAL
6	Sillas ejecutivas	142,857	857,14
40	Sillas grafitti	31,25	1250,00

FORMA DE PAGO	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO		SUB TOTAL 12 % 2107,14
	DINERO ELECTRÓNICO		OTROS		SUB TOTAL 0%
					Descuento
					Sub Total
					I.V.A. 12% 252,86
					TOTAL 2360,00

IMPRENTA: WASHINGTON FERNANDO CAYO TIPAN - RUC. 0503122499001
F.C. 0997112277 / 032234572
AUT. 14025 - Liga. - 02 LIBRETINES DEL 002201 AL 002400
Autorización: 10/Septiembre/2020 - Caduca: 10/Septiembre/2021

Entregue Conforme
Recibí Conforme
"CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESA"

BLANCO CELEC EP RUC 0160 Autorización Contraloría General del Estado

0000006231

ESPACIO EN BLANCO

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotopaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000005

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2110202007056001840000120010010000000051234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2110202007056001840000120010010000000051234567815

Razón Social / Nombres y Apellidos: TARCO JACOME NORMA LUCIA **Identificación:** 0502143365001

Fecha Emisión: 21/10/2020

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001001000002255	15/10/2020	10/2020	252.86	IVA	30.0	75.86
FACTURA	001001000002255	15/10/2020	10/2020	2107.14	RENTA	1.75	36.87

Información Adicional

Dirección	Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle:CALIXTO PINO, Numero S/N Interseccion: SANCHEZ DE ORELLANA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA SIMON BOLIVAR
Teléfono	032810264
Email	equiposindustrialescotopaxi@yahoo.es
Agente de Retención	Nro Resolucion 1

0000003232

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.			202	FECHA:	2020-10-15
A Favor de	TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI			RUC	0502143365001
Dirección	COTOPAXI-LATACUNGA- LA MATRIZ- CALLE CALIXTO PINO Y SANCHEZ DE ORELLANA			Teléfonos	032810264 - 0987770280
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta No.	3745188300	TRANSFERENCIA No.	017
Orden pago	108	VALOR	2247.26	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 26/100 CENTAVOS	
De[illegible]	PAGO SILLAS EJECUTIVAS Y GRAFITO				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	2360.000	0.000
2138401.0502143365001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - PROV - TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI	0.000	2070.270
2138402.0502143365001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - IR - TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI	0.000	36.870
2138483.0502143365001	C x P IVA - Proveedor 70% - TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI	0.000	177.000
2138484.0502143365001	C x P IVA - SRI 30% - TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI	0.000	75.860
	-------X-------		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0.000	2247.270
2138401.0502143365001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - PROV - TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI	2070.270	0.000
21[illegible].0502143365001	C x P IVA - Proveedor 70% - TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI	177.000	0.000
-- X --			
	TOTAL	2247.27	2247.27

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
840103.04.01.005.001.01.01.001.001.0002	MOBILIARIOS	2360.000

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

Norma Tarco

TARCO JAQUE NORMA LUCIA
INDUSTRIAS COTOPAXI
0502143365001
Recibí Conforme

0000000233

ESPACIO EN
BLANCO

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 108

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha:	2020-10-13
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO SILLAS EJECUTIVAS Y GRAFITO a:

RUC:	0502143365001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	TARCO JAQUE NORMA LUCIA - INDUSTRIAS COTOPAXI
BANCO:	BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA:	AHORROS
NRO CUENTA:	3745188300
VALOR:	2247.26 Son, DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 26/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000234

ESPACIO EN BLANCO

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	:	15/10/2020 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	09/2020
2. Nro. Referencia	:	017		
3.Localidad	:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL		☐
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

0000000235

ESPACIO EN
BLANCO



SP | Datos Generales | Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GADPR 11 DE NOVIEMBRE

CEDULA, RUC O PASAPORTI	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE
1760152000001	1	CNT	1600022	2100010559	1	100.00	46102 pago consumo [illegible]
1792563430001	2	DYCOMFAR	1600212	4230103940	1	430.62	46300 pago termometros [illegible]
0501710603001	3	Editorial La Gaceta	1600022	3304777964	1	67.10	46300 pago publicaciones [illegible]
1001738202001	4	Maria del Carmen Ibarra	1600022	4267583600	2	199.99	46300 pago mercaderia [illegible]
0900145388	5	Nemex Torres	1600022	3745188580	2	2247.28	46300 pago sillas ejecutivas y [illegible]
1722716824	6	Viviana Luna	1600022	2201006978	2	329.95	46300 pago guantes [illegible]

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE. 2020/10/20 10:14
FECHA AFECTACION : 15/10/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	5	2972.28
1600212 BANCO INTERNACIONAL	1	430.62
TOTALES	6	3402.9

Número de control 08c0 - b31b - b056 - b473 - 1aa2 - d588 - b377 - 366f

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

0000000236

ESPACIO EN
BLANCO



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 15-10-2020
Hora: 10:41:46

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: LUCERO PACHECO ISRAEL ALEXANDRA

Código de Control Cliente Extra
Cta: 5572
Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 15-10-2020
Hora: 10:43:00

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 2

Usuario: LUCERO PACHECO ISRAEL ALEXANDRA

Código de Control: 9fc4b2fbaef90c4b31ea2f588b377368f
Institución Pública:CAMPAÑA 10 DE NOVIEMBRE # Cta: 7022

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO INTERNACIONAL	1	430.62
BANCO PICHINCHA	5	2,972.28
Totales:	6	3,402.90

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico:

Regresar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 15-10-2020
Hora: 10:47:39

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: LUCERO PACHECO ISRAEL ALEXANDRA

Control MD5: 0

Nom. Ref. BCE_

Institución Pública:CAMPAÑA 10 DE NOVIEMBRE	# Cta:

Institución Receptora	OPI para Registrar/Liquidar	Monto
BANCO PICHINCHA	5	2,972.28
BANCO INTERNACIONAL	1	430.62
Total:	6	3,402.90

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SP. Igualmente, es necesario que el Administrador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, este información lamentable quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SNP del BCE.

Imprimir

0000003237

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 15-10-2020
Hora: 16:53:16

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ARIS

Institución: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA), Cuenta: 3322061[illegible]

# Ref BPO	# Ref BCE	# Cuenta BPO	Fecha/Hora Envio BPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante
17	[illegible]	130386749	15-10-2020 10:47:39	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	6	3,402.90	882[illegible]19	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					6	3,402.90		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



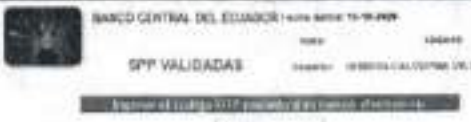



0000000238

ESPACIO EN
BLANCO

Viernes, 16 de octubre de 2020

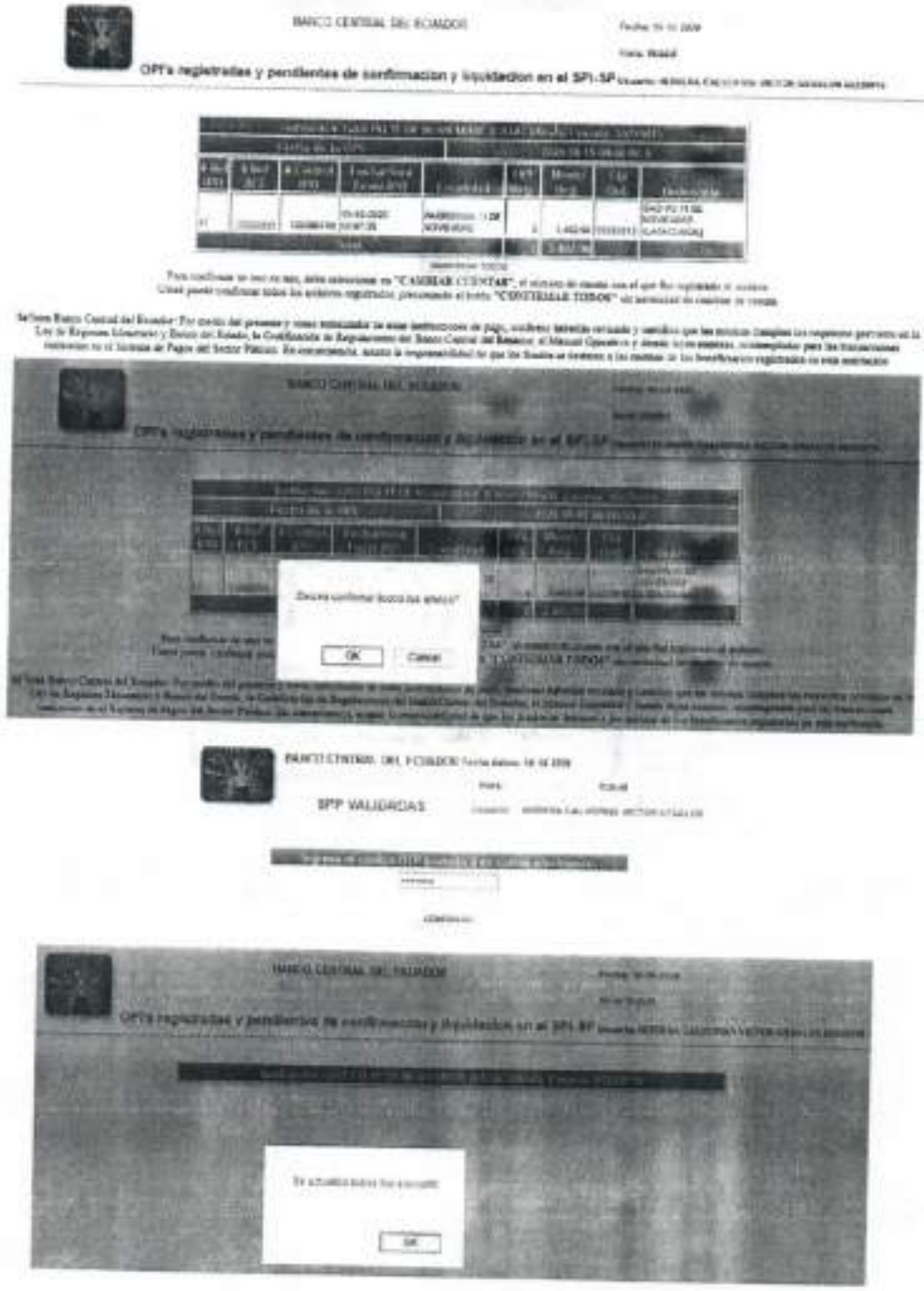

0000003239

ESPACIO EN
BLANCO

ACREDITADOS



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 28-10-2020

Hora: 8:24:12

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 0220060015

Nom. Ref. BCE_1580202

Institución Pública: GAD HQ TT DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 0220060015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom.Ben.	T. Cta	Fec.Proc. Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2106633550	169.60	1	1756512560021	CNT	1	16-10-2020 17:51:01	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	3364777804	67.10	3	0501710853001	Editorial La Gaceta	1	16-10-2020 17:51:01	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4287583606	196.89	4	1801738202[illegible]	Maria del Carmen Hernandez	3	16-10-2020 17:51:01	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2106185068	2,247.10	5	0502[illegible]	[illegible]	3	16-10-2020 17:51:01	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2201868978	329.55	6	1722716824	Viviana Luna	3	16-10-2020 17:51:01	ACREDITADA
BANCO INTERNACIONAL	4290160480	430.62	7	1792045420001	CYDONTAR	1	16-10-2020 17:29:29	ACREDITADA
Total:	3,402.90	Reg.:6						

0010000240

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

PREVEEDOR: Andrés Pacheco

RUC: 0503100950001

0000000241

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

Nº	DOCUMENTOS	SI APLICA	NO APLICA	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución	✓		
2	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		
3	Perfil del Proyecto	✓		
4	Certificación de Verificación del PAC	✓		
5	Certificación POA	✓		
6	Certificación presupuestaria	✓		
7	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		
8	Obtención Proformas	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Verificación del RUC activo	✓		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC, RUP, hoja de vida, lista Blanca)	✓		
12	Orden de Compra o Contrato	✓		
13	Designación Administrador del Contrato	✓		
14	Acta entrega - recepción	✓		
15	Carta de Garantía Técnica	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓	NO HAN RETENCION	
19	Comprobante de Egreso	✓		
20	Orden de pago	✓		
21	SPI	✓		
22	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 23/09/2020

Fecha de culminación: 30/11/2020

Elaborado por: Mishell Lucero

0000000242

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

VOCAL-CIFEP – 010-GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 21 de agosto del 2020

Sr.
Víctor Herrera Calvopiña. -
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mis consideraciones:

Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos:

- 1 Mesa de reuniones esquinera.
- 6 Sillas gerenciales giratorias.
- 40 sillas de visita con apoyabrazos

Cabe señalar que las mismas servirán para la ejecución satisfactoria de reuniones o conversatorios que se ejecutarán dentro de las oficinas del GAD Parroquial.

Por la gentil acogida que se digne dar al presente reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente

Dr. Holguer Herrera Román
C.I. 0501604607
VOCAL DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y ESPACIOS PUBLICOS
GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Autorizo la compra para
el proceso respectivo con cargo
a la partida respectiva

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2360640

0000003243

ESPACIO EN
BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL.

1.- JUSTIFICACION

Mediante oficio VOCAL-CIFEP- 010-GADPR11NOV, del 21 de agosto del 2020, el vocal de comisión de infraestructura física y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos: 1 mesa de reuniones esquinera, 6 sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos".

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL, para las reuniones o conversatorios dentro de las oficinas del GAD Parroquial.

3.- PRODUCTOS

03 2380 3244

ESPACIO EN
BLANCO

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de infima cuantía en los cuales se observa varios procesos de adquisición similares, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dichos procesos de adquisición.



Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-13007**, para la **mesas de reuniones,** el mismo que tiene un presupuesto de **$607.10**, factura de **ARMENDARIZ VILLAVICENCIO JORGE HERNAN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 0000635**, para la Mesa de reuniones, el mismo que tiene un presupuesto de **$2500**, factura de **MARTINEZ PEREZ FELIX ENRIQUE.**

Como se puede observar en los análisis anteriores no existen procesos similares o de acuerdo a las necesidades de la institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad.

4.- CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	*TRAVEZ MESA WILSON GERMAN*			*MUEBLERIA ANDRADITO*		
	Cantidad	*V.unitario*	*V.total*	*Cantidad*	*V.unitario*	*V.total*
MESA DE SESIONES ESQUINERA (L), en colorado fino de 2.80 mts * 2.80, de alto de 0,80 cm, de ancho 0.80cm	1	630.00	630.00	1	600.00	600.00
SUBTOTAL 0%			**630.00**			**600.00**
IVA 12%			**75.60**			-
TOTAL $			**705.60**			**600.00**

5.- CONCLUSIONES. -

Finalmente se llega a determinar:

N°	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	MESA DE SESIONES ESQUINERA (L), en colorado fino de 2.80 mts * 2.80, de alto de 0.80 cm, de ancho 0.80cm	1	600.00	600.00
			SUBTOTAL	**600.00**

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 600.00** incluido IVA.

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0[illegible]3245

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 0502742778001

TRAVEZ MENA WILSON GERMAN

PROFORMA: # 007

FECHA: Parroquia Once de Noviembre: 05 de octubre del 2020

RUC: 0560018400001

CLIENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro, junto al Centro de Salud

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Mesa se sesiones esquinera (L), en colorado fino de 2.80 mts * 2.80, de alto 0.80 cm , de ancho 0.80 cm	1	1	630.00	630.00
				SUBTOTAL:	630.00
				IVA 12 %:	75.60
				TOTAL:	705.60

Fecha de vigencia:

RUC: 0502742778001

TRAVEZ MENA WILSON GERMAN

0000003246

ESPACIO EN
BLANCO

MUEBLERIA ANDRESITO

PACHECO VÍCTOR ANDRÉS

RUC: 0503100950001

Proforma: # 014

Fecha: Parroquia Once de Noviembre; 01 de octubre del 2020

Cliente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro, junto al Centro de Salud

Ruc: 0560018400001

Ciudad: Latacunga

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Mesa de sesiones esquinera (L), en colorado fino de 2.80 metros * 2.80, de alto 0.80 cm , de ancho 0.80 cm	1	1	600.00	600.00
				TOTAL:	600.00

El presente documento no tiene fecha de vigencia.

PACHECO VÍCTOR ANDRES

0503100950001

0[illegible]3247

ESPACIO EN
BLANCO

PERFIL DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL.

Presupuesto Total: **600.00**

1.- Antecedentes:

Mediante oficio VOCAL-CIFEP- 010-GADPR11NOV, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos: 1 mesa de reuniones esquinera, 6 sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos".

Mediante sumilla a este oficio del Presidente del GAD Parroquial Once de Noviembre, Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña, donde suscribe "Autorizo la compra y el proceso respectivo."

2.- Objetivos:

Adquisición de una mesa de reuniones esquinera, para la sala de sesiones del GAD Parroquial

3.- Justificación del Requerimiento:

Mediante oficio VOCAL-CIFEP- 010-GADPR11NOV, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "Mucho agradeceré se digne autorizar a quien corresponda se proceda a la compra de los siguientes insumos: 1 mesa de reuniones esquinera, 6 sillas gerenciales giratorias y cuarenta sillas de visita con apoya brazos".

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento.

0503003248

ESPACIO EN
BLANCO

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de adquisición de la mesa esquinera, será de treinta días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	MESA DE SESIONES ESQUINERA (L), en colorado fino de 2.80 mts * 2.80, de alto de o,80 cm, de ancho 0.80cm	1	600.00	600.00
			SUBTOTAL	**600.00**

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Parroquia Once de Noviembre a, 24 de agosto del 2020. **No. 2020-0014-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL"**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 8401030, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
381110312	8401030	Mobiliarios	$ 3.000,00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

0030003259

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 092 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"MOBILIARIOS"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

840103.04.01.005.001.01.01.001.001.0002	MOBILIARIOS	3000,00

Con un valor de **3000** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-08-24

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0030003251

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
N° 2020 – 0014 VCE

Parroquia Once de Noviembre a, 16 de octubre del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"MESA" SI, existe en los items de Catalogo Electrónico
pero no cumple la necesidad del personal administrativo
Como se muestra en la captura de pantalla



Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0030003252

ESPACIO EN BLANCO







00:0003253

ESPACIO EN BLANCO



"ESQUINERA" NO, existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



"MADERA" NO, existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla

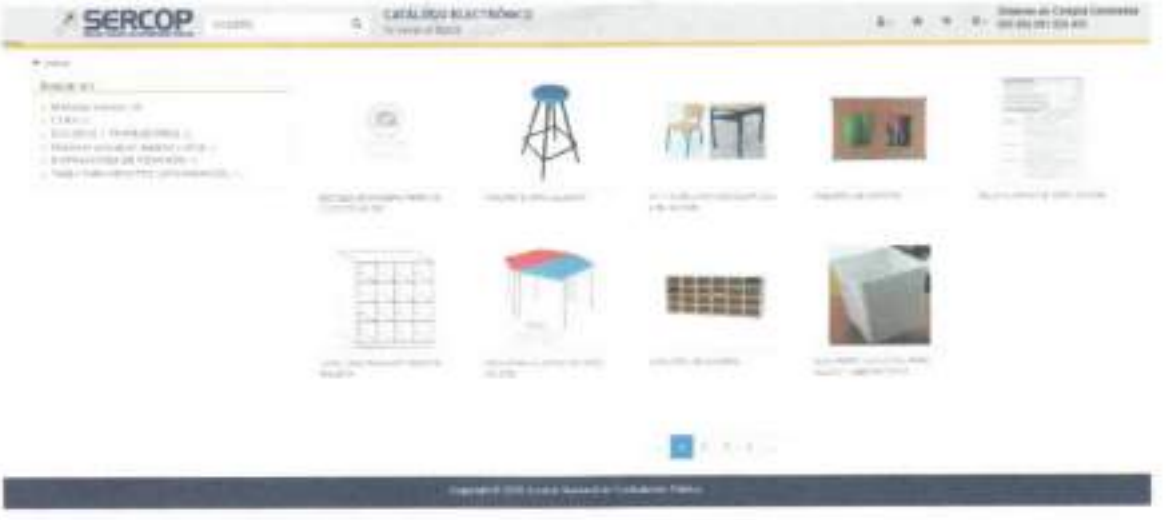

Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

0000003254

ESPACIO EN BLANCO

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

0[illegible]0003255

ESPACIO EN BLANCO

CUADRO COMPARATIVO. –

REQUERIMIENTO	*TRAVEZ MENA WILSON GERMAN*			*MUEBLERIA ANDRESITO*		
	Cantidad	*V/unitario*	*V/total*	*Cantidad*	*V/unitario*	*V/total*
MESA DE SESIONES ESQUINERA (L), en colorado fino de 2.80 mts * 2.80, de alto de o,80 cm, de ancho 0.80cm	1	630.00	630.00	1	600.00	600.00
SUBTOTAL 0%			**630.00**			**600.00**
IVA 12%			**75.60**			**-**
TOTAL $			**705.60**			**600.00**

Misbell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

00 0300256

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0502742778001

Razón social
TRAVEZ MENA WILSON GERMAN

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal
G6309101 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS)

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
12/04/2012	11/04/2019		02/04/2019

Nuevo establecimiento

Nueva consulta

0503003257

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
0503100950001

Razón social
PACHECO VICTOR ANDRES

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial
MUEBLERIA ANDRESITO

Actividad económica principal	FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES, PARA EL HOGAR.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	RISE	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
19/01/2015	22/05/2018		22/05/2018

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000003258

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
050310095-0
CIUDADANÍA
PACHECO
VICTOR ANDRES
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE
1990-08-23
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
VERONICA MARGOTH
TRAVEZ MENA


INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CARPINTERO
PACHECO MARIA CLEOFE
LATACUNGA
2020-06-25
2030-06-25


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0902 M
0902 - 250
0503100980
PACHECO VICTOR ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
PARROQUIA: 11 DE NOVIEMBRE
ZONA:


ELECCIONES
SECCIONALES Y JUNTAS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

0990003250

0997210979

ESPACIO EN
BLANCO

Banco del Pacífico

Latacunga, 27 de Noviembre del 2020

Señor(ita)(a)(es)
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien certificar que el/la/los Sr(ita)(a)(es) **Pacheco Victor Andres** con identificación No. **0503100950** mantiene(n) en el Banco del Pacífico S.A. la siguiente información financiera:

Tipo y N° de cuenta:	Cta. Ahorro N° 1058188517
Fecha de Apertura:	2020-06-16
Estatus de la Cuenta:	Activa

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cliente; más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
BANCO DEL PACIFICO S.A.

REBECA ZENCK HUERTA
Gerente de Staff de Servicios Bancarios
Código de firma asignada: 915984

Para confirmar la autenticidad de este certificado puede comunicarse a la Banca Telefónica 3731500 y marcar la opción 9

P. Ycaza 200 entre Pedro Carbo y Pichincha. Edif. Banco del Pacifico
Casilla 09-01-0985, Teléfono: 3731500 Dir. S. W. I. F. T. PACIECEG
Página Web: www.bancodelpacifico.com
Guayaquil - Ecuador

0000000203

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi

NUMERO RUC: 0503100950001

APELLIDOS Y NOMBRES: PACHECO VICTOR ANDRES

NOMBRE COMERCIAL: MUEBLERIA ANDRESITO

CLASE CONTRIBUYENTE: RISE

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

CONTRIBUYENTE EN SUSPENSION TEMPORAL: No

FEC. NACIMIENTO:	23/03/1985	**FEC. ACTUALIZACION:**	22/05/2018
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/01/2016	**FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**	
FEC. INSCRIPCION:	19/01/2016	**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	22/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) Calle: VIA A POALO Numero: S/N Referencia: BARRIO LAS PARCELAS FRENTE AL ESTADIO Telefono: 032255188 Email: andrespacheco07@hotmail.com Celular: 0968550016

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* REGIMEN SIMPLIFICADO

GRUPO	CATEGORIA	RANGO	CUOTA MENSUAL
ACTIVIDADES DE MANUFACTURA	I	0-5000	1.43

TOTAL A PAGAR: 1.43

El valor de su cuota final será la sumatoria de todos los grupos de actividades que constan en esta sección. El valor final a pagar podrá ser mayor si existe retraso en el pago de sus cuotas, de acuerdo al vencimiento establecido según su noveno dígito del

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia y colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno serán obligados a llevar contabilidad, consideradas en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado - RISE, y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán ser presentadas de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes y preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 3 - COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGTT260410 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 22/05/2018 12:06:03

0000003261

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0503100950001

APELLIDOS Y NOMBRES: PACHECO VICTOR ANDRES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MUEBLERIA ANDRESITO **FEC. CIERRE:** 18/09/2017

FEC. REINICIO: 22/05/2018

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES PARA EL HOGAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) Barrio: LAS PARCELAS Calle: VIA A POALO Numero: S/N Referencia: FRENTE AL ESTADIO Telefono Domicilio: 032255188 Email: andrespacheco07@hotmail.com Celular: 0998650016

22-MAY-2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGT1260410 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 22/05/2018 12:06:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0503100950001

APELLIDOS Y NOMBRES: PACHECO VICTOR ANDRES

NOMBRE COMERCIAL: MUEBLERIA ANDRESITO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 23/03/1985

FEC. ACTUALIZACION:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/01/2015

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 19/01/2015

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) Calle: VIA A POALO Número: S/N Referencia: BARRIO LAS PARCELAS, FRENTE AL ESTADIO Teléfono: 032255188 Email: andrespacheco07@hotmail.com Celular: 0998850016

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 3 | COTOPAXI **CERRADOS:** 0

SRI

19 ENE 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJVR010808 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 19/01/2015 15:51:10

0503003262

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0503100950001

APELLIDOS Y NOMBRES: PACHECO VICTOR ANDRES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MUEBLERIA ANDRESITO **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) Barrio: LAS PARCELAS Calle: VIA A POALO Número: S/N Referencia: FRENTE AL ESTADIO Telefono Domicilio: 032255188 Email: andrespacheco07@hotmail.com Celular: 0996850016

19 ENE 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJVR010808 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 19/01/2015 15:51:10

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
0503100950001

Nombre/Razón social
PACHECO VICTOR ANDRES

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

0503003263

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA – 014 – GADP11N - 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre, a 27 de octubre del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR	
PROVEEDOR :	**MUEBLERIA ANDRESITO**
R. LEGAL:	**PACHECO VÍCTOR ANDRES**
RUC:	**0503100950001**
DIRECCIÓN:	**Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia Once de Noviembre, Barrio Las Parcelas, frente al estadio de Las Parcelas**
TELEFONOS:	**032255188 - 0998850016**
PROFORMA:	**014**

DETALLE DE SERVICIO:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
8401030	MESA DE SESIONES ESQUINERA (L), en colorado fino de 2.80 mts * 2.80, de alto de o,80 cm, de ancho 0.80cm	U	1	600.00	600.00
				SUBTOTAL	600.00
				IVA 12%	0.00
				TOTAL	600.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	Dr. Holguer Herrera Román – Vocal de la Comisión de infraestructura física y espacios públicos.		
No. Oficio	VOCAL-CIGEF-010-GADPR11NOV	**Fecha**	21/08/2020
No. Certificación	CDP-092-2020	**Fecha**	24/08/2020

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP. Obligaciones de las Entidades Contratantes - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

0000003264

ESPACIO EN BLANCO

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR:	Dr. Holguer Herrera	**CARGO:**	Vocal de la comisión de infraestructura física y espacios públicos

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido. Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de seis meses misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien (SI APLICA)

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 30 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mirian Alexandra Lucero Pacheco	Victor Absalon Herrera C.	Pacheco Victor Andrés
SECRETARIA – TESORERA 050338544-5	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 050090967-6**	**MUEBLERIA ANDRESITO 0503100950001**

0000000265

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Oficio No. 018-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 27 de octubre del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 014 – GADP11N - 2020	ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 014 – GADP11N – 2020.

Para los fines pertinentes:

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Fecha
27/octubre/2020
15:30 p.m.

0000000206

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia Once de Noviembre a los 23 dias del mes de noviembre del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, al Dr. Herrera Román Holguer Miguel, en calidad de Administrador de la Orden de Compra, la Ing. Mishell Lucero, Secretaria – Tesorera del GAD PR y por otra parte el Sr. Victor Andrés Pacheco, en calidad de Contratista y representante legal de Muebleria Andresito.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 27 octubre del 2020, se firmó la orden de compra para la ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los items que se detallan a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Mesa de sesiones esquinera (L), en colorado fino.	1	600.00	600.00
			IVA 12%	-
			TOTAL	**600,00**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 30 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de $ 600,00 (seiscientos 00/100 dólares americanos) y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los productos adquiridos.

CLASULA QUINTA: GARANTIA

El Sr. Victor Andrés Pacheco, se compromete a extender una garantía de seis meses por los productos entregados y comprometiéndose a reposición por cualquier defecto de fábrica.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Dr. Herrera Román Holguer Miguel
RECIBI CONFORME ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Sr. Victor Andrés Pacheco
REPRESENTANTE MUEBLERIA ANDRESITO ENTREGUE CONFORME

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
CONSTATACIÓN SECRETARIA-TESORERA

0000000267

ESPACIO EN BLANCO

MUEBLERIA ANDRESITO

PACHECO VÍCTOR ANDRÉS

RUC: 0503100950001

GARANTÍA TÉCNICA

Por la presente yo; Víctor Andrés Pacheco en mi calidad de propietario de Mueblería Andresito, emito la presente garantia técnica en referencia a la adquisición de una mesa de sesiones esquinera (L), en colorado fino de 2.80 metros * 2.80, de alto 0.80 cm , de ancho 0.80 cm, misma que fue adquirida por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre.

La vigencia de la presente garantia técnica es de seis meses por defectos de fábrica, la misma que regirá a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega recepción.

Latacunga; 23 de noviembre del 2020

PACHECO VÍCTOR ANDRES

0503100950001

0000000268

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME N° 001-2020-ADM- M.R.E.SS

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	26 de noviembre del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - ADQUISICIÓN DE UNA MESA DE REUNIONES ESQUINERA, PARA LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 018-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 27 de octubre del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 014 – GADP11N – 2020.
Con fecha 23 de noviembre del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de la mesa esquinera para la sala de sesiones.
Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 014 – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Designación de Administrador de la Orden de Compra.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	27/10/2020
Recepción de la mesa de sesiones el día	GAD Parroquial 11 de Noviembre	23/11/2020

4. Conclusiones:

a. Se recepto los bienes sin ninguna novedad.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.

7. **Firmas**

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINSTRADOR ORDEN DE COMPRA 014 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

0000003269

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 014-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	27/11/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. VOCAL-CIFEP-010-GADPR11NOV; del 21 de agosto del 2020, se inicia el proceso para la compra de una mesa de sesiones esquinera.

Mediante oficio No. 018-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 27 de octubre del 2020, se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 014 – GADP11N – 2020 al Dr. Holguer Herrera.

El 23 de noviembre del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción una mesa de sesiones esquinera.

Con estos antecedentes, y con informe Nº 001-2020-ADM- M.R.E.SS, el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 014 – GADP11N – 2020"

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	24/08/2020
Sondeo de proformas	GAD Parroquial 11 de Noviembre	Del 29 de septiembre al 15 octubre del 2020
Informo que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor	GAD Parroquial 11 de Noviembre	27/11/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de adquisición de una mesa esquinera para la sala de sesiones del GAD Parroquial, lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL


ESPACIO EN
BLANCO

MUEBLERIA "ANDRESITO"

"Contribuyente de Régimen Simplificado"

Pacheco Victor Andrés

Fabricación de muebles de madera y sus partes para el hogar

Dir.: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Las Parcelas Vía a Poaló Cel.: 099 0598 326

LATACUNGA - ECUADOR

R.U.C: 0503100950001

Nota de Venta

901-001-000

Nº 000151

Fecha:	DIA	MES	AÑO
	27	11	2020

AUT. S.R.I. 1127431578

Fecha de Autorización: 24-11-2020

Válido hasta 24-11-2021

Cliente: GAD PARROQUIAL R 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

RUC/CI: 0560018400001 Telef.: 032380640

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Mesa de sesiones esquinera (L), en colorado fino		420

TOTAL $ 420.00

Actividades de Manufactura hasta 2020

Carrillo Lopez Rosana Elizabeth Aut. 1339 Imp. Industria Gráfica RUC. 0501578165001

Del 151 al [illegible] Documento Categorizado: [illegible]

Firma Autorizada

Firma Cliente

0000000151

MUEBLERIA "ANDRESITO"

"Contribuyente de Régimen Simplificado"

Pacheco Victor Andrés

Fabricación de muebles de madera y sus partes para el hogar

Dir.: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Las Parcelas Vía a Poaló Cel.: 099 0598 326

LATACUNGA - ECUADOR

R.U.C: 0503100950001

Nota de Venta

901-001-000

Nº 000152

Fecha:	DIA	MES	AÑO
	27	11	2020

AUT. S.R.I. 1127431578

Fecha de Autorización: 24-11-2020

Válido hasta 24-11-2021

Cliente: GAD PARROQUIAL R. 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

RUC/CI: 0560018400001 Telef.: 032380640

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Mesa de sesiones esquinera (L), en colorado fino.		

TOTAL $ 180

Actividades de Manufactura hasta 2020

Carrillo Lopez Rosana Elizabeth Aut. 1339 Imp. Industria Gráfica RUC. 0501578165001

Del 151 al [illegible] Documento Categorizado: [illegible]

Firma Autorizada

Firma Cliente

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 126

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha:	2020-11-27
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

MUEBLE DE SESIONES a:

RUC:	0503100950001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	PACHECO VICTOR ANDRES - MUEBLERIA ANDRESITO
BANCO:	BANCO DEL PACIFICO
TIPO CUENTA:	AHORROS
NRO CUENTA:	1058188517
VALOR:	600.00 Son, SEISCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000272

ESPACIO EN BLANCO

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	:	27/11/2020 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	10/2020
2. Nro. Referencia	:	019		
3.Localidad	:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL		☐
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

0000000273


ESPACIO EN
BLANCO



SP | Datos Generales | Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

CANTON 11 DE NOVIEMBRE

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE
1768152560001	1	CNT	1600022	2100033568	1	199.64	40102 CONSUMO OCTUBRE
1790732057001	2	CONECOMSA S.A	2600187	5257058	1	67.56	40101 ADQUISICION DE MA
0500642118001	3	ELEPCO S.A	1600022	2100033568	1	21.79	40102 CONSUMO OCTUBRE
0501654657	4	HERRERA HOLGUER	55700020	3001[illegible]206	2	467.52	40101 SUELDO NOVIEMBRE
0502009676	5	HERRERA VICTOR	15700040	581057	2	1017.25	40101 SUELDO NOVIEMBRE
0502385445	6	LUCERO MISHELL	55700020	3001[illegible]233	2	710.13	40101 SUELDO NOVIEMBRE
0501401277	7	MENA KLEVER	55700020	3002[illegible]428	2	367.52	40101 SUELDO NOVIEMBRE
5102777958001	8	ORTEGA CARMEN	1700012	40306017	1	1965.00	40399 PAGO FERTILIZANTE
2503190958	9	PACHECO VICTOR	2600187	1852188017	2	600.00	40399 MESA DE REUNIONES
0502823328	10	PILATASIG LIDIA	55700010	0036[illegible]3282	2	354.20	40101 SUELDO NOVIEMBRE

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/11/30 08:53
FECHA AFECTACION 27/11/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	2	137.43
1700012 MUTUALISTA PICHINCHA	1	1965
2600187 BANCO DEL PACIFICO	2	667.56
15700040 COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1017.25
55700010 CACPECO LTDA	1	354.2
55700020 COOP AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	3	1585.17
TOTALES	10	5726.61

Número de control: f250 - 2a4c - c6b6 - 8093 - 6a3f - f517 - 2f15 - ac55

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

0000003274

ESPACIO EN BLANCO



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 27-11-2020
Hora: Hora SP

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control: Clave Token
Cta: 55220015
Mensaje: [Archivo cargado satisfactoriamente!]



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR **Fecha:** 27-11-2020
Hora: 15:12:29

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3
Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control: f2502a4cc6b6807136a3f8172f15ac56
Institución Pública: GADPSL 11 DE NOVIEMBRE # Cta: 55220015

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
MUTUALISTA PICHINCHA	1	1,365
BANCO DEL PACIFICO	2	667.56
CACPECO LTDA	1	354.2
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1,586.17
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1,017.25
BANCO PICHINCHA	2	137.43
Totales:	10	5,726.61

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico

Registrar OPI SPI-SP

Control MD5.: f2502a4cc6b6807136a3f8172f15ac56

Num. Ref. BCE.: 10961717

Institución Pública: GADPSL 11 DE NOVIEMBRE		# Cta: 55220015
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO PICHINCHA	2	137.43
MUTUALISTA PICHINCHA	1	1,365.00
BANCO DEL PACIFICO	2	667.56
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1,017.25
CACPECO LTDA	1	354.20
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1,586.17
Total:	10	5,726.61

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERÁ EJECUTADA EN EL SSP del BCE

Imprimir

0000000275

ESPACIO EN BLANCO



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

# Ref IPD	# Ref BCE	# Control IPD	Fecha/Hora Envio IPD	Beneficiario	OPI Mon	Monto Mon	Cuenta	Ordenante
19	0001212	0000133	27-11-2020 15:21:06	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	11	5,726.61	0022	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					11	5,726.61		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha sistema: 27-11-2020

SPP VALIDADAS

Usuario: CALVOPINA VICTOR ASUALDO

Ingrese el código OTP entregado en su correo electrónico



0000000276

ESPACIO EN BLANCO



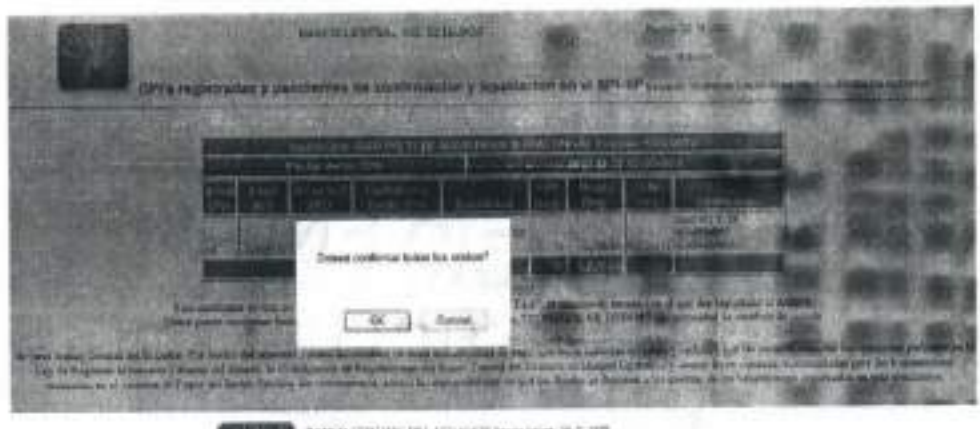
Desea confirmar todas las ordenes?
OK
Cancel


BPP VALIDADAS


OK

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.	230	FECHA:	2020-11-30

A Favor de	PACHECO VICTOR ANDRES - MUEBLERIA ANDRESITO			RUC	0503100950001
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, PARROQUIA ONDE DE NOVIEMBRE, BARRIO LAS PARCELAS JUNTO AL ESTADIO			Teléfonos	032255188 - 0998850017
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta No.	1058188517	TRANSFERENCIA No.	019
Orden pago	126	VALOR	600	SEISCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS	
De[illegible]:	MUEBLE DE SESIONES				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	600	0
2138401.0503100950001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - PROV - PACHECO VICTOR ANDRES - MUEBLERIA ANDRESITO	0	600
	--------X--------		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	600
2138401.0503100950001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - PROV - PACHECO VICTOR ANDRES - MUEBLERIA ANDRESITO	600	0
-- X --			
	TOTAL	600	600

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
840103.04.01.005.001.01.01.001.001.0002	MOBILIARIOS	600

LUGERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

PACHECO VICTOR ANDRES - MUEBLERIA ANDRESITO
0503100950001
Recibí Conforme

0000000278

ESPACIO EN BLANCO

ACREDITADOS

SPI 19

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 1-12-2020

Hora: 10:5:12

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA (0220015)

Num. Ref. BCE.:15961717

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom.Ben.	T. Cta	Fec.Proc. Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033559	189.64	1	1768162560001	CNT	1	30-11-2020 19:16:34	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035662	27.79	3	0990042116561	ELEPCO S.A	1	30-11-2020 19:16:34	ACREDITADA
MUTUALISTA PICHINCHA	40366317	1,965.00	4	1102777956001	ORTEGA CARMEN	1	30-11-2020 09:29:04	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	5250250	97.56	2	1790732857001	COGECOMSA S.A	1	30-11-2020 18:51:05	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1050188517	600.00	5	0503100950	PACHECO VICTOR	2	30-11-2020 18:51:05	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	581857	1,017.26	9	0560809678	HERRERA VICTOR	2	30-11-2020 18:12:46	ACREDITADA
CACPECO LTDA	6060132052	354.28	10	0502123328	PLACADO LIDA	2	30-11-2020 18:12:46	ACREDITADA
COOP DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001014085	427.52	4	0501604607	HERRERA HOLGUER	2	30-11-2020 18:27:57	ACREDITADA
COOP DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001014083	710.13	6	0503385445	LUCERO MISHELL	2	30-11-2020 18:27:57	ACREDITADA
COOP DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3003010600	387.52	7	0501401277	MENA KLEVER	2	30-11-2020 18:27:57	ACREDITADA
Total:	5,726.61	Reg.:10						

0000000279

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



PLANTAS

PREVEEDOR: ORTEGA CARMEN

RUC: 1102777958001

0000000280

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Nº	DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución - Convenio	✓		
2	Certificación de verificación del PAC	✓		
3	Certificación POA y PDYOT	✓		
4	Certificación presupuestaria	✓		
5	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		
6	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		
7	Proformas	✓		
8	Perfil del Proyecto	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Verificación del RUC activo	✓		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC)	✓		
12	Orden de Compra/contrato	✓		
13	Designación de administrador	✓		
14	Acta entrega – recepción.	✓		
15	Carta de Garantía Técnica	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓		
19	Orden o autorización de pago.	✓		
20	SPI	✓		
21	Comprobante de egreso.	✓		
22	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 22/10/2020

Fecha de culminación: 30/11/2020

Elaborado por: Mishell Lucero

0030303281

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Ofc. No. 001 – CPGBC - GADPR11NOV2020
Once de Noviembre a; 22 de octubre del 2020

Sr.
Victor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto el solicitar se realice la adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas que conducen al estadio de la Parroquia Once de Noviembre, el cual aún no esta entregada a la colectividad y que, al ser inaugurada y entregada, considero debe de estar bien presentada, como vocal de la comisión de infraestructura y espacios públicos de la esta institución, espero que mi solicitud sea aprobada, adjunto a la presente las tres proformas de lo anteriormente solicitado.

Por la gentil atención a la presente, agradezco la atención a la presente.

Atentamente:

Dr. Holguer Herrera
C.I. 0501604607
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido 22 de Octubre 2020
Autorizado proseguir con la compra respectiva y con la partida designada

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000252

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Ofc. No. 001 – CPGBC - GADPR11NOV2020
Once de Noviembre a; 22 de octubre del 2020

Sr.
Víctor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto el solicitar se realice la adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas que conducen al estadio de la Parroquia Once de Noviembre, el cual aún no esta entregada a la colectividad y que, al ser inaugurada y entregada, considero debe de estar bien presentada, como vocal de la comisión de infraestructura y espacios públicos de la esta institución, espero que mi solicitud sea aprobada, adjunto a la presente las tres proformas de lo anteriormente solicitado.

Por la gentil atención a la presente, agradezco la atención a la presente.

Atentamente:

Dr. Holguer Herrera
C.I. 0501604607
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido 22 de Octubre 2020
Autorizado proseguir con la compra respectiva, y con la partida designada

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0000000283

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Parroquia Once de Noviembre a; 23 de octubre del 2020. **No. 2020-0017-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **"PLANTAS"**, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 7.3.15.150, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al articulo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los articulos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
015100911	7.3.15.150	Plantas	$ 1000.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2020-017- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 23 de octubre del 2020.

Se ha verificado que la Contratación " **ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE** ", se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR: " PLANTAS"
DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: " ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE "

OBSERVACIONES: POA

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2021-017- CPDYOT -IC

Once de Noviembre a; 23 de octubre del 2020.

Se ha verificado que la Contratación **"ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE",** se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Ínfima Cuantía
Objeto a contratar: "ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE (11denoviembre.gob.ec)
Página: 125 y 134

Como se muestra en las siguientes capturas:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0105 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"PLANTAS"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

731515.02.03.009.002.01.02.001.001.0006	PLANTAS	1000,00

Con un valor de **1000** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-11-04

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000000267

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Nº 2020 – 0017 VCE

Parroquia Once de Noviembre a; 23 de octubre del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"PLANTAS" NO existe en los items de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0003003288

ESPACIO EN BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la adquisición de plantas para las gradas que conectan la plaza central hasta el estadio de la parroquia.

1.- JUSTIFICACION

Mediante oficio 001 - CPGBC-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de infraestructura física y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "solicitar la adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas"

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA, para el embellecimiento de este espacio.

3.- PRODUCTOS

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observa varios procesos de adquisición similares, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dichos procesos de adquisición.

0000000269

ESPACIO EN BLANCO



Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-128**, para la **MANO DE OBRA PARA CONTROL, VIGILANCIA Y SIEMBRA DE PLANTAS NATIVAS,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1140**, factura de **ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS PARAMO ANDINO DE PILAHUIN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-127**, para la **MANO DE OBRA PARA VIGILANCIA Y SIEMBRA DE PLANTAS NATIVAS,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1140**, factura de **ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS PARAMO ANDINO DE PILAHUIN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-126**, para la **MANO DE OBRA PARA VIGILANCIA Y SIEMBRA DE PLANTAS NATIVAS,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1140**, factura de **ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS PARAMO ANDINO DE PILAHUIN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-714**, para la **ADQUISICIÓN DE PLANTAS PROYECTOS URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO PARQUE CABEZERA PARROQUIAL,** el mismo que tiene un presupuesto de **$640**, factura de **ANAGUANO PILAPA?A HUGO PATRICIO.**

0000000200

ESPACIO EN
BLANCO

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-000000449**, para la **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE CAFÉ PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO MUNICIPAL,** el mismo que tiene un presupuesto de **$500**, factura de **PE?ARRETA ROMERO ANGEL ARTURO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-155** para la **Adquisición de plantas para Huerto Awki,** el mismo que tiene un presupuesto de **$500**, factura de **CUELLAR CHICAIZA MARIA NANCY.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-162** para la **Adquisición de plantas para Huerto Awki,** el mismo que tiene un presupuesto de **$45**, factura de **CUELLAR CHICAIZA MARIA NANCY**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-161** para la **Adquisición de plantas para Huerto Awki,** el mismo que tiene un presupuesto de **$49**, factura de **CUELLAR CHICAIZA MARIA NANCY**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-160** para la **Adquisición de plantas para Huerto Awki,** el mismo que tiene un presupuesto de **$57**, factura de **CUELLAR CHICAIZA MARIA NANCY.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-159** para la **Adquisición de plantas para Huerto Awki,** el mismo que tiene un presupuesto de **$80**, factura de **CUELLAR CHICAIZA MARIA NANCY**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-158** para la **Adquisición de plantas para Huerto Awki,** el mismo que tiene un presupuesto de **$40**, factura de **CUELLAR CHICAIZA MARIA NANCY**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-158** para la **Adquisición de plantas para Huerto Awki,** el mismo que tiene un presupuesto de **$40**, factura de **CUELLAR CHICAIZA MARIA NANCY.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 002-002-000000041** para la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN VIVERO DE 12.000 PLANTAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRODUCCIÓN DESDE NOVIEMBRE DEL 2019 PARA EL SECTOR DE SAN JOSÉ DEL CINTO Y CONCEPCIÓN DE MONJAS,** el mismo que tiene un presupuesto de **$900**, factura de **GOMEZ ACOSTA ELIANA GRACIELA.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 160** para la **ADQUISICION DE PLANTAS AGRICOLAS,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1541.58**, factura de **CHICAIZA CARCHI RUTH ELIZABETH.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-000000338** para la **ADQUISICIÓN DE PANCARTAS INFORMATICAS PARA LAS DIFERENTES PLANTAS DE TRATAMIENTO: SISTEMA REGIONAL,**

ESPACIO EN BLANCO

PLANTA DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES DE SAN ALFONSO LA INDEPENDENCIA Y DE LA CABECERA CANTONAL CON SU LOGO RESPECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN, el mismo que tiene un presupuesto de **$425**, factura de **GUERRERO CHAVEZ OSCAR RUBEN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-000000335** para la **ADQUISICIÓN DE PANCARTAS INFORMATICAS PARA LAS DIFERENTES PLANTAS DE TRATAMIENTO: SISTEMA REGIONAL, PLANTA DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES DE SAN ALFONSO LA INDEPENDENCIA Y DE LA CABECERA CANTONAL CON SU LOGO RESPECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN,** el mismo que tiene un presupuesto de **$75**, factura de **GUERRERO CHAVEZ OSCAR RUBEN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-000000337** para la **ADQUISICIÓN DE PANCARTAS INFORMATICAS PARA LAS DIFERENTES PLANTAS DE TRATAMIENTO: SISTEMA REGIONAL, PLANTA DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES DE SAN ALFONSO LA INDEPENDENCIA Y DE LA CABECERA CANTONAL CON SU LOGO RESPECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN,** el mismo que tiene un presupuesto de **$425**, factura de **GUERRERO CHAVEZ OSCAR RUBEN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-000000336** para la **ADQUISICIÓN DE PANCARTAS INFORMATICAS PARA LAS DIFERENTES PLANTAS DE TRATAMIENTO: SISTEMA REGIONAL, PLANTA DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES DE SAN ALFONSO LA INDEPENDENCIA Y DE LA CABECERA CANTONAL CON SU LOGO RESPECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN,** el mismo que tiene un presupuesto de **$120**, factura de **GUERRERO CHAVEZ OSCAR RUBEN.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001 002 000000010** para la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS AREAS VERDES,** el mismo que tiene un presupuesto de **$450**, factura de **GUAMAN SIMBA?A JUAN MARCELO.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 00100100014327,** para la **PLANTAS DE ESPINACA PARA IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES,** el mismo que tiene un presupuesto de **$115**, factura de **PUSDA CHAMORRO EDGAR WILFRIDO.**

Como se puede observar en los análisis anteriores no existen procesos similares o de acuerdo a las necesidades de la institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad.

0000003232

ESPACIO EN BLANCO

4.- CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	LOS ALIRIS			PROFORESA			VINTIMILLA HERMIDA CAMILO HILARIO		
	Cantidad	P.unitario	P.total	Cantidad	P.unitario	P.total	Cantidad	P.unitario	P.total
ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1000	1000.00	1	1320.00	1320.00	1	1250.00	1250.00
SUBTOTAL 0%			1000.00			1320.00			1250.00
IVA 12%									
TOTAL $			1000.00			1320.00			1250.00

5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1000,00	1000,00
			SUBTOTAL	
			TOTAL INC. IVA	**1000.00**

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 1000.00** incluido IVA.

Mishell Lucero
ELABORADO

Víctor Herrera
APROBADO

0000003253

ESPACIO EN BLANCO

LOS ALISOS

VIVERO FORESTAL

Producción de Plantas Forestales, Frutales, Cítricos. Distribución de Semillas Certificadas. Suministros Agroforestales en general

PROFORMA

N° 0000438

Ing. Carmen Hortencia Ortega Ambuludí

RUC: 1102777958001

Parroq. Belisario Quevedo – Principal s/n – Teléfonos: 2266097/ 2266506/ 0995659523 - Latacunga

Sr. (es): GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Telf.: 032380640

RUC: 0560018400001

Dirección: Parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro

Fecha:

DIA	MES	AÑO
22	10	2020

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL	CARACTERÍSTICAS
1	Adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas que conducen al estadio de la parroquia 11 de noviembre	1000	1000,00	Plantas ornamentales las cuales incluyen transporte al Gad 11 de Noviembre

Proforma válida por 15 días.

SUB TOTAL $	**1000,00**
DESCUENTO %	
I.V.A. 12%	
I.V.A.0%	
TOTAL USD $	**1000,00**

Firma autorizada **Recibí Conforme**

0000000254

ESPACIO EN
BLANCO

VPR Foresa
VIVERO FORESTAL

RUC:1102761283001

PROFORMA
Nº 0000144

Ing. JAPON GUALAN ANGEL FILOMENO

Dirección: Natabuela, Calle 29 de Junio - Celular: 0991263464 - IBARRA
Establecimiento 002: Comunidad María Pamba, calle Principal s/n - Telfs: 2266506 - 0984548915 - LATACUNGA

Sr.(es): Gad Parroquial 11 de Noviembre
Telf: 0323806610 RUC: 0560019490001
Dirección: Barrio Centro

Fecha:

DIA	MES	AÑO
22	10	2020

CANT.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.	Adquisición de plantas con materiales para el ornato de los predios que conforman el Gobierno de la parroquia 11 de Noviembre.	1.320$	1.320$

SON: Mil trescientos veinte con 00/100 ..... DÓLARES

Sub Total $	1.320$
I.V.A. 0% $	
I.V.A. ..... % $	
TOTAL USD $	1.320$

Firma Autorizada

"WP LOPEZ" - 2603689 - Loja

0503003295

ESPACIO EN BLANCO

VINTIMILLA HERMIDA CAMILO HILARIO

RUC: 1500311210001

Dirección: Cuiche Panamericana Sur s/n
Telfs: 0999849904 - 032719743 - 0999907566
- Latacunga - Cotopaxi -

PROFORMA

Nº 0100106

Sr. (es): Gad Parroquial 11 de Noviembre

Fecha: DIA 19 MES 10 AÑO 2020

Dirección: Barrio Centro

RUC: 0560018400001

Teléfono: 032806440

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas que conducen al estadio de la parroquia 11 de Noviembre	1.250 ^00	1.250 ^00

Válido por 30 días

Sub Total	1.250 ^00
IVA 0 %	
IVA %	
VALOR TOTAL $	1.250 ^00

RECIBI

ENTREGUE

0003903256

ESPACIO EN BLANCO

PERFIL DEL PROYECTO

ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA.

Presupuesto Total: 1000.00

1.- Antecedentes:

Mediante oficio 001 - CPGBC-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "solicitar la adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas".

Mediante sumilla a este oficio del Presidente del GAD Parroquial Once de Noviembre, Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña, donde suscribe "Autorizo la compra y el proceso respectivo."

2.- Objetivos:

Adquisición plantas ornamentales para el ornato de las gradas que conducen al estadio de la parroquia Once de Noviembre.

3.- Justificación del Requerimiento:

Mediante oficio 001 - CPGBC-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "solicitar la adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas".

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento.

4.- Plazo de Entrega:

0000000297

ESPACIO EN BLANCO

El plazo de entrega de Adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas que conducen al estadio de la parroquia Once de Noviembre, será de quince días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1000,00	1000,00
			SUBTOTAL	
			TOTAL INC. IVA	**1000,00**

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

ESPACIO EN BLANCO

CUADRO COMPARATIVO. –

REQUERIMIENTO	*LOS ALIZOS*			*PROPOREÑA*			*VINTIMILLA HERMIDA CAMILO EMILIANO*		
	Cantidad	*Unitario*	*Total*	*Cantidad*	*Unitario*	*Total*	*Cantidad*	*Unitario*	*Total*
ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS ORADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1000	1000.00	1	1320.00	1320.00	1	1250.00	1250.00
SUBTOTAL 0%			**1000.00**			**1320.00**			**1250.00**
IVA 12%									
TOTAL $			**1000.00**			**1320.00**			**1250.00**

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000259


ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
1102761283001	JAPON GUALAN ANGEL FILOMENO
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	VPROFORESA

Actividad económica principal VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
26/02/2002	27/06/2013		30/04/2013

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000000300


ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
1500311210001	VINTIMILLA HERMIDA CAMILO HILARIO

Estado contribuyente en el RUC	Nombre comercial
ACTIVO	

Actividad económica principal	CULTIVO DE PLANTAS EN VIVEROS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
03/07/2000	22/11/2012	21/02/2001	10/03/2006

Nuevo consulta


ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
1102777958001	ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

Estado contribuyente en el RUC	Nombre comercial
ACTIVO	

Actividad económica principal
EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE ARBOLES FRUTALES EN VIVEROS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
24/07/1998	06/08/2018		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0000000002


ESPACIO EN
BLANCO


CIUDADANIA
ORTEGA ABIBULUDI CARMEN ORTENCIA
LOJA/SARAGURO/SELVA ALEGRE
19 JUNIO 1967
SELVA ALEGRE


ANGEL FILOMENO JAPON GUALAN
SUPERIOR
ING.CONTAB.AUDITORIA
MANUEL ANGEL ORTEGA
MARIA ROSARIO ABIBULUDI
LATACUNGA
2919096


CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019
0005 F
0006 - 270
1102777958
ORTEGA ABIBULUDI CARMEN ORTENCIA
COTOPAXI
LATACUNGA
BELISARIO QUEVEDO


ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O


ESPACIO EN
BLANCO

MUTUALISTA PICHINCHA

LATACUNGA, 17 de Noviembre del 2020

Señor(es)
A QUIEN INTERESE
Presente

Proporcionamos a Usted(s) la siguiente información:

Cliente: **ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA**
Cédula de Ciudadanía: **1102777958001**

CUENTAS:

Nro. Cuenta	Tipo	Fecha Apertura	Frec. Trimestral	Estado	Relación
40966317	CUENTA TRADICIONAL	2004-12-06	CUATRO CIFRAS MEDIA	ACTIVA	TITULAR

CREDITOS:

Crédito	Cifras	Vencimiento	Estado del Crédito

Atentamente,
MUTUALISTA PICHINCHA

Firma Autorizada

La Mutualista Pichincha no se responsabiliza por el mal uso que se de a la presente certificación, la que únicamente tiene valor informativo de los datos antes consignados y no implica ninguna responsabilidad para la Mutualista ni para sus funcionarios.

0000000304


ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1102777958001

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

NUMERO:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. NACIMIENTO:	19/06/1967	**FEC. ACTUALIZACION:**	06/09/2018
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/07/1998	**FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**	
FEC. INSCRIPCION:	19/08/1998	**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACIÓN DE VIVEROS; CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES EN VIVEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN) Calle: CESAR LEON Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Referencia: BARRIO CENTRO, A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA LUIS FELIPE CHAVEZ, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Teléfono: 032266097 Email: carmitahortega@yahoo.com Celular: 0995659523

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, considerándose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ ZONA 3\ COTOPAXI

06 SEP 2018

LATACUNGA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEPROANOC **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 06/09/2018 12:45:39

0070000355

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1102777958001

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 24/07/1998

NOMBRE COMERCIAL: VIVERO FORESTAL LOS ALISOS **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES EN VIVEROS
- CULTIVO DE FLORES EN VIVEROS
- VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS
- VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS
- VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
- VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN) Barrio: CENTRO Calle: CESAR LEON Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA LUIS FELIPE CHAVEZ, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Telefono Domicilio: 032266097 Celular: 0995659523 Email: carmitahortega@yahoo.com

SRI
06 SEP 2018
LATACUNGA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEPROANOC **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 06/09/2018 12:45:39

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
1102777958001

Nombre/Razón social
ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

0030003306

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Telefax. 032-380-640

INFIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA – 017 – GADP11N - 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre; a 29 de octubre del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR

PROVEEDOR :	**LOS ALISOS**
R. LEGAL:	**ING. ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA**
RUC:	**1102777958001**
DIRECCIÓN:	**Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga; Parroquia Belisario Quevedo, calle Cesar León y 24 de mayo.**
TELEFONOS:	**032266097-0995659523**
PROFORMA:	**0000438**

DETALLE DE SERVICIO:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
731515.02.03.009.002.01.02.001.001.0006	ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	U	1	1000.00	1000.00
				SUBTOTAL	
				IVA 12%	
				TOTAL	1000.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	Dr. Holguer Herrera Román – Vocal de la Comisión de infraestructura física y espacios públicos.		
No. Oficio	001-CPGBC-GADPR11NOV2020	**Fecha**	22/10/2020
No. Certificación	CDP-0105-2020	**Fecha**	04/11/2020

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Oficio No. 024-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 29 de octubre del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 017 – GADP11N - 2020	ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 017 – GADP11N – 2020.

Para los fines pertinentes:

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Recibido
29/10/2020
15:30 p.m.

0030003309

ESPACIO EN BLANCO

ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia Once de Noviembre a los 09 días del mes de noviembre del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, al Dr. Herrera Román Holguer Miguel, en calidad de Administrador de la Orden de Compra, el Sr. Víctor Herrera, Presidente del GAD PR y por otra parte la Ing Carmen Ortencia Ortega Ambuludi, en calidad de Contratista y representante legal de LOS ALISOS.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 29 octubre del 2020, se firmó la orden de compra para la ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que se detallan a continuación:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA	1	1000	1000
			IVA 12%	
			TOTAL	**1000,00**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 15 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de $ 1000,00 (mil 00/100 dólares americanos) y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los productos adquiridos.

CLASULA QUINTA: GARANTIA

La Ing Carmen Ortencia Ortega Ambuli, se compromete a extender una garantía de seis meses por los productos entregados y comprometiéndose a reposición por cualquier defecto de fábrica.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Dr. Herrera R. Holguer M.
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
RECIBI CONFORME

Ing Carmen Ortencia Ortega Ambuludi,
REPRESENTANTE LOS ALISOS
ENTREGUE CONFORME

Ing. Mishell A. Lucero P.
CONSTATACIÓN
PRESIDENTE DEL GAD

0000000313

ESPACIO EN BLANCO

GARANTIA TÉCNICA

PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA

"Los Alisos" Vivero Forestal, produce una amplia variedad de especies forestales nativas, exóticas, ornamentales, frutales, medicinales con material vegetativo y semillas recolectadas de altitudes entre 2200 y 4200 m.s.n.m. provenientes de árboles de fuentes identificadas, garantizando así que el material genético utilizado para la recolección o propagación vegetativa proviene de fuentes semilleras, que aseguran características genotípicas, fenotípicas, y madurez fisiológica viables para garantizar la calidad de las plantas; las cuales se entregarán con una altura promedia de acuerdo a lo solicitado por la Institución.

Se garantiza que se entregará plantas de calidad, las cuales tendrán una sobrevivencia del 100% de acuerdo al cuidado, mantenimiento y condiciones climáticas de la naturaleza de cada una de las especies solicitadas; de la misma manera se realizará la reposición de las plantas que lleguen en mal estado durante el transporte. Además, el Vivero dispone de un técnico para la asesoría en el manejo, manipulación y siembra de las especies entregadas, forestales, nativas, ornamentales, frutales y hortícolas, por lo que la garantía técnica que se otorga es de seis meses a partir de la firma del acta de entrega recepción, siempre y cuando sea por falencia en las plantas

Latacunga, 09 de noviembre del 2020

Ing. Carmen Ortega
GERENTE "LOS ALISOS" VIVERO FORESTAL

Parroquia Belisario Quevedo, Calle 24 de Mayo y César León
Teléfonos: 0995659523 - 032266097
carmitahortega@yahoo.com www.viverolosalisos.com
LATACUNGA - COTOPAXI - ECUADOR

ESPACIO EN
BLANCO

VIVERO FORESTAL
LOS ALISOS

Producción de Plantas Forestales, Frutales, Cítricos, Distribución de Semillas Certificadas Suministros Agroforestales en general

Ing. Carmen Ortencia Ortega Ambuludí

RUC: 1102777958001

Direc: César León s/n y 24 de Mayo - Teléfonos: 2266097 / 2266506 / 0995659523 / 0984548915 - Latacunga

FACTURA

001-001-00

Nº 0002104

AUTORIZACIÓN SRI: 1127363031

"CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS"

Fecha:

DIA	MES	AÑO
19	11	2021

Sr. (es): GAD PARROQUIAL RURAL U DE NAMARREZ

Telf: 0223806420 RUC: 0560018400001

Dirección: Barrio Centro

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
01	Adquisicion de plantas ornamentales para el ornato de las aceras que conforman el estadio de la Parroquia U de noviembre	1000.00	1.000.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	Dinero electrónico	Tarjeta de crédito / Débito	Otros

SON: Mil con 00/100 Dólares

SUBTOTAL	1000.00
I.V.A. 0%	—
IVA ___ %	—
TOTAL US $	1.000.00

Firma Autorizada

Recibe Conforme

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA 1: EMISOR
COPIA 2: Sin Valor tributario

Willan Iván López Benavides - Ymp. LOPEZ - RUC. 0500941624001 - Aut. 1581 - del 2101 al 2200 - Fecha Aut. 11 Noviembre - 2021 - Cuenca: 11 - NOVIEMBRE - 2021

ESPACIO EN BLANCO

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotopaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000008

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2711202007056001840000120010010000000081234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2711202007056001840000120010010000000081234567815

Razón Social / Nombres y Apellidos: ORTEGA AMBULIDI CARMEN **Identificación:** 1102777958001

Fecha Emisión: 27/11/2020

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001001000002104	19/11/2020	11/2020	1000	RENTA	1.75	17.50

Información Adicional

Dirección	PROVINCIA DE COTOPAXI CANTON LATACUNGA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO CALLE CESAR LEON Y 24 DE MAYO
Teléfono	032266097
Email	carmitahortega@yahoo.com
Agente de Retención	Nro Resolucion 1

0000000313

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME N° 001-2020-ADM- CPGBC

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	10 de noviembre del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - ADQUISICION DE PLANTAS PARA LAS GRADAS QUE CONECTAN LA PLAZA CENTRAL HASTA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 024-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 29 de octubre del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 017 – GADP11N – 2020.

Con fecha 09 de noviembre del 2020, se recibe y se realiza el acta de entrega – recepción de las plantas que fueron sembradas, en los costados de las gradas que conducen al estadio.

Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 017 – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Recepción de las plantas para las gradas y se ayudó en la colocación de las mismas	GAD Parroquial 11 de Noviembre	09/11/2020
Solicitar el pago de la Orden de Compra 017 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	10/11/2020

4. Conclusiones:

a. Se recepto los bienes sin ninguna novedad.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.

7. **Firmas**

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINSTRADOR ORDEN DE COMPRA 017 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

0000000314

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME N° 017-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	14/11/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 001-CPGBC-GADPR11NOV2020; del 22 de octubre del 2020, se inicia el proceso para la compra de adquisición de plantas ornamentales para el ornato de las gradas que conducen al estadio de la parroquia 11 de noviembre.

Mediante oficio No. 024-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 29 de octubre del 2020, se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 017 – GADP11N – 2020 al Dr. Holguer Herrera.

El 09 de noviembre del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de las plantas que fueron colocadas con la técnica y el vocal administrador.

Con estos antecedentes, y con informe N° 001-2020-ADM- CPGBC, el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 017 – GADP11N – 2020"

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	Del 22 de octubre al 04/11/2020
Informo que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	14/11/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA EL ORNATO DE LAS GRADAS QUE CONDUCEN AL ESTADIO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

0000000315

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 124

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha:	2020-11-27
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO PLANTAS PARA LAS GRADAS a:

RUC:	1102777958001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA
BANCO:	MUTUALISTA PICHINCHA
TIPO CUENTA:	ESPECIAL
NRO CUENTA:	40366317
VALOR:	982.50 Son, NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000316

ESPACIO EN BLANCO

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	:	27/11/2020 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	10/2020
2. Nro. Referencia	:	019		
3.Localidad	:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL		☐
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

0000000317

ESPACIO EN BLANCO



SP | Datos Generales | Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPO CUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE
1768162660001	1	CNT	1600022	2100033959	1	169.64	40182 CONSUMO OCTUBRE
1790732657001	2	CONECOMSA S.A	2600187	3258259	1	67.56	40181 ADQUISICION DE MATERIALES
0590942119901	3	ELEPCO S.A	1600022	2100035062	1	27.79	40182 CONSUMO OCTUBRE
0501664667	4	HERRERA HOLGUER	55700020	3301010061105	1	487.52	40181 SUELDO NOVIEMBRE
0502969676	5	HERRERA VICTOR	15700040	561657	2	1017.25	40181 SUELDO NOVIEMBRE
0503305445	6	LUCERO MISHELL	55700020	3001010063253	2	712.13	40181 SUELDO NOVIEMBRE
0501481277	7	MENA KLEVER	55700020	3003010060425	2	367.52	40181 SUELDO NOVIEMBRE
1102777958841	8	ORTEGA CARMEN	1700012	40366517	1	1065.00	40308 PAGO PERTENENCIAS Y P
0503106910	9	PACHECO VICTOR	2600187	1953188517	2	600.00	40200 MESA DE REUNIONES
0502823328	10	PILATASIG LIDIA	55700010	0000033053	2	354.25	40181 SUELDO NOVIEMBRE

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/11/30 08:53
FECHA AFECTACION : 27/11/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	2	137.43
1700012 MUTUALISTA PICHINCHA	1	1965
2600187 BANCO DEL PACIFICO	2	667.56
15700040 COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1017.25
55700010 CACPECO LTDA	1	354.2
55700020 COOP AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	3	1585.17
TOTALES	10	5726.61

Número de control f250 - 2a4c - c6b6 - 8093 - 6a3f - f517 - 2f15 - ac55

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

0000000313

ESPACIO EN BLANCO

Viernes; 27 de noviembre del 2020

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 27-11-2020
Hora: 15:18:07

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control Clave dinbox
Cta :55220015
Mensaje Archivo cargado satisfactoriamente!

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 27-11-2020
Hora: 11:12:39

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3 Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control 0502a4cc5b680936a38517211ac55		
Institución Publica:GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta :55220015		
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
MUTUALISTA PICHINCHA	1	1.965
BANCO DEL PACIFICO	2	867.56
CACPECO LTDA	1	354.3
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1.560.17
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1.017.25
BANCO PICHINCHA	2	157.43
Totales:	10	5.726.61

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

Regresar OPI SPI-SP

Control MD5.: 0502a4cc5b680936a38517211ac55

Num. Rel. BCE.: 149617117

Institución Publica: GADPR. 11 DE NOVIEMBRE.		# Cta :55220015
Institución Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	2	157.43
MUTUALISTA PICHINCHA	1	1.965.00
BANCO DEL PACIFICO	2	867.56
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1.017.25
CACPECO LTDA	1	354.29
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1.560.17
Total:	10	5.726.61

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE

0000000319

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

# Ref SPO	# Ref BCE	# Control SPO	Fecha/Hora Limite SPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante
19	[illegible]	[illegible]	27-11-2020 11:21:00	[illegible]	19	[illegible]	[illegible]	GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					19	[illegible]		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el numero de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el boton "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta

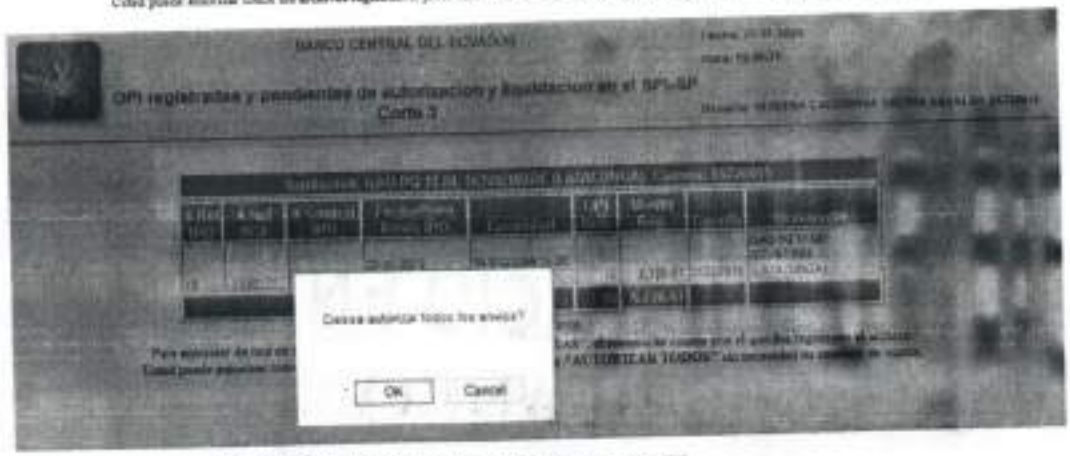

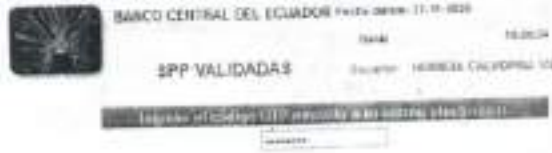

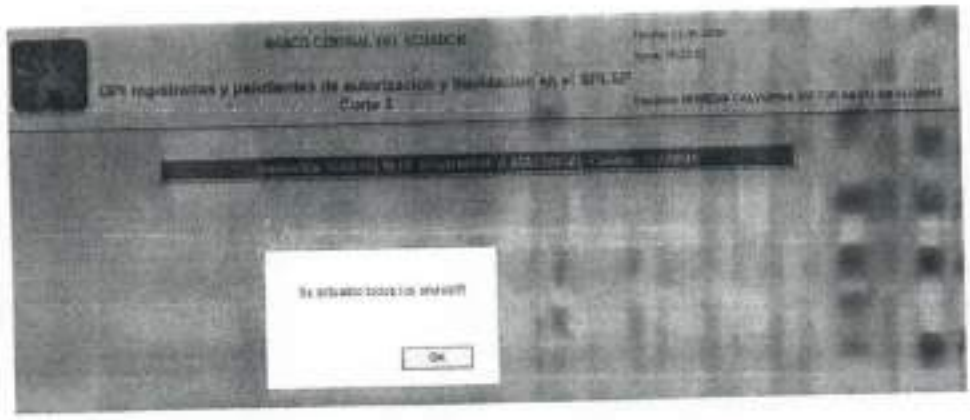

ESPACIO EN
BLANCO


BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-BP

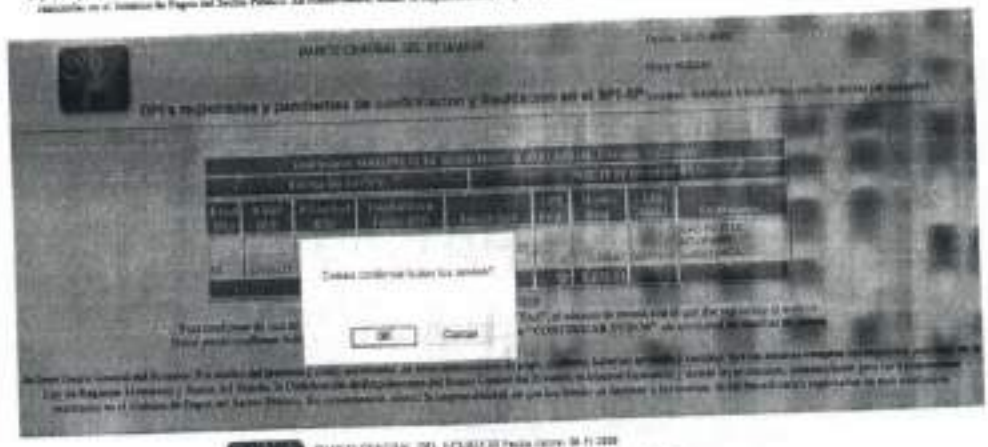
OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-BP

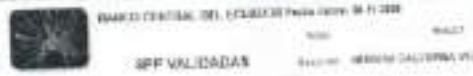
SPF VALIDADAS

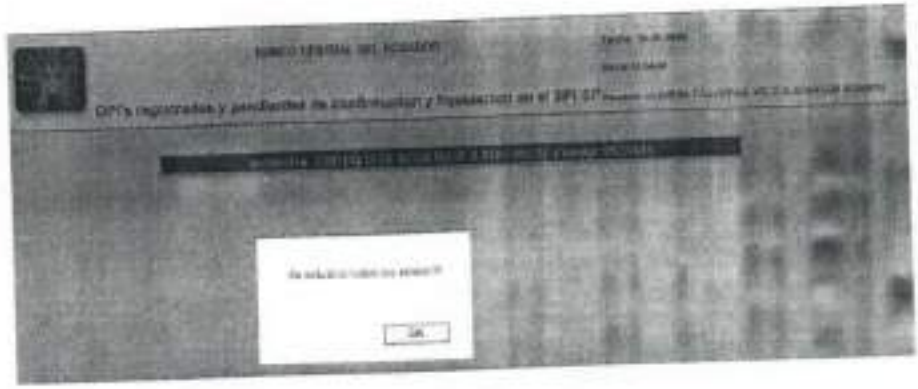
OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-BP

0000000321

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.			228	FECHA:	2020-11-30
A Favor de	ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA			RUC	1102777958001
Dirección	PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, CALLE CESAR LEON Y 24 DE MAYO			Teléfonos	032266097 - 0995659523
Banco:	MUTUALISTA PICHINCHA	Cuenta No.	40366317	TRANSFERENCIA No.	019
Orden pago	124	VALOR	982.5	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS	
De	PAGO PLANTAS PARA LAS GRADAS				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1514615	Plantas	1000	0
2137301.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	982.5
2137302.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	17.5
	--------X--------		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	982.5
2137301.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	982.5	0
-- X --			
	TOTAL	982.5	982.5

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
731515.04.02.003.010.01.02.001.001.0002	ADQUISICION DE PLANTAS PARA EMBELLECIMIENTO	1000

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA
1102777958001
Recibí Conforme

0000000322

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.	228	FECHA:	2020-11-30

Favor de	ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA			RUC	1102777958001
irección	PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, CALLE CESAR LEON Y 24 DE MAYO			Teléfonos	032266097 - 0995659523
anco:	MUTUALISTA PICHINCHA	Cuenta No.	40366317	TRANSFERENCIA No.	019
rden pago	124	VALOR	982.5	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS	
eta:	PAGO PLANTAS PARA LAS GRADAS				

MOVIMIENTO CONTABLE

ODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
514615	Plantas	1000	0
137301,1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	982.5
137302.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	17.5
	-------X--------		
110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	982.5
137301.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	982.5	0
	-- X --		
	TOTAL	982.5	982.5

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

ARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
31515.04.02.003.010.01.02.001.001.0002	ADQUISICION DE PLANTAS PARA EMBELLECIMIENTO	1000

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

SECRETARIA-TESORERA

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN

PRESIDENTE

CARMEN ORTENCIA ORTEGA AMBULUDI

ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

1102777958001

Recibí Conforme

0000000323

ESPACIO EN BLANCO

ACREDITADOS

SPI 19

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 1-12-2020

Hora: 11:5:32

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 55220015

Num. Ref. BCE.:153**1717**

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.:55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced./Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033559	109.64	1	1768152980001	CNT	1	30-11-2020 19:16:54	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100835662	27.79	3	0580042110201	ELEPCO S.A	1	30-11-2020 19:16:54	ACREDITADA
MUTUALISTA PICHINCHA	40386317	1,365.00	5	1102777954001	ORTEGA CARMEN	1	30-11-2020 00:29:54	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	5258259	87.56	2	1760132657001	COGECOMSA S.A.	1	30-11-2020 18:51:16	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1058188517	600.00	9	0503108850	PACHECO VICTOR	2	30-11-2020 18:51:05	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	581857	1,017.35	8	0500909076	HERRERA VICTOR	2	30-11-2020 19:10:46	ACREDITADA
CACPECO LTDA	68006032052	354.20	10	0502033308	PLATAS G LEN	2	30-11-2020 19:10:46	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	30010008206	487.52	4	3501004697	HERRERA HOLGUER	2	30-11-2020 19:27:57	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	30010008203	710.13	6	0503385445	LUCERO MISHELL	2	30-11-2020 19:27:57	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	30038100428	347.52	7	0501401277	VEINA KLEVER	2	30-11-2020 19:27:57	ACREDITADA
Total:	5,726.61	Reg.: 10						

0003303324

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR:	Dr. Holguer Herrera	**CARGO:**	Vocal de la comisión de infraestructura física y espacios públicos.

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de seis meses misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien.

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO, Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mirbell Alexandra Lucero Pacheco	Víctor Absalón Herrera C.	Ortega Ambuludi Carmen Orfencia
SECRETARIA – TESORERA **050338544-5**	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL** **050090967-6**	**LOS ALISOS** **1102777958001**

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



QUIMICOS Y FERTILIZANTES

PREVEEDOR: ORTEGA CARMEN

RUC: 1102777958001

0000000325

ESPACIO EN
BLANCO

HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: **ADQUISICIÓN DE QUIMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA**

Nº	DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución - Convenio	✓		
2	Certificación de verificación del PAC	✓		
3	Certificación POA y PDYOT	✓		
4	Certificación presupuestaria	✓		
5	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		
6	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		
7	Proformas	✓		
8	Perfil del Proyecto	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Verificación del RUC activo	✓		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC)	✓		
12	Orden de Compra/contrato	✓		
13	Designación de administrador	✓		
14	Acta entrega – recepción.	✓		
15	Carta de Garantía Técnica	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓		
19	Orden o Autorización de pago	✓		
20	SPI	✓		
21	Comprobante de egreso	✓		
22	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 22/10/2020

Fecha de culminación: 30/11/2020

Elaborado por: Mishell Lucero

0000000326

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Ofc. No. 001 – AFQVEP - GADPR11NOV2020
Once de Noviembre a; 22 de octubre del 2020

Sr.
Víctor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto el solicitar se realice la adquisición de químicos orgánicos para la distribución en los espacios verdes de la parroquia que al no tener el cuidado necesario se están deteriorando día a día, a su vez presentan la presencia de plagas que evitan el crecimiento sano de las plantas, como vocal de la comisión de infraestructura y espacios públicos de la esta institución, espero que mi solicitud sea aprobada, adjunto a la presente las tres proformas de lo anteriormente solicitado.

Por la gentil atención a la presente, agradezco la atención a la presente.

Atentamente:

Dr. Holguer Herrera
C.I. 0501604607
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Autorizo la compra y el proceso respectivo
Víctor A. Herrera C.

0000000327

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Ofc. No. 001 – AFQVEP - GADPR11NOV2020
Once de Noviembre a; 22 de octubre del 2020

Sr.
Víctor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto el solicitar se realice la adquisición de químicos orgánicos para la distribución en los espacios verdes de la parroquia que al no tener el cuidado necesario se están deteriorando día a día, a su vez presentan la presencia de plagas que evitan el crecimiento sano de las plantas, como vocal de la comisión de infraestructura y espacios públicos de la esta institución, espero que mi solicitud sea aprobada, adjunto a la presente las tres proformas de lo anteriormente solicitado.

Por la gentil atención a la presente, agradezco la atención a la presente.

Atentamente:

Dr. Holguer Herrera
C.I. 0501604607
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Autorizo la compra y proceso respectivo
Victor A Herrera C.

0000000328

ESPACIO
BLANC

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2021-018- CPDYOT -IC

Once de Noviembre a; 23 de octubre del 2020.

Se ha verificado que la Contratación **"ACCESOSORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS",** se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Ínfima Cuantía
Objeto a contratar: "ACCESOSORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE (11denoviembre.gob.ec)
Página: 126 y 135

Como se muestra en las siguientes capturas:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

ESPACIO E
BLANCO

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2020-018- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 23 de octubre del 2020.

Se ha verificado que la Contratación **" ACCESOSORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS "**, se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantia
OBJETO A CONTRATAR: " SUMINISTROS AGROPECUARIOS (ABONO) "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: " ACCESOSORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS "

OBSERVACIONES: POA

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

0030003330

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Parroquia Once de Noviembre a; 23 de octubre del 2020. **No. 2020-0018-VPAC**

Se ha verificado que la para la adquisición de **" Accesorios e insumos químicos y orgánicos QUIMICOS ORGANICOS ",** se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 730819.04.02.003, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
346130211	730819.04.02.003	Accesorios e insumos químicos y orgánicos QUIMICOS ORGANICOS	$ 1000.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

0030363331

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0106 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730819.04.02.003.008.01.02.001.001.0002	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	1000,00

Con un valor de **1000** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-11-04

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0090303332

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Nº 2020 – 0018 VCE

Parroquia Once de Noviembre a, 23 de octubre del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catalogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"QUIMICO" SI existe en los items de Catalogo Electrónico, pero no cumple la necesidad
Como se muestra en la captura de pantalla



Dirección: Barrio Centro - Calle Illinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

0979303333

ESPACIO EN
BLANCO

"FERTILIZANTE" NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO.-

Ing. Misbell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

0010003334

ESPACIO EN BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la adquisición de químicos orgánicos para la distribución en los espacios verdes de la parroquia que se visualizan afectados por plagas que evitan el crecimiento sano de las mismas.

1.- JUSTIFICACION

Mediante oficio 001 - AFQVEP-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de infraestructura física y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "solicitar la adquisición de químicos orgánicos para la distribución en los espacios verdes de la parroquia".

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA.

3.- PRODUCTOS

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observa varios procesos de adquisición similares, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dichos procesos de adquisición.



0003363335

ESPACIO EN
BLANCO



Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 002-001-0001639**, para la **Adquisición de fertilizantes e insumos para las áreas verdes de los Complejos Deportivos California y Picoazá de FDM,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1182.37**, factura de **FERTISA AGIF C.L.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-001-000002590**, para la **FERTILIZANTE -VIGORMAX INICIO12-22-84CA 50KG,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1300**, factura de **CABRERA JIMBO MARIANA ROSALIA.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 027-001-0000000295**, para el **fertilizante nitrato de amonio,** el mismo que tiene un presupuesto de **$1025**, factura de **CABRERA JIMBO MARIANA ROSALIA**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-100-000026363**, para **SUR: Abonaza plus 23kg, Fertilizante 15-5-30, Humus 30kg,** el mismo que tiene un presupuesto de **$ 3017.25**, factura de **VILLA ALVAREZ MARCOS ANIBAL.**

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantia, en el mismo se toma en referencia la **factura # 002-001-107**, para **FERTILIZANTES PROYECTO PRODUCTIVO 2020,** el mismo que tiene un presupuesto de **$ 3309.75**, factura de **MARTINEZ BARRENO BYRON ALBERTO.**

Como se puede observar en los análisis anteriores no existen procesos similares o de acuerdo a las necesidades de la institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad

4.- CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	*LOS ALDOS*			*VPROFORESA*			*VENTIMILLA HERMIDA CAMILO HILARIO*		
	Cantidad	*V.unitario*	*V.total*	*Cantidad*	*V.unitario*	*V.total*	*Cantidad*	*V.unitario*	*V.total*
ADQUISICION DE QUIMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE	2	1000.00	1000.00	2	1350.00	1350.00	2	1280.00	1280.00

0000000336

ESPACIO EN BLANCO

PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE									
SUBTOTAL 0%			1000.00			1350.00			1280.00
IVA 12%									
TOTAL 3			1000.00			1350.00			1280.00

5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1000,00	1000,00
			SUBTOTAL	
			TOTAL INC. IVA	**1000.00**

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de **$ 1000.00** incluido IVA.

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000337

ESPACIO EN BLANCO

LOS ALISOS

VIVERO FORESTAL

Producción de Plantas Forestales, Frutales, Cítricos. Distribución de Semillas Certificadas. Suministros Agroforestales en general

PROFORMA

N° 0000439

Ing. Carmen Hortencia Ortega Ambuludi

RUC: 1102777958001

Parroq. Belisario Quevedo – Principal s/n – Teléfonos: 2266097/ 2266506/ 0995659523 - Latacunga

Sr. (es): GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Telf.: 032380640

RUC: 0560018400001

Dirección: Barrio Centro

Fecha:

DIA	MES	AÑO
22	10	2020

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL	CARACTERÍSTICAS
1	Adquisición de fertilizantes para los espacios públicos de la parroquia 11 de noviembre, incluye aplicación.	1000	1000,00	Fertilizantes químicos

Proforma válida por 15 días.

SUB TOTAL $	1000,00
DESCUENTO %	
I.V.A. 12%	
I.V.A.0%	
TOTAL USD $	1000,00

Firma autorizada Recibí Conforme

0000000338

ESPACIO EN
BLANCO

VIVERO FORESTAL

Ing. JAPON GUALAN ANGEL FILOMENO

RUC: 1102761283001

PROFORMA

Nº 0000143

Dirección: Natabuela, Calle 29 de Junio - Celular: 0991263464 - IBARRA
Establecimiento 002: Comunidad Marín Pamba, calle Principal s/n - Telfs: 2266506 - 0984548915 - LATACUNGA

Sr.(es): Gad Parroquial 11 de Noviembre

Telf: 0325064 RUC: 0560113470001

Dirección: Pedro Gual

Fecha:

DIA	MES	AÑO
22	10	2020

CANT.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
2	Adquisición de fertilizante para las especies publicas de la parroquia 11 de Noviembre. Incluye aplicación	1.350	1.350

SON: Mil trescientos cincuenta con 00/100 DÓLARES

Sub Total $	1.350
I.V.A. 0% $	
I.V.A. ....% $	
TOTAL USD $	1.350

Firma Autorizada

"IMP LOPEZ" - 2802689 - Ltga

0000000339

ESPACIO EN
BLANCO

VINTIMILLA HERMIDA CAMILO HILARIO

RUC: 1500311210001

Dirección: Cuilche Panamericana Sur s/n
Telfs: 0999849904 - 032719743 - 0999907566
- Latacunga - Cotopaxi -

PROFORMA
Nº 0000107

Sr. (es): Gad Parroquial 11 de Noviembre
Fecha: DÍA 19 MES 10 AÑO 2020
Dirección: Barrio Centro
RUC: 0560018400001
Teléfono: 032806 40

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Adquisicion de fertilizantes para los espacios publicos de la parroquia 11 de Noviembre. Incluye aplicación	1.280^00	1.280^00

Válido por 30 días

RECIBI

ENTREGUE

Sub Total	1.280^00
IVA 0 %	
IVA %	
VALOR TOTAL $	1.280^00

0000000340

ESPACIO EN BLANCO

PERFIL DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA.

Presupuesto Total: **1000.00**

1.- Antecedentes:

Mediante oficio 001 - AFQVEP-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "solicitar la adquisición de químicos orgánicos para la distribución en los espacios verdes de la parroquia".

Mediante sumilla a este oficio del Presidente del GAD Parroquial Once de Noviembre, Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña, donde suscribe "Autorizo la compra y el proceso respectivo."

2.- Objetivos:

Adquisición de quimicos y fertilizantes para las diversas áreas verdes de la parroquia que se ven afectadas por presencia de plagas y mala nutrición de la tierra.

3.- Justificación del Requerimiento:

Mediante oficio 001 - AFQVEP-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de infraestructura fisica y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "solicitar la adquisición de químicos orgánicos para la distribución en los espacios verdes de la parroquia".

De acuerdo Capitulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad*

0000000341

ESPACIO EN BLANCO

contratante". Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento.

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de Adquisición de químicos y fertilizantes para las diversas áreas verdes de la parroquia que se ven afectadas por presencia de plagas y mala nutrición de la tierra, será de quince días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

N°	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1000,00	1000,00
			SUBTOTAL	
			TOTAL INC. IVA	**1000,00**

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000342

ESPACIO EN
BLANCO

CUADRO COMPARATIVO. –

REQUERIMIENTO	*LOS ALEROS*			*VIPROFORESA*			*VENTIMILLA HERMIDA CAMILO HILARIO*		
	Cantidad	*Unitario*	*Total*	*Cantidad*	*Unitario*	*Total*	*Cantidad*	*Unitario*	*Total*
ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICIÓN DE LA TIERRA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1000	1000.00	1	1350.00	1350.00	1	1280.00	1280.00
SUBTOTAL 0%			1000.00			1350.00			1280.00
IVA 12%									
TOTAL $			1000.00			1350.00			1280.00

Mishell Lucero
ELABORADO

Victor Herrera
APROBADO

0000000343

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC	Razón social
1102761283001	JAPON GUALAN ANGEL FILOMENO
Estado contribuyente en el RUC	**Nombre comercial**
ACTIVO	VPROFORESA

Actividad económica principal	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
26/02/2002	27/06/2013		30/04/2018

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0070003344

ESPACIO EN BLANCO

Consulta de RUC

RUC
1500311210001

Razón social
VINTIMILLA HERMIDA CAMILO HILARIO

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal	CULTIVO DE PLANTAS EN VIVEROS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
03/07/2006	22/11/2012	21/02/2001	10/02/2006

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0603003345

ESPACIO EN
BLANCO

Consulta de RUC

RUC
1102777958001

Razón social
ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal	EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES EN VIVEROS

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
24/07/1998	06/09/2018		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

0003003346

ESPACIO EN
BLANCO



CIUDADANIA 1102777795-8
ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA
LOJA/SARAGURO/SELVA ALEGRE
1º JUNIO 1967
002- 0030 00030 F
LOJA/ SARAGURO
SELVA ALEGRE 1967



ECUATORIANA***** V234V2442
CASADO ANGEL FILOMENO JAPON SUALAN
SUPERIOR ING.CONTAB/AUDITORIA
MANUEL ANGEL ORTEGA
MARIA ROSARIO AMBULUDI
LATACUNGA 26/07/2010
26/07/2022
PEN 2919096



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0008 F 0030 - 270 1102777988
ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

0030303347

ESPACIO EN
BLANCO

MUTUALISTA PICHINCHA

LATACUNGA, 17 de Noviembre del 2020

Señor(es)
A QUIEN INTERESE
Presente

Proporcionamos a Usted(s) la siguiente información:

Cliente: **ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA**
Cédula de Ciudadanía: **1102777958001**

CUENTAS:

Nro. Cuenta	Tipo	Fecha Apertura	Prom. Trimestral	Estado	Relación
40366317	CUENTA TRADICIONAL	2004-12-06	CUATRO CIFRAS MEDIA:	ACTIVA	TITULAR

CREDITOS:

Crédito	Cifras	Vencimiento	Estado del Crédito

Atentamente,
MUTUALISTA PICHINCHA

Firma Autorizada

La Mutualista Pichincha no se responsabiliza por el mal uso que se de a la presente certificación, la que únicamente tiene valor informativo de los datos antes consignados y no implica ninguna responsabilidad para la Mutualista ni para sus funcionarios.

0033363349

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1102777958001

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 19/06/1967

FEC. ACTUALIZACION: 06/09/2018

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/07/1998

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 19/08/1998

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES EN VIVEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN) Calle: CESAR LEON Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Referencia: BARRIO CENTRO, A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA LUIS FELIPE CHAVEZ, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Teléfono: 032266097 Email: carmitahortega@yahoo.com Celular: 0995659523

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ ZONA 3\ COTOPAXI

SRI
06 SEP 2018
AEPROANOC LATACUNGA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEPROANOC **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 06/09/2018 12:45:39

0000000349

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1102777958001

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 24/07/1998

NOMBRE COMERCIAL: VIVERO FORESTAL LOS ALISOS **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES EN VIVEROS
- CULTIVO DE FLORES EN VIVEROS
- VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS
- VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS
- VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
- VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN) Barrio: CENTRO Calle: CESAR LEON Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA LUIS FELIPE CHAVEZ, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Telefono Domicilio: 032266097 Celular: 0995659523 Email: carmitahortega@yahoo.com

SRi
06 SEP 2018
AEPROANOC LATACUNGA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEPROANOC **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 06/09/2018 12:45:39

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
1102777958001

Nombre/Razón social
ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

0000000350

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA – 018 – GADP11N - 2020

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: Parroquia Once de Noviembre; a 29 de octubre del 2020.

DATOS DE PROVEEDOR

PROVEEDOR : **LOS ALISOS**
R. LEGAL: **ING. ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA**
RUC: **1102777958001**
DIRECCIÓN: **Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga Parroquia Belisario Quevedo, calle Cesar León y 24 de mayo.**
TELEFONOS: **032266097-0995659523**
PROFORMA: **0000439**

DETALLE DE SERVICIO:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
730819.04.02.003.008.01.02.001.001.0002	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	U	1	1000.00	1000.00
				SUBTOTAL	
				IVA 12%	
				TOTAL	1000.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	Dr. Holguer Herrera Román – Vocal de la Comisión de infraestructura física y espacios públicos.		
No. Oficio	001-AFQVEP-GADPR11NOV2020	**Fecha**	22/10/2020
No. Certificación	CDP-0106-2020	**Fecha**	04/11/2020

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, excepturando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades

0000000351

ESPACIO EN
BLANCO

contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizara la contratación por Ínfima Cuantía.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES

ADMINISTRADOR:	Dr. Holguer Herrera	**CARGO:**	Vocal de la comisión de infraestructura física y espacios públicos.

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra.**
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de seis meses misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien.

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días **laborables** a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Revisado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mishell Alexandra Lucero Pacheco	Victor Absalon Herrera C.	Ortega Ambuludi Carmen Ortencia
SECRETARIA – TESORERA **050338544-5**	**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL** **050090967-6**	**LOS ALISOS** **1102777958001**

0000000352

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

Oficio No. 025-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 29 de octubre del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 018 – GADP11N - 2020	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Públicos, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 018 – GADP11N – 2020.

Para los fines pertinentes.

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6

Recibido
29 Octubre /20

0000000353

ESPACIO EN BLANCO

ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia Once de Noviembre a los 09 días del mes de noviembre del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, al Dr. Herrera Román Holguer Miguel, en calidad de Administrador de la Orden de Compra, la Ing. Mishell Lucero, Secretaria del GAD PR y por otra parte la Ing. Carmen Ortencia Ortega Ambuludi, en calidad de Contratista y representante legal de LOS ALISOS.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 29 octubre del 2020, se firmó la orden de compra para la ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que se detallan a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA	1	1000	1000
			TOTAL	**1000,00**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 15 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de $ 1000,00 (mil 00/100 dólares americanos) y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los productos adquiridos.

CLASULA QUINTA: GARANTIA

La Ing Carmen Ortencia Ortega Ambuludi, se compromete a extender una garantía de seis meses por los productos entregados.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido.

Dr. Herrera Román Holguer Miguel
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
RECIBI CONFORME

Ing Carmen Ortencia Ortega Ambuludi,
REPRESENTANTE LOS ALISOS
ENTREGUE CONFORME

Ing. Mishell A. Lucero P.
CONSTATACIÓN
SECRETARIA DEL GAD

0000003354

ESPACIO EN
BLANCO

GARANTIA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

"Los Alisos" Vivero Forestal, produce una amplia variedad de especies forestales nativas, exóticas, ornamentales, frutales, medicinales con material vegetativo y semillas recolectadas de altitudes

Se garantiza que se entregará productos de calidad, las cuales tienen un efecto inmediato a largo plazo sobre los espacios aplicados, para el correcto aprovechamiento de las áreas verdes aplicadas. Además, el Vivero dispone de un técnico para la asesoría en el manejo, manipulación y de los fertilizantes y abonos orgánicos que elaboramos y comercializamos, por lo que la garantía técnica que se otorga es de seis meses a partir de la firma del acta de entrega recepción, siempre y cuando sea por falencia en el producto.

Latacunga, 09 de noviembre del 2020

Ing. Carmen Ortega
GERENTE "LOS ALISOS" VIVERO FORESTAL

Parroquia Belisario Quevedo, Calle 24 de Mayo y César León
Teléfonos: 0995659523 - 032266097
carmitahortega@yahoo.com www.viverolosalisos.com
LATACUNGA - COTOPAXI - ECUADOR

0000300355

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME Nº 001-2020-ADM- F

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	13 de noviembre del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA LAS DIVERSAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA QUE SE VEN AFECTADAS POR PRESENCIA DE PLAGAS Y MALA NUTRICION DE LA TIERRA	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio No. 025-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 29 de octubre del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 018 – GADP11N – 2020.
Con fecha 09 de octubre del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de los fertilizantes para los espacios públicos mismos que incluyen aplicación.
Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 018 – GADP11N – 2020.

2. Objetivos:

a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra.
b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
c. Liquidación de la Orden de Compra.
d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.
f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar:	Fecha
Recepción de los fertilizantes para los espacios públicos mismos que incluyen aplicación.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	09/11/2020
Solicitar el pago de la Orden de Compra 018 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	13/2020

4. Conclusiones:

a. Se recepto los bienes sin ninguna novedad.

5. Recomendaciones:

a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del Sercop.

6. Resultados alcanzados:

a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.

7. **Firmas**

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINSTRADOR ORDEN DE COMPRA 018 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

0000000356

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

INFORME N° 018-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	19/11/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante oficio 001 - AFQVEP-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de infraestructura física y espacios públicos del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "solicitar la adquisición de químicos orgánicos para la distribución en los espacios verdes de la parroquia".

Mediante oficio No. 025-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 29 de octubre del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 018 – GADP11N – 2020.

Con fecha 09 de octubre del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega – recepción de los fertilizantes para los espacios públicos mismos que incluyen aplicación.

Con estos antecedentes, y con informe N.° 001-2020-ADM- F, el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 018 – GADP11N – 2020"

2. Objetivos:

2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.

2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	22/10/2020
Sondeo de proformas	GAD Parroquial 11 de Noviembre	Del 19 al 22 de octubre del 2020
Informo que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor	GAD Parroquial 11 de Noviembre	19/11/2020

4. Conclusiones:

4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de adquisición de fertilizantes para los espacios públicos de la parroquia onde de noviembre incluye aplicación, lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

5.1. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

6. Resultados alcanzados:

6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ESPACIO EN
BLANCO

VIVERO FORESTAL
LOS ALISOS

Producción de Plantas Forestales, Frutales, Cítricos, Distribución de Semillas Certificadas Suministros Agroforestales en general

FACTURA
001-001-00
Nº 0002105

AUTORIZACIÓN SRI: 1127363031
"CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS"

Ing. Carmen Ortencia Ortega Ambuludí
RUC: 1102777958001

Direc: Cèsar Leòn s/n y 24 de Mayo - Teléfonos: 2266097 / 2266506 / 0995659523 / 0984548915 - Latacunga

Fecha:

DIA	MES	AÑO
19	11	2021

Sr. (es): GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Telf: 0323 80110 RUC: 0560018000001
Dirección: Barrio Quito

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V / TOTAL
01	Adquisición de fertilizantes para los espacios públicos de la parroquia 11 de noviembre, cantuga Aplica 0%	1000.00	1000.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	Otorro electrónico	Tarjeta de crédito / Débito	Otros

SON: mil con 00/100 Dólares

SUBTOTAL	1.000.00
I.V.A. 0%	—
IVA ___ %	—
TOTAL US $	1.000.00

Firma Autorizada

Recibe Conforme

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA 1: EMISOR
COPIA 2: Sin Valor tributario

Wilson Iván López Benavides - "Imp. LOPEZ" - RUC: 0500641824001 - Aut. 1591 - del 2101 al 2200 - Fecha Aut. 11 Noviembre - 2020 - Caduca: 11 - NOVIEMBRE - 2021

0000000358

ESPACIO EN
BLANCO

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotopaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000007

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2711202007056001840000120010010000000071234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2711202007056001840000120010010000000071234567811

Razón Social / Nombres y Apellidos: ORTEGA AMBULIDI CARMEN **Identificación:** 1102777958001

Fecha Emisión: 27/11/2020

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001001000002105	19/11/2020	11/2020	1000	RENTA	1.75	17.50

Información Adicional

Dirección	PROVINCIA DE COTOPAXI CANTON LATACUNGA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO CALLE CESAR LEON Y 24 DE MAYO
Teléfono	032266097
Email	carmitahortega@yahoo.com
Agente de Retención	Nro Resolucion 1

0000000359

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 125

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha:	2020-11-27
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO FERTILIZANTES Y QUIMICOS a:

RUC:	1102777958001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA
BANCO:	MUTUALISTA PICHINCHA
TIPO CUENTA:	ESPECIAL
NRO CUENTA:	40366317
VALOR:	982.50 Son, NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000360

ESPACIO EN
BLANCO

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha efectación	:	27/11/2020 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	10/2020
2. Nro. Referencia	:	019		
3.Localidad	:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
• **CORRESPONSAL**		☐
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

0000000361

ESPACIO EN
BLANCO

Viernes; 27 de noviembre del 2020



SP | Datos Generales | Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS — GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE
1768152560001	1	CNT	1600022	2100033999	1	100.04	40102 CONSUMO OCTUBRE
1790732857001	2	COGECOMSA S.A	2600187	3008197	1	67.38	40101 ADQUISICION DE MA
0906042119001	3	ELEPCO S.A	1600022	2100033999	1	37.76	40102 CONSUMO OCTUBRE
0501604607	4	HERRERA ROLGUER	55700020	3001010008203	2	467.52	40101 SUELDO NOVIEMBRE
0503098976	5	HERRERA VICTOR	15700040	181857	2	1017.25	40101 SUELDO NOVIEMBRE
0503388445	6	LUCERO MISHELL	55700020	3001010008203	2	710.13	40101 SUELDO NOVIEMBRE
0501401277	7	MENA KLEVER	55700020	3003010008425	2	567.62	40101 SUELDO NOVIEMBRE
1102771968001	8	ORTEGA CARMEN	1700012	4639531?	1	1965.00	40399 PAGO FERTILIZANTES
0503190958	9	PACHECO VICTOR	2600187	1002188517	2	600.00	40388 MESA DE REUNIONES
0502603320	10	PLATASIG LIDIA	55700010	3008008332852	2	354.20	40101 SUELDO NOVIEMBRE

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/11/30 08:53
FECHA AFECTACION 27/11/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	2	137.43
1700012 MUTUALISTA PICHINCHA	1	1965
2600187 BANCO DEL PACIFICO	2	667.56
15700040 COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1017.25
55700010 CACPECO LTDA	1	354.2
55700020 COOP AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	3	1585.17
TOTALES	10	5726.61

Número de control: f250 - 2a4c - c6b6 - 8093 - 6a3f - f517 - 2f15 - ac55

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

GD-0383382

ESPACIO EN BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 27-11-2020
Hora: 08:40:37

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control Clave dativa
Cta.:5522V015
Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 27-11-2020
Hora: 11:12:29

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3 Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control 5202a8cc6b6809360a38517265ac55
Institución Pública:GADPE 11 DE NOVIE MBRE # Cta.:5522V015

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
MUTUALISTA PICHINCHA	1	1.005
BANCO DEL PACIFICO	2	667.56
CACRECO LTDA.	1	354.2
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1.586.17
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1.811.25
BANCO PICHINCHA	2	157.43
Totales:	10	5.726.61

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

Registrar OPI SPI-SP

Control BCE.: 1280...

Mem. Ref. BCE./15951717

Institución Pública: GADPE 11 DE NOVIEMBRE		# Cta.:5522V015
Institución Receptora	Opi para liquidar los	Monto
BANCO PICHINCHA	2	157.43
MUTUALISTA PICHINCHA	1	1.005.00
BANCO DEL PACIFICO	2	667.56
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1.811.25
CACRECO LTDA.	1	354.20
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1.586.17
Total:	10	5.726.61

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI. **SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo** correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información lamentablemente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

0000000303

ESPACIO EN
BLANCO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

# Ref IPO	# Ref ICE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPE Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Beneficiario
19	[illegible]	350810059	27-11-2020 16:21:06	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	10	5,726.61	0510041	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LAGUACOTA)
Total					10	5,726.61		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el número de cuenta con el que fue registrada el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados previamente al botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



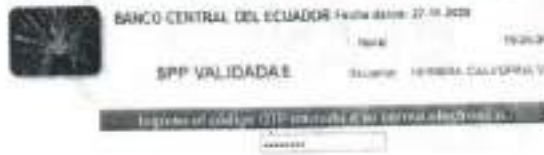



0070000364

ESPACIO EN BLANCO





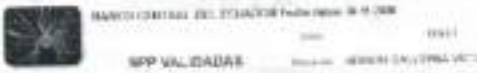



ESPACIO EN
BLANCO

ACREDITADOS

SPI 19



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 1-12-2020

Hora: 11:5:32

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 05220015

Num. Ref. BCE: 10961717

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta: 05220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035559	109.64	1	1764152566001	CNT	1	30-11-2020 19:16:34	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035982	27.79	2	0590042318001	ELEPCO S.A	1	30-11-2020 19:16:34	ACREDITADA
MUTUALISTA PICHINCHA	48088317	1.965.00	3	1102777948001	ORTEGA CARMEN	1	30-11-2020 06:29:54	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	5258259	67.58	4	1790733657001	COGECOMSA S.A.	1	30-11-2020 18:51:05	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1058188617	800.00	5	0503130660	PACHECO VICTOR	2	30-11-2020 18:51:05	ACREDITADA
COOP AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	981857	1,917.25	6	0503309636	HERRERA VICTOR	2	30-11-2020 18:12:48	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60060032852	354.20	10	0502023328	PILATASIG LIDIA	2	30-11-2020 18:12:48	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010006205	467.52	4	0501504637	HERRERA HOLGUER	2	30-11-2020 18:27:57	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3001010006203	710.13	6	0503385445	LUCERO MISHELL	2	30-11-2020 18:27:57	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3003010006425	387.52	7	0501401277	MENA KLEVER	2	30-11-2020 18:27:57	ACREDITADA
Total:	5,726.61	Reg.: 10						

00000000386

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.	**229**	**FECHA:**	2020-11-30

Favor de	ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA			**RUC**	1102777958001
Dirección	PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, CALLE CESAR LEON Y 24 DE MAYO			**Teléfonos**	032266097 - 0995659523
Banco:	MUTUALISTA PICHINCHA	**Cuenta No.**	40366317	**TRANSFERENCIA No.**	019
Orden pago	125	**VALOR**	982.5	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS	
Detalle	PAGO FERTILIZANTES Y QUIMICOS				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	**DENOMINACION**	**DEBITO**	**CREDITO**
340819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1000	0
137301.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	982.5
137302.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	17.5
	--------X--------		
110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	982.5
137301.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	982.5	0
-- X --			
	TOTAL	982.5	982.5

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	**DENOMINACION**	**DEVENGADO**
30819.04.02.003.008.01.02.001.001.0002	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS (FUMIGAR ESPACIOS PUBLICOS)	1000

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

SECRETARIA-TESORERA

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN

PRESIDENTE

CARMEN ORTENCIA ORTEGA AMBULUDI

ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA

1102777958001

Recibí Conforme

GC 0366367

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.			229	FECHA:	2020-11-30
A Favor de	ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA			RUC	1102777958001
Dirección	PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO, CALLE CESAR LEON Y 24 DE MAYO			Teléfonos	032266097 - 0995659523
Banco:	MUTUALISTA PICHINCHA	Cuenta No.	40366317	TRANSFERENCIA No.	019
Orden pago	125	VALOR	982.5	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS	
Deta[illegible]	PAGO FERTILIZANTES Y QUIMICOS				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1340819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1000	0
2137301.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	982.5
2137302.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	0	17.5
	-------X-------		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	982.5
2137301.1102777958001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA	982.5	0
-- X --			
[illegible]	TOTAL	982.5	982.5

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730819.04.02.003.008.01.02.001.001.0002	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS (FUMIGAR ESPACIOS PUBLICOS)	1000

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

ORTEGA AMBULUDI CARMEN ORTENCIA
1102777958001
Recibí Conforme

0000000368

ESPACIO EN
BLANCO